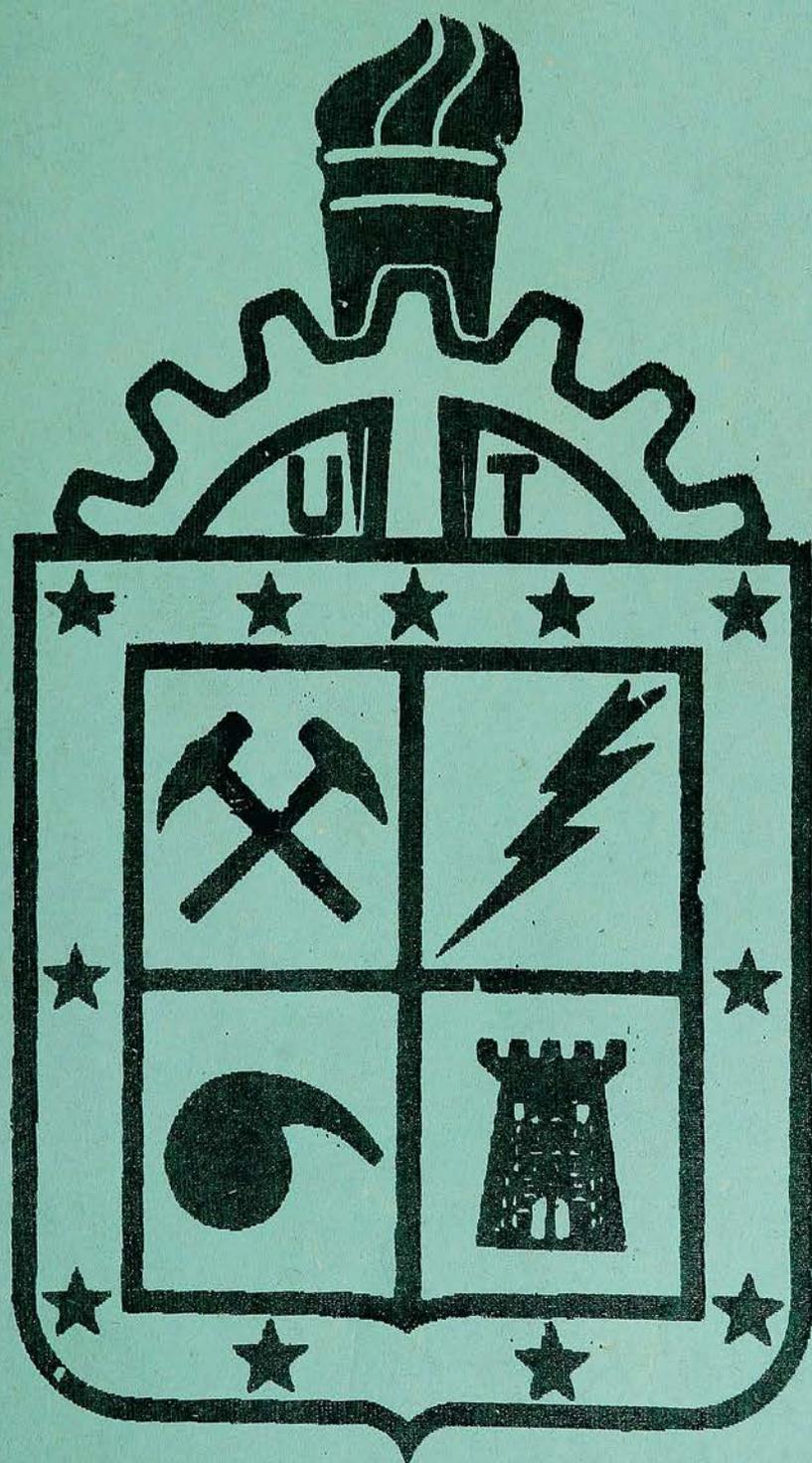


BOLETIN OFICIAL



UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Nº 12



BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

BOLETIN Nº 11

Marzo de 1975

SECCION A : TRANSCRIPCIONES

SECCION B : DECRETOS

SECCION C : CIRCULARES Y OFICIOS

SECCION D : RESOLUCIONES

SECCION E : NOTICIAS E INFORMES JURIDICOS

I N D I C E : A

<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
Transcribe Ord. 127 del Ministerio de Educación al Sr. Rector de la U.T.E.	A - 1
Circular de CONARA sobre " Responsabilidad de los Jefes de Servicios de la Administración Pública".	A - 1

TRANSCRIPCIONES

ANT : a) Circular Nº 13 S.G.G.
b) Mineduc Nº 129 de 9/10/74.
c) Circular Nº 1 S.G.G. de 15/1/75

4 de febrero de 1975

Ord. Nº 127

DE : MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

A : SR. RECTOR UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

La Secretaría General de Gobierno, por Circular Nº 1, de fecha 15/1/75, a este Ministerio dice:

" 1.- En relación a Circular Nº 13, S.G.G., de 2 de octubre de 1974, se ha podido apreciar que las informaciones llegan a último momento e incluso no son enviadas en algunas oportunidades al Ministerio de Relaciones Exteriores y a esta Secretaría General de Gobierno.-

2.- Como no se trata solamente de llevar un control de las autoridades o funcionarios que salen al extranjero, sino que interesa conectarlos con otras personas o darles alguna misión especial en determinados casos, se solicita a Us., tengan a bien disponer las medidas necesarias para que estas disposiciones se cumplan por parte de toda persona que viaje al exterior en cumplimiento de alguna comisión encomendada por esa Secretaría de Estado.- Saluda a Us. , HERNAN BEJARES GONZALEZ, General de Brigada, Ministro Secretario General de Gobierno.-"

Lo que transcribo a Ud. a objeto tenga a bien ordenar el cumplimiento de tales instrucciones.-

Saluda a Ud.
Por O. del Sr. Ministro

MARIO MORALES MONDACA
CAPITAN DE CARABINEROS
JEFE GABINETE MINISTRO EDUCACION

Publíquese en el Boletín Oficial de la U.T.E.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

ANT : Of. Rod. Nº 0424 de 28/1.75 de S.G.G.

MAT : Remite Circular Nº 6718/6 de CONARA.-

Santiago 4 de febrero de 1975.-

ORD. Nº 129

DE : MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

A : SR. RECTOR U. TECNICA DEL ESTADO

La Secretaría General de Gobierno, por Oficio del Antecedente, da a conocer la Circular de Conara Nº 6718/6, referenta a las "Responsabilidades de los Jefes de Servicios de la Administración Pública del Estado", la que transcribo a ud. para su conocimiento.

*1.- El Supremo Gobierno está empeñado en obtener la mayor eficiencia en el funcionamiento de los Servicios de la Administración del Estado, en todos sus aspectos, vale decir, expedito cumplimiento de las normas que regulan su actividad, consideración e interés por los usuarios y efectividad en su gestión administrativa.-

Desea la Junta de Gobierno que la imagen del funcionario del Estado del futuro, sea motivo de orgullo para la Administración, para lo cual es indispensable que se sienta identificado con el fin social de su función y se transforme en un verdadero servidor público que sea valorado como un elemento eficiente y dinámico para la comunidad.-

2.- De acuerdo con lo anterior, todos los Jefes de Servicios y Empresas del Estado deben velar permanentemente porque los funcionarios de su dependencia cumplan las funciones inherentes a sus cargos con honestidad y ejemplar sentido de eficiencia, responsabilidad y apolitividad.-

No se aceptarán excusas ni justificaciones a la transgresión de estos principios básicos en el desempeño de la función pública y en el ejercicio de la autoridad jerárquica y disciplinaria que corresponde a los Jefes de Servicios.-

3.- La Administración Pública sirve a la ciudadanía. Por tanto, en cada Institución deben tenerse siempre en cuenta los derechos del ciudadano como usuario de los servicios que ella presta.- Deberá procurarse una atención cortés y eficiente de quienes deben recurrir a la Administración Pública, lo que lleva implícita la idea de evitar los trámites innecesarios, el papeleo inútil, las largas esperas, y en general todo lo que signifique demoras en resolver cualquier materia.-

Mantener expedientes, solicitudes u otros documentos sin adoptar resolución sobre ellos, además de demostrar negligencia, significa un entorpecimiento del rodaje administrativo que afecta a otros funcionarios, reparticiones o a particulares y no deberá ser aceptado por los Jefes de Servicios o Empresas del Estado.-

4.- Es propósito de la Junta de Gobierno recuperar el noble y honroso ideal portaliano de "servicio público" que debe ilustrar el funcionamiento de nuestra Administración Pública y que otrora fuera orgullo y prestigio del Estado.-

Ello se logrará por una parte, dando la debida importancia a la correcta y pronta atención del usuario y fundamentalmente en la responsabilidad con que atiendan sus obligaciones funcionarias los Jefes de Servicios y demás Organismos del Estado.-

5.- El Jefe de Servicio deberá dar ejemplo en el cumplimiento integral y puntual de las normas establecidas en relación a jornadas de trabajo, así como fiscalizar su aplicación por la Institución que dirige.-

No obstante, el Jefe de Servicio lo es en forma permanente no sólo la jornada en que desempeña en las Oficinas. En este sentido le corresponde dar ejemplo de integridad moral en el desarrollo de su vida ciudadana, donde quiera que se encuentre y ello será, en el futuro, especialmente considerado por las autoridades de Gobierno.-

6.- Las Instituciones Públicas manejan recursos cuantiosos en equipos, instalaciones, consumo de materias y recursos financieros. Corresponde al Jefe de Servicio velar por la buena administración de los recursos que le han sido encomendados y supervigilar su utilización dentro de cada unidad. Un país pobre no puede darse el lujo de dilapidar recursos o no utilizarlos bien.-

7.- El Presidente de la República pondrá especial énfasis en evaluar la tarea de los Sres. Jefes de Servicios y de las Empresas Públicas, no sólo desde el punto de vista de la forma en que su Institución cumple las tareas que le han sido encomendadas, sino de las iniciativas que se adopten en beneficio del usuario, en el logro de una mejor eficiencia administrativa y en el buen uso de los recursos que se le entreguen. Para estos efectos, los Jefes de Servicios deberán establecer un sistema de control que permitan medir los resultados de la gestión institucional y verificar el cumplimiento eficiente de sus obligaciones por parte de los empleados de su dependencia.-

La ineficiencia o el mal comportamiento funcionario no sólo se considerarán de responsabilidad del subalterno que comete faltas sino también del que, por omisión no adopte las medidas oportunas para evitarlas. En este sentido las medidas de exoneración de funciones podrán ser aplicadas tanto al funcionario como al Jefe de Oficina encargado de su supervisión.-

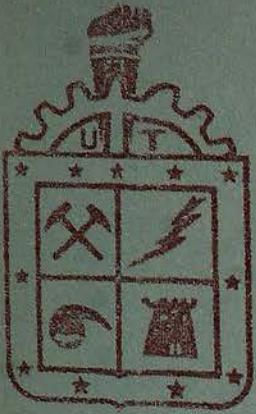
AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.-

Saluda a Ud.
Por O. del Sr, Ministro,

MARIO MORALES MONDACA
CAPITAN DE CARABINEROS
Jefe Gabinete Ministro Educación

~~Publíquese~~ en el Boletín Oficial de la U.T.E.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General



BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

BOLETIN Nº 11

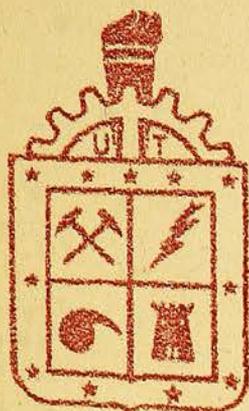
Marzo de 1975

- SECCION B : DECRETOS
SECCION C : CIRCULARES Y OFICIOS
SECCION D : RESOLUCIONES
SECCION E : NOTICIAS E INFORMES JURIDICOS

I N D I C E : B

<u>NUMERO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
368	Contrata personal y reconoce tiempo.	B - 1
375	Contrata personal. Casa Central	B - 1
376	Id.	B - 2
377	Id. Convenio CUT - UTE	B - 2
378	Id. Casa Central	B - 2
399	Id.	B - 2
400	Id.	B - 3
401	Id.	B - 3
417	Id.	B - 3
418	Id.	B - 4
419	Id.	B - 5
420	Id.	B - 5
421	Id.	B - 5
447	Id.	B - 5
453	Id.	B - 5
462	Id.	B - 6
463	Id.	B - 6
484	Id.	B - 7
510	Id.	B - 7
511	Id.	B - 7
539	Id.	B - 7
546	Id.	B - 8
548	Id.	B - 8
549	Id.	B - 9
573	Id. Facultad de Economía y Administración	B - 10
574	Id. Facultad de Educación	B - 10
586	Id. Id.	B - 10
596	Id.	B - 11
601	Id.	B - 11

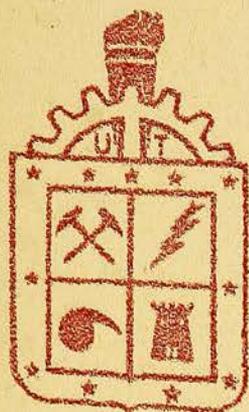
SIGUE. .



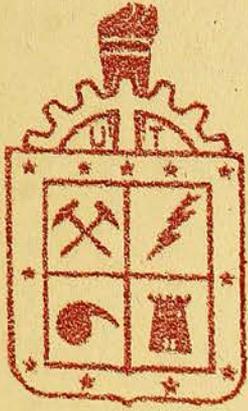
740
741
754
772
893
894
895
896
993
994
1031
1032
1033
1034
428
618
659
758
990
1019
1020
1022
536
626
643
661
667
668
674
675
676
689
691
718
458
459
473
497
567
604
605
629
630
631

<u>NUMERO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
637	Contrata personal. Fac. Educa.	B - 12
638	Id.	B - 12
639	Id.	B - 12
640	Id.	B - 13
679	Id.	B - 13
680	Id.	B - 14
681	Id.	B - 14
687	Id.	B - 14
732	Id.	B - 14
737	Id.	B - 15
739	Id.	B - 15
740	Id.	B - 15
741	Id.	B - 16
754	Id.	B - 16
772	Id.	B - 17
893	Id.	B - 17
894	Id.	B - 17
895	Id.	B - 18
896	Id.	B - 18
993	Id.	B - 18
994	Id.	B - 18
1031	Id.	B - 18
1032	Id.	B - 19
1033	Id.	B - 19
1034	Id.	B - 19
428	Id. Sede Copiapó	B - 19
618	Id.	B - 20
659	Id.	B - 20
758	Id.	B - 20
990	Id.	B - 20
1019	Id.	B - 21
1020	Id.	B - 21
1022	Id.	B - 21
536	Id. Sede Concepción	B - 22
626	Id. Id.	B - 22
643	Id.	B - 22
661	Id.	B - 23
667	Id.	B - 23
668	Id.	B - 23
674	Id.	B - 24
675	Id.	B - 24
676	Id.	B - 24
689	Id.	B - 24
691	Id.	B - 25
718	Id.	B - 25
458	Id. Sede Valdivia	B - 25
459	Id.	B - 25
473	Id.	B - 26
497	Id.	B - 26
567	Id.	B - 27
604	Id.	B - 27
605	Id.	B - 27
629	Id.	B - 27
630	Id.	B - 28
631	Id.	B - 28

SIGUE...



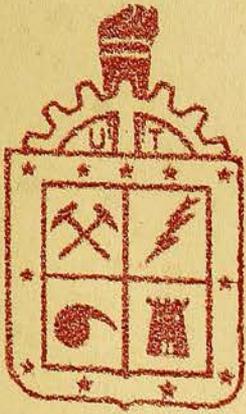
NUMERO	MATERIA	PAGINA
671	Contrata personal. Sede Valdivia	B - 28
705	Id.	B - 29
706	Id.	B - 29
707	Id.	B - 29
722	Id.	B - 29
723	Id.	B - 29
724	Id.	B - 29
725	Id.	B - 30
726	Id.	B - 30
728	Id.	B - 30
729	Id.	B - 30
730	Id.	B - 30
996	Id.	B - 30
997	Id.	B - 31
1040	Id.	B - 31
1133	Id.	B - 31
1137	Id.	B - 31
1138	Id.	B - 32
1180	Id.	B - 32
1181	Id.	B - 33
733	Id. Sede Concepción	B - 33
734	Id. Id.	B - 33
735	Id.	B - 34
736	Id.	B - 34
747	Id.	B - 35
749	Id.	B - 35
750	Id.	B - 35
761	Id.	B - 36
762	Id.	B - 36
763	Id.	B - 36
779	Id.	B - 37
919	Id.	B - 37
603	Id. Sede La Serena	B - 38
665	Id.	B - 38
682	Id.	B - 38
683	Id.	B - 39
713	Id.	B - 39
715	Id.	B - 39
759	Id.	B - 40
1021	Id.	B - 40
1053	Id.	B - 40
1055	Id.	B - 41
1181	Modifica nombre de funcionario que se indica.	B - 42
1891	Delega facultades para firmar por orden del Rector.	B - 42
2022	Declara día Oficial de la Corporación el que se indica.	B - 43



ANEXO SECCION B
INDICE Bb
DECRETOS 1973

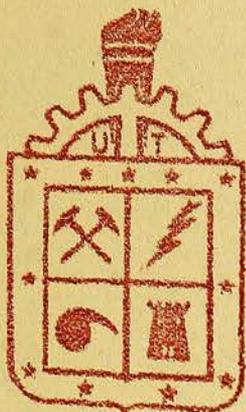
<u>NUMERO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
2031	Pone término a designación que se indica.	Bb - 1
2033	Id.	Bb - 1
2042	Id.	Bb - 1
2140	Id.	Bb - 1
2141	Id.	Bb - 2
2142	Id.	Bb - 2
2147	Id.	Bb - 2
2156	Id.	Bb - 2
2159	Id.	Bb - 3
2161	Id.	Bb - 3
2162	Id.	Bb - 3
2166	Id.	Bb - 4
2167	Id.	Bb - 4
2170	Id.	Bb - 4
2197	Id.	Bb - 5
2200	Id.	Bb - 5
2202	Id.	Bb - 6
2205	Id.	Bb - 6
2206	Id.	Bb - 6
2207	Id.	Bb - 6
2217	Id.	Bb - 7
2226	Id.	Bb - 7
2232	Id.	Bb - 7
2234	Id.	Bb - 7
2236	Id.	Bb - 7
2246	Id.	Bb - 7
2248	Id.	Bb - 8
2249	Id.	Bb - 8
2255	Id.	Bb - 8
2257	Id.	Bb - 8
2269	Id.	Bb - 9
2272	Id.	Bb - 9
2274	Id.	Bb - 9
2288	Id.	Bb - 9
2290	Id.	Bb - 9
2321	Id.	Bb - 10
2322	Id.	Bb - 10
2331	Id.	Bb - 10
2338	Id.	Bb - 10
2340	Id.	Bb - 10
2344	Id.	Bb - 10
2369	Id.	Bb - 11
2373	Id.	Bb - 11
2376	Id.	Bb - 11
2378	Id.	Bb - 11
2408	Id.	Bb - 11
2409	Id.	Bb - 11

SIGUE...



NUMERO. MATERIA PAGINA
=====

1990	Contrata personal y pone término a designaciones que se indican.	Bb - 12
2000	Id.	Bb - 12
2006	Id.	Bb - 12
2012	Id.	Bb - 13
2014	Id.	Bb - 13
2015	Id.	Bb - 13
2016	Id.	Bb - 13
2017	Id.	Bb - 14
2019	Id.	Bb - 14
2021	Id.	Bb - 14
2022	Id.	Bb - 15
2024	Id.	Bb - 15
2026	Id.	Bb - 15
2041	Id.	Bb - 15
2043	Id.	Bb - 16
2044	Id.	Bb - 16
2045	Id.	Bb - 16
2050	Id.	Bb - 17
2053	Id.	Bb - 17
2054	Id.	Bb - 18



ANEXO SECCION B
INDICE Bbb DECRETOS
AÑO 1975

<u>NUMERO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
001	Caducidad de nombramiento.	Bbb - 1
005	Modifica Decreto Nº 1994 en las partes que se indica.	Bbb - 1
036	Supresión gradual de matrícula en cursos del grado Técnico Profesional.	Bbb - 1
112	Rectifica Decreto Nº 1531 de 1974.	Bbb - 2
121	Pone término a funciones de la persona que se indica.	Bbb - 3

CONTRATA PERSONAL
RECONOCE TIEMPO SERVIDO.

SANTIAGO 23 de abril de 1974

Nº 368

VISTOS: la propuesta adjunta, las atribuciones que me confiere el Decreto supremo de Educación Nº 1.300 de octubre de 1973, la Ley 11.133.

DECRETO:

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en la Unidad Universitario (Facultad de Ingeniería) el cargo que se señala, a contar del 13 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: FERNANDO ARTURO ASTETE SEGUEL.

Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 21, más Asignación de Nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales vigentes.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha indicada en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17.654. El presente nombramiento no da lugar a cuentas pendientes por haberse cancelado oportunamente sus remuneraciones. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Reconócese para todos los efectos legales a Don FERNANDO ARTURO ASTETE SEGUEL, ROL C: Nº N.P. funcionario de la Unidad Universitario (Facultad de Ingeniería), 1 año servido en el Servicio Militar, por el período comprendido entre el 1º de abril de 1969 y el 31 de marzo de 1970.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

EUGENIO REYES T. Rector LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino.

CONTRATA PERSONAL

SANTIAGO 23 de abril de 1974

Nº 375

VISTOS: las propuestas adjuntas y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1.300 de 1973.

DECRETO:

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en CASA CENTRAL los cargos que se señalan a contar desde el 1º de enero al 31 de octubre de 1973.

NOMBRE: MEDINA JARA, DELIA MARIA. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.312.740-1. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14, más asignación de nivelación. TRIENIOS: Uno, a contar del 1º de agosto de 1973. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: ORELLANA ALVAREZ, ANA ROSA. ROL C: Nº 212.888 RUN: Nº 4.362.409-1. CARGO Decretadora de la Secretaria Nacional Administrativa, nivel 13 más asignación de nivelación. DEJA DE SERVIR: Conservando Propiedad: Oficial Administrativo grado 5º. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.440.- más reajustes legales vigentes,

NOMBRE: MENANTEAU SOLIS DE OVANDO, ENRIQUE RODOLFO. ROL C: Nº 298.919, RUN: Nº 4.465.682-5. CARGO: TRAMITADOR DE Decretación Secretaria Nacional Administrativa, nivel 13 más asignación de nivelación. TRIENIOS: Uno y dos a contar del 1º de junio de 1973. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.440.- más reajustes legales vigentes.

TENGASE por contratados a las personas que se indican para que desempeñen en la CASA CENTRAL, los cargos que se señalan a contar desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973

NOMBRE: MENANTEAU SOLIS DE OVANDO, ENRIQUE RODOLFO. CARGO: Supervisor de Decretación, nivel 11 más asignación de nivelación. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 92.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: ORELLANA ALVAREZ, ANA ROSA. CARGO: Supervisora de Decretación, nivel II más asignación de nivelación. DEJA DE SERVIR: Conservando Propiedad Oficial Administrativo grado 5º. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 92.400 más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: MEDINA JARA, DELIA MARIA. ROL C: Nº N.P. RUN: Nº 5.312.740-1. CARGO: Ayudante de decretación nivel 14 más asignación de nivelación. TRIENIOS: Uno. FIANZA: NO RINDE, RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales vigente

DECRETO: Nº 376 Del 23 de abril de 1974.

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en Casa Central, el cargo que se señala a contar desde el 19 de abril al 31 de octubre de 1973.

NOMBRE: QUINTEROS CABELLO, MANUEL ANTONIO. ROL C: Nº 282.295. RUN: 4.771.874-0.- CARGO: Decretador Secretaria Nacional Administrativa, nivel 13 más asignación de nivelación. DEJA DE SERVIR: Definitivamente ayudante Decretación Secretaria Nacional Administrativa, nivel 14. Conserva Propiedad del Cargo: Oficial Contable grado 8º con el Servicio Nacional de Salud. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.440.- más reajustes legales vigentes.

 TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en Casa Central, el cargo que se señala a contar desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: QUINTEROS CABELLO, MANUEL ANTONIO. CARGO: Supervisor de Decretación nivel II más asignación de nivelación. DEJA DE SERVIR: Conservando propiedad del Cargo: Oficial Contable. grado 8º en el Servicio Nacional de Salud. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 92.400.- más reajustes legales vigentes.

DECRETO: Nº 377 Del 23 de abril de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en Casa Central (Convenio CUT-UTE) las horas de clases que se señalan a contar desde el 1º de enero al 31 de marzo de 1971.

NOMBRE: MACKER NUÑEZ, ARNOLDO ROL C: Nº N.P. RUN: E.T. CARGO: 8 horas de 5a. categoría de ayudantía de Ciencias Naturales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 1.734,84.- anual la hora semanal.

DECRETO: Nº 378 Del 23 de abril de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indica para que desempeñe en la Unidad Universitaria los cargos que se señalan a contar de las fechas que se mencionan:

NOMBRE: JUAN ANDRES CATALDO CATALAN. Ingres a la Administración Pública. CARGO Operador de Servicios Menores nivel 21 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 20 al 31 de Diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales vigentes.

 NOMBRE: CARLOS RIGOBERTO MENDEZ MARTINEZ. RUN: Nº 3.063.139-0. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Maestro I de Talleres y Laboratorios, nivel 15.- más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 7 al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 60.000.- más reajustes legales vigentes.

 NOMBRE: ENRIQUE ROCHA. RUN: Nº 3.741.975-3 Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 21 más asignación de Nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º de Mayo al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales vigentes.

DECRETO: Nº 399 Del 24 de abril de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Casa Central, los cargos que se señalan a contar desde el 1º de enero al 31 de octubre de 1973.

NOMBRE: AREVALO TINEO, FERANDO CARLOS ROL C: N.P. RUN: E.T. CARGO: Director de Coro. Nivel 9 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 110.880.- más reajustes legales vigentes.

 NOMBRE: CORDOVA BUSTAMANTE, DELFINA DEL CARMEN. ROL C: Nº 340.524. RUN: E.T. CARGO: Productor nivel 13 más asignación de nivelación. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.440.- más reajustes legales vigentes.

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en la Ca

NOMBRE: ARACENA COLLAO, MIRZA. ROL C: N° 206.742. CARGO: Supervisora de Decretos y resoluciones, nivel 12 más asignación de nivelación. DEJA DE SERVIR: Conservando Propiedad Oficial Administrativo grado 4º. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 82.800.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: ALRUIZ ALRUIZ, CECILIA DEL CARMEN. ROL C: N° N.P. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14 más asignación de nivelación. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 66.240.- más reajustes legales vigentes

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en CASA CENTRAL los cargos que se señalan a contar desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: ARACENA COLLAO, MIRZA: CARGO: Supervisora de Decretación, nivel II más asignación de nivelación. DEJA DE SERVIR: Conservando propiedad oficial Administrativo grado 4º. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 92.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: ALRUIZ ALRUIZ, CECILIA DEL CARMEN. CARGO: Decretadora nivel 12 más asignación de nivelación. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 82.800.- más reajustes legales vigentes.

DECRETO: N° 418

Del 24 de abril de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en CASA CENTRAL los cargos que se señalan a contar desde las fechas que se mencionan:

NOMBRE: PINO BARRA, RAMON MANUEL. RUN: N° 5.720.018-9. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Programador Presupuestario nivel 10 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 26 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 102.000.- más reajustes legales vigentes.-

NOMBRE: NERCELLES MUÑOZ, RICARDO ANDRES. RUN: N° 5.313.101-8. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Publicista nivel 6 más asignación de nivelación. TRIENIOS No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 141.600.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: LARRAGUIBEL ROJAS, HUGO NARCISO RUN: E.T. Ingres a al Servicio. CARGO: Fotografo nivel 12 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 82800 más reajustes legales vigentes. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Fotografo Grado 8º de la Planta D.P. y T. de la Secretaría y Adm./General del Ministerio de Educación.

NOMBRE: PARADA VENEGAS, WENCESLAO. RUN: N° 1.543.444-9. ROL C: N° 119.939. Se reincorpora a la Administración Pública. CARGO: Ayudante Contador nivel 13 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 73.440.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: NAVARRETE ABURTO, JORGE LUIS RUN: N° 4.743.791-1. Ingres a al Servicio CARGO: Recisor Analista, nivel 13 más asignación de nivelación. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 12 al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL E° 73.440.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: KONG LAO, DOMINGO ARMANDO. RUN: N° 5.192.023-6. Ingres a al Servicio. CARGO: Revisor analista nivel B3 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 14 al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL 73.440.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: PADILLA CORREA, LUIS ALBERTO. RUN: N° 3.283.525-2. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Coordinador Departamento Prensa y Radio Universidad Técnica del Estado, nivel 5 más asignación de nivelación. TRIENIOS: NO tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 152.160.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: NAVARRETE MORENO, SONIA DEL CARMEN. RUN: N° 107.358-2. Ingres a la Ad-

ministración Pública. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 19 de diciembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 66.240.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: PAÑACIOS TORO, ANA PRISCILA. RUN: N^o 6.288.105-5. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Diseñador Gráfico nivel 9 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1^o de diciembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 110.380.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: PIZARRO VALENZUELA, LUIS EDUARDO. RUN: N^o 3.518.608-5. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Fotografo Laboratorista nivel 6 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1^o de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 141.600.- más reajustes legales vigentes

DECRETO: N^o 419 Del 24 de abril de 1974
TENGA SE por contratadas a la persona que se indica para que desempeñe en CASA CENTRAL el cargo que se indica a contar desde la fecha que se indica.

NOMBRE: LEIVA PEÑA, CARMEN LUZ ROL C: N^o N.P. CARGO: Secretaria Ejecutiva nivel 12 más asignación de nivelación. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Secretaria Administrativa nivel 13. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 15 de diciembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 82.800.- más reajustes legales vigentes.

DECRETO: N^o 420 Del 24 de abril de 1974
TENGA SE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la UNIDAD UNIVERSITARIA el cargo que se señala a contar desde el 15 al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: LOPEZ ARRIAGADA, MARIA MARTA. RUN: N^o 3.517.562-8. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E^o 38.400.- más reajustes legales vigentes.

DECRETO: N^o 421 Del 24 de abril de 1974
TENGA SE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en la UNIDAD UNIVERSITARIA (Casa Central) el cargo que se señala a contar del 1^o de mayo al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: KRUGER GARCIA, GORGE ENRIQUE. ROL C: N.P. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E^o 38.400.- más reajustes legales vignetes.

DECRETO: N^o 447 Del 29 de abril de 1974
TENGA SE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en la CASA CENTRAL el cargo que se señala a contar desde el 1^o de enero al 30 de junio de 1973.

NOMBRE: HOFFMANN BREITLING, LEOPOLDO EUGENIO Ingres a la Administración Pública RUN: N^o 6.220.513-K. CARGO: Ayudante Bibliotecario nivel 12 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E^o 82.800.- más reajustes legales vigentes.

TENGA SE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la CASA CENTRAL, el cargo que se señala a contar desde el 1^o de julio al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: HOFMANN BREITLING, LEOPOLDO EUGENIO. ROL C: N.P. CARGO: Bibliotecario, nivel 10 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E^o 102.000.- más reajustes legales vigentes.

DECRETO: N^o 453 Del 29 de abril de 1974
TENGA SE por contratada a la persona que se indica para que desempeñen en la UNIDAD UNIVERSITARIA (Casa Central) los cargos que se señalan a contar de las fechas que se mencionan:

NOMBRE: SERGIO RAMON FLORES FLORES RUN: N^o 5.812.174-6. Ingres a la Administra-

ción pública. CARGO: Jardinero nivel 19 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 43.680.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: MARGARITA DEL CARMEN PAVEZ GONZALEZ. RUN: N^o 5.600.994-9. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Mensajero. nivel 18 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 47.520.- más reajustes legales vigentes.

D E C R E T O : N^o 462 Del 29 de abril de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen en CASA CENTRAL, los cargos que se señalan a contar de las fechas que se mencionan:

NOMBRE: PACHECO PRIETO, JUAN LEANDRO. RUN: N^o 5.745.587-K. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Ayudante Biblioteca, nivel 12. más asignación de nivelación FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 82.800.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: CARRASCO BAHAMONDES, ADRIANA DE LOURDES. RUN: N^o E.T. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Secretaria Administrativa, nivel 16. más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1º de febrero al 31 de marzo de 1974. TRIENIOS: No tiene FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 55.440.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: LAYSECA CAMACHO, FRANCISCO ROBERTO. RUN: N^o 5.431.326-8. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Coordinador de Taller Gráfico. nivel 2 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º de marzo al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: E² 183.600.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: SEPULVEDA FIGUEROA, MIGUEL ALEJANDRO. RUN: N^o 5.716.755-5. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Coordinador de Ballet Folklorico, nivel 7 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 129.600.- más reajustes legales vigentes

NOMBRE: CARVACHO ROJAS, MARIO HERMOGENES. RUN: 1.531.166-5. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Actor nivel 9 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1º de marzo al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 110.880.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: MORAGA DONOSO, PABLO HUMBERTO. RUN: N^o 5.323.030-K. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Subcontralor Area Económica y financiera, fuera de categoría 4D. FECHA: Desde el 25 de marzo al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: E² 109.776.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : N^o 463 Del 29 de abril de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen en La Unidad Universitaria los cargos que se señalan a contar de las fechas que en cada caso se mencionan.

NOMBRE: VALENZUELA ARANCIBIA, RICARDO RUN: N^o 5.660.779-K. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Mensajero nivel 18 más asignación de nivelación. TRIENIOS No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 47.520.- más reajustes legales vigentes FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974.

NOMBRE: MENDOZA EGULLUZ, MANUEL FIDEL; RUN: N^o 6.491.842-7. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador servicios menores. nivel 21 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 38.400.- más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 15 de enero al 31 de diciembre de 1974

NOMBRE: NOVOA LARA, JUAN CARLOS. RUN: N^o 6.536.093-4. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores. nivel 21 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 38.400.- más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 17 de enero al 31 de diciembre de 1974

NOMBRE: MURUA GALVEZ, CLAUDIO ALFONSO. RUN: N^o 6.552.582-8. Ingres a la Adminis

tración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 38.400.- más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 11 de febrero al 31 de diciembre de 1974.

D E C R E T O: N^o 484

Del 2 de mayo de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen en la Unidad Universitaria (Casa Central) los cargos que se señalan a contar de las fechas que se mencionan:

NOMBRE: JOSE MANUEL HEVIA TAPIA. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios menores, nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1^o de febrero al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 38.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: LUIS PATRICIO ROJAS HUENTEN. RUN: N^o 6.251.325-K. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1^o de enero al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: E² 38.400.- más reajustes legales vigentes.

D E C R E T O: N^o 510

Del 8 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las persona que se indica para que desempeñe en CASA CENTRAL, el cargo que se menciona a contar desde el 13 de agosto al 31 de octubre de 1973.

NOMBRE: NOME DIAZ, LUISA REGINA. ROL C: N^o 417.024. RUN: N^o 4.701.110-8. Ingres a Al servicio. CARGO: Secretaria auxiliar nivel 18 más asignación de nivelación. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 47.520.- más reajustes legales vigentes. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad el cargo de Oficial Administrativo, grado 11^o en la Dirección del Trabajo.

D E C R E T O: N^o 511

Del 8 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en la Unidad Universitaria (Casa Central) los cargos que se señalan a contar de las fechas que se mencionan:

NOMBRE: ALCAINO TAPIA, ANTONIO OMAR. RUN: N^o 5.221.798-9. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Conductor nivel 16 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 9 de abril al 31 de agosto de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 55.440.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: REYES BERRIOS, SANDRA DEL CARMEN RUN: N^o 7.102.042-8. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 20 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 38.400.- más reajustes legales vigentes/

NOMBRE: LOPEZ VALDAMBRINI, LORENZO SEGUNDO. RUN: N^o 6.791.572-K. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1^o de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 38.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: MARTINEZ LOBOS, MARGARITA DE LAS MERCEDES. RUN: N^o 7.256.955-5. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Auxiliar Parvulos nivel 16 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1^o de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 55.440.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: VIVANCO GOMEZ, HAYDEE GUADALUPE RUN: N^o 5.574.716-4. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Asistente Social, nivel 9 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1^o de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E² 110.880.- más reajustes legales vigentes.

D E C R E T O: N^o 539

Del 8 de mayo de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen en la Casa Central los cargos que se señalan a contar desde las fechas que se mencionan:

NOMBRE: RAMIREZ GIRON, ROSA INES. RUN: E.T. Ingres a la Administración Pública.

CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14, más asignación de nivelación. **FECHA:** Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde. **RENTA BASE ANUAL:** Eº 66.240.- más reajustes legales vigentes

NOMBRE: PARRA LABRA, MARIA INA. **RUN:** E.T. Ingresa a la Administración Pública, **CARGO:** Ayudante de Biblioteca Area Central nivel 12 más asignación de nivelación. **FECHA:** Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde. **RENTA BASE ANUAL:** Eº 82.800.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: MARTINEZ LABRA, MONICA EMA. **RUN:** Nº 5.220.247-7. Ingresa a la Administración Pública. **CARGO:** Productor nivel 12 más asignación de nivelación. **FECHA:** Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde. **RENTA BASE ANUAL:** Eº 82.800.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: ZENTENO BAEZA, SILVIA DE LAS MERCEDES, **RUN:** Nº 5.711.084-8. Ingresa a la Administración Pública. **CARGO:** Secretaria Administrativa. nivel 16 más asignación de nivelación. **FECHA:** Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde. **RENTA BASE ANUAL:** Eº 55.440.- más reajustes legales vigentes.

D E C R E T O : Nº 546 Del 8 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican para que desempeñen en la Unidad Universitaria el cargo de auxiliar de Párvulos, nivel 16 más asignación de nivelación, con una Renta Base Anual de Eº s55.440.- más reajustes legales vigentes hasta el 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: MARIA ISABEL DOLORES DEL CARMEN BELLALTA BERRIOS, ingresa a la Administración Pública. **RUN:** Nº 6.375.139-K. **NOMBRE:** GINA DEL CARMEN BECERRA SILVA, ingresa a la Administración Pública. **RUN:** E.T.

D E C R E T O : Nº 548 Del 8 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en la Unidad Universitaria, el cargo de operador de Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación, renta base anual de Eº 38.400.- más reajustes legales vigentes, a contar desde las fechas que se indican:

NOMBRE: VILCHEZ CERON JUAN ALFONSO, **RUN:** Nº 4.481.639-3. Ingresa a la Administración Pública. **FECHA:** Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973, en la Facultad de Educación. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde.

NOMBRE: ZUNIGA HIGUERA, FERNANDO RICARDO. **RUN:** Nº 6.662.643-3. Ingresa a la Administración Pública. **FECHA:** Desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973 en Facultad de Educación. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde.

NOMBRE: ROMERO ALLENDES, VICTOR MANUEL. **RUN:** Nº E.T. Ingresa a la Administración Pública. **FECHA:** Desde el 13 de agosto al 31 de diciembre de 1973 en la Casa Central. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde.

NOMBRE: URZUA DEVIA, MANUEL JESUS. **RUN:** Nº 5.207.493-2. Ingresa a la Administración Pública. **FECHA:** Desde el 13 de agosto al 31 de diciembre de 1973 en la CASA CENTRAL. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde.

NOMBRE: LUCFRO VIDAL, GLADYS DE LAS MERCEDES. **RUN:** Nº 4.700.194-3. Ingresa a la Administración Pública. **FECHA:** Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde.

NOMBRE: VILLEGAS MANCILLA, RENE EDUARDO. **RUN:** Nº 6.245.177-7 Ingresa a la Administración Pública. **FECHA:** Desde el 15 al 31 de diciembre de 1973. en Casa Central. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde.

NOMBRE: SALAS VICUÑA, NELSON OSVALDO. **RUN:** Nº 6.055.062-K. Ingresa a la Administración Pública. **FECHA:** Desde el 15 al 31 de diciembre de 1973. **TRIENIOS:** No tiene. **FIANZA:** No rinde.

D E C R E T O : N° 549

Del 8 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en la Unidad Universitaria, los cargos que se señalan a contar desde las fechas que se mencionan:

NOMBRE: PARRA RAMIREZ, OSCAR ARTEMIO. RUN: E.T. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios menores, nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 26 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZAZ No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 38.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: GREGOIRE CAMPOS, CARLOS MIGUEL. RUN: N° 6.496.558-1. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 38.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: HUERTA YAÑEZ, MAXIMILIANO RAUL. RUN: N° 6.367.316-3. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, Nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 38.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: GAETE JIMENEZ, LUIS HUMBERTO. RUN: E.T. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Mensajero, nivel 18 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 47.520.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: HERRERA RIVEROS, JUAN CARLOS. RUN: N° 6.424.023-4. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 15 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 38.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: Poblete Poblete, Héctor Miguel. RUN: N° 6.341.814-5. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Mensajero nivel 18 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 47.520.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: ORTIZ VILLANUEVA, LUIS ALVARO. RUN: N° 6.024.093-1. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 20 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: NO tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 38.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: OSSÉS GODOY, MANUEL SERGIO. RUN: N° 6.860.401-K. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Mensajero nivel 18 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 15 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 47.520.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: NAVARRETE LAGOS, ROSA ELENA. RUN: N° E.T. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Secretaria Auxiliar, nivel 18 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° de junio al 31 de diciembre de 1973. TRIENIO: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 47.520.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: ROJAS GONZALEZ, HERIBERTO ALFONSO. RUN: N° 6.022.968 -6. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 38.400.- más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: QUILODRAN ARRIAGADA, HUGO ENRIQUE. RUN: N° 4.904.953-K. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores nivel 21 más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E° 38.400.- más reajustes legales vigentes.

Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 38° de la Ley N° 17.654,

Los presentes nombramientos no dan lugar a cuentas pendientes por haberse cancelado oportunamente sus remuneraciones.

Cumplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

EUGENIO REYES TASTETS, Rector Delegado, Luis Alava Cerda Secretario General Interino.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino.

CONTRATAN PERSONAL

VISTOS: las propuestas adjuntas y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación N° 1.300 de 3 de octubre de 1973.

DECRETO : N° 573

Del 13 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a doña MIRNA ANGELINA DEL CARMEN VIDAL SOTO, ROL C: N° 220,629, RUN: N° 4.308.692-8, para que desempeñe en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION y en FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION, las horas de clases y cargos que se indican:

HORAS DE CLASES: 7 hrs. de Matemáticas de primera categoría FECHA: Desde el 1° de enero al 31 de octubre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 2.346,48.- (Egresado) más reajustes legales vigentes. E° 2.776,08.- (Con título a contar del 17 de mayo de 1973) más reajustes legales vigentes. CARGO: Profesor Jornada Completa 3° categoría, más asignación de Docencia. FECHA: Desde el 1° de noviembre de 1973 al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 76,536.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. DEJA DE SERVIR: Desde el 1° de noviembre de 1973 definitivamente Coordinadora de Matrícula nivel 12, en la Facultad de Educación. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde.

DECRETO N° 574

Del 13 de mayo de 1974

TENGASE por contratado al Sr. RAUL NICODEMUS COSSIO MENESES. ROL C: N° N.P. RUN: N° 6.064.158-7, para que desempeñe en la Facultad de Educación, Unidad Universitaria, los cargos que se indican.

CARGO: Operador de Servicios Menores Especialidad nivel 20, más Asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° de enero al 31 de octubre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 40.000.- más reajustes legales vigentes. CARGO: Gabinetero nivel 16, más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1° de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E° 55.440.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Uno a contar del 1° de junio de 1973. FIANZA: 2 años de sueldo base.

DECRETO : N° 586

Del 13 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Facultad de Educación, las horas de clases y cargos que se señalan:

NOMBRE: HERNAN GABRIEL CARRASCO MONGES, ROL C: N° 461.589, RUN: N° 5.718.199-0. HORAS DE CLASES: 16 horas de Matemáticas de 5° categoría. RENTA BASE ANUAL: E° 4.236,48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1° de abril y hasta el 31 de mayo de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: ORLANDO DAVID CASTELLANOS REINOSO, ROL C: N° 306.538, RUN: N° 5.135.944-5 CARGO: Profesor J.C. 3° categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E° 76.536.- más asignación de título más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1° de abril y hasta el 31 de junio de 1973, TRIENIOS: Nos. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad, profesor grado 2° en la Escuela Especial de Desarrollo.

NOMBRE: MARIO HUGO CHANG PUGA, ROL C: N° N.P. RUN: N° 5.365.473-8. HORAS DE CLASES: 6 horas de Matemáticas para la física quinta categoría. RENTA BASE ANUAL: E° 4.236,48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha definitivamente 6 horas de Física en el Liceo Nocturno N° 6. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: HUGO VICTOR ESPINOZA CARVAJAL: ROL C: N° 27.494, RUN: N° 1.807.445-1. HORAS DE CLASES: 2 horas de Tecnología y Práctica de la Especialidad "C" Horticultura y Jardín, Mención Técnico Manual, de 5° categoría. RENTA BASE ANUAL: E°

4.236,48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 1973. CARGO: Profesor J.C. 3ª categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde el 1º de abril, conservando la propiedad Profesor Especial de Agricultura en el Ministerio de Educación. TRIENIOS: Ocho. FIANZA No rinde.

NOMBRE: MILADY FAUNDEZ YEVENES. ROL C: Nº 209.741, RUN: Nº E.T. CARGO: Profesora J.C. F.C. 3, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 110.904.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 16 de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde el igual fecha, conservando la propiedad, 10 horas de Algebra, de 5ª categoría. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 590

Del 15 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a doña ZOILA MATILDE DEL CARMEN BASSAY LAGOS. ROL C: Nº 254.487. RUN: Nº 3.184.592-0 para que desempeñe en las ESCHELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION las horas de clases y cargo que se indican: HORAS DE CLASES: 12 horas de Orientación de 1ª categoría. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: Eº 1.388.04.- la hora semanal. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha definitivamente: 9 horas de Orientación de 3ª categoría y 3 horas de Consejo de Curso y Jefatura de 1ª categoría en la misma Escuela. CARGO: Secretaria Especializada nivel 14. FECHA: Desde el 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: Eº 33.120.- DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad Oficial Administrativo grado 5º.

HORAS DE CLASES: 12 horas de Orientación de 1ª categoría. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776.08.- la hora semanal más reajustes legales vigentes. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240 más asignación de nivelación más reajustes legales vigentes. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha la propiedad Oficial Administrativo grado 5º. TRIENIOS: Tres. FIANZA No rinde.

D E C R E T O : Nº 601

Del 17 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: ANA MARIA OLAVE NEUMANN. ROL C: Nº 226.149, RUN: Nº 2.856.420-1. HORAS DE CLASES: 30 horas de Tecnología Práctica de Laboratorio y Taller de Alimentación, en las Escuelas de Aplicación. Anexas. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL Eº 2.776,08 la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Cuatro y cinco a contar del 1º de noviembre de 1973. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad 30 horas de alimentación y Educación para el Hogar de 1ª categoría en las Escuela Consolidada Dávila.

NOMBRE: RAUL PATRICIO ARIZTIA BEZANILLA. ROL C: Nº 419.183. RUN: Nº 4.016.586-K. HORAS DE CLASES: 12 horas de Seminario de 5ª Categoría en la Facultad de Educación. FECHA: Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- la hora semanal, más Asignación de título más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 637

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION. las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: MARIA ANGELICA HOMERO CAMPOS. ROL C: Nº 370.747. RUN: Nº 4.555.502-K. HORAS DE CLASES: 8 horas de Alimentación de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde el 1º de enero, conservando la propiedad, 10 horas de Técnicas Especiales de 1ª categoría en el Liceo Nº 26 de Hombres. HORAS DE CLASES: 8 horas de Puericultura de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde el 1º de abril conservando la propiedad, 8 horas de Técnicas Especiales de

1ª categoría en el Liceo Nº 26 de Hombres. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Uno y dos del 1º de agosto de 1973. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: SONIA MIREYA SILVIA ZAPATA. ROL C: Nº 343.332. RUN: E.T. HORAS DE CLASES 8 horas de Diseño y Estética de Vestuario y 2 horas de Diseño todas de 5ª categoría. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: REBECA LUCIA SOTO MORALES. ROL C: Nº 282.483. RUN: Nº 4.187.007-9. HORAS DE CLASES: 2 horas de Alimentación y 2 horas de Dietética todas de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Alimentación de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Nutrición Aplicada de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL Eº 4.236,48.- la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Tres. y cuatro a contar del 1º de agosto de 1973. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: CAROLINE VIVIAN STEVENS GONZALEZ. ROL C: N.P. RUN: Nº 6.088.886-8. CARGO Profesor J.C. 3ª categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 14 de mayo y hasta el 31 de agosto de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 638

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, el cargo y horas de clases que se señalan:

NOMBRE: RICARDO JUAN VICENTE NUÑEZ JORDAN. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.461.790-0. CARGO Profesor de 3ª categoría. FECHA: Desde el 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1970. RENTA BASE ANUAL: Eº 18.996.- TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: MAXIMILIANO ENRIQUE TOLEDO GONZALEZ. ROL C: Nº 317.253. RUN: Nº 4.184.767-0. HORAS DE CLASES: 4 horas de Comunicación Audiovisual de 5ª categoría. FECHA: Desde el 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- la hora semanal más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Uno y dos a contar del 1º de mayo de 1973. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 639

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Facultad de Educación, las horas de clases que se señalan, todas de 5ª categoría con una Renta Base anual: Eº 4.236,48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: SERGIO JOSE HERNAN DE LOS REYES IBARRA. ROL C: Nº 70.169. RUN: 2.138.531-K. Ingresa a la UTE. HORAS DE CLASES: 4 horas de Filosofía y 2 horas de Pedagogía más asignación de título. FECHA: Desde el 2 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Ocho. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: MARIA ANGELICA JOFRE GONZALEZ. ROL C: Nº 212.758. RUN: Nº 4.605.639-6. HORAS DE CLASES: 6 horas de Bacteriología, más asignación de título. FECHA: Desde el 26 de junio y hasta el 16 de julio de 1973. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: JORGE DAVID VARGAS CIFUENTES. ROL C: Nº 517.247. RUN: Nº 4.364.245-6. HORAS DE CLASES: 6 horas de Matemáticas. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de mayo de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: NORMA GLADYS ZAPATA VILLEGAS. ROL C: Nº 184.436. RUN: Nº 2.784.511-8. HORAS DE CLASES: 4 horas de Composición de la Lengua Inglesa, más asignación de título. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIO Cuatro. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: RAMON ANTONIO ZUNIGA REYES. ROL C: Nº N.P. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 6 horas de Métodos de Matemáticas. FECHA: Desde el 1º de agosto y hasta el 31 de

diciembre de 1973 TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 640

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: ALEJANDRA LILIANA MERCEDES FERRADA DIAZ, ROL CONTRALORIA: N.P. RUN: Nº 5.203.607-0. HORAS DE CLASES: 12 horas de Filosofía de 5ª categoría. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de mayo de 1973. CARGO Profesora J.C. 3ª categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de junio y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: ADRIANA REBECA PANIAGUA PARDO. ROL C: Nº N.P. RUN: Nº 5.121.640-7. HORAS DE CLASES: 8 horas de Física Teórica de 5ª categoría. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48 la hora semanal, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 30 de septiembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: ALBERTO LEOPOLDO PEÑA SCHERER. ROL C: Nº 137.755. RUN: Nº 2.399.421-6. HORAS DE CLASES: 12 horas de Laboratorio de Biología General de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 30 de septiembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad 24 horas de Ciencias Naturales, 2 horas de Profesor Jefe, 1 hora de Consejo de Curso y 3 horas de Química, todas de 1ª categoría en el Instituto Nacional. HORAS DE CLASES: 3 horas de Morfología Humana de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad, 6 horas de Ciencias Naturales de 1ª categoría en el Instituto Nacional. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: CARMEN EUSMELIA REYES RAMIREZ. ROL C: Nº 70.302. RUN: Nº 637.328-#. HORAS DE CLASES: 4 horas de Seminario sobre "Diseño Artístico del Estampado", de 5ª categoría. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Nueve. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 679

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican para que desempeñen en las Escuelas de Aplicación Anexas a la Facultad de Educación, las horas de clases que se señalan todas de 1ª categoría.

NOMBRE: BASILIA SCLAVOS AHUMADA. Ingresa a la Administración Pública. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 6 horas de Inglés. FECHA: Desde el 15 de octubre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776,08.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: RAMIRO ANTONIO SEPULVEDA SEPULVEDA. ROL C: Nº 173.637. RUN: Nº 3420741-0 HORAS DE CLASES: 36 horas de Castellano. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776,08 la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: SILVIA ADRIANA MENARES RAMOS. ROL C: Nº 230.232. RUN: Nº 3.712.251-3. HORAS DE CLASES: 33 horas de Castellano y Redacción Comercial, 3 horas de Consejo y Jefatura de Curso. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776.08.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: HUGO JIMENEZ GERALDO. ROL C: Nº 128.515. RUN: Nº 2.714.727-5. HORAS DE CLASES: 3 horas de Contabilidad FECHA: Desde el 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.346.48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Seis. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: ANIBAL GRANADO JULIO ROL C: Nº 354.562. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 12 horas de Folklore. FECHA: Desde el 1º de enero al 30 de septiembre de 1973. TRIE

NIOS: Dos. FIANZA: No rinde. RENTA BASE ANUAL: E\$ 1.916,88, la hora semanal.

D E C R E T O : N° 680

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan, todas de 1º categoría.

NOMBRE: ALVARO ARRIAGADA NORAMBUENA. ROL C: N° 249.401. RUN: N° 4.227.776.2. HORAS DE CLASES: 6 horas de Organización de Empresas y Administración, 12 horas de Derecho Comercial y 2 horas de Organización de Secretariado. FECHA: Desde el 1º de enero al 30 de septiembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E\$ 2.776,08.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: ELIANA CRISTINA CHACANA GONZALEZ. ROL C: N° 173.851. RUN: N° 2.808.732-2 HORAS DE CLASES: 6 horas de Taquidactilografía. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E\$ 2.246,48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : N° 681

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a doña ALDA INES CASTRO OLIVARES. ROL C: N° 276.371. RUN: N° 3.796.496-4, para que desempeñe en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION, el cargo y las horas de clases que se indican.

CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14, más asignación de Nivelación. FECHA: Desde el 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: E\$ 33120, TRIENIOS: Dos y tras a partir del 1º de noviembre de 1972. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha definitivamente el cargo de Inspector 3º grado 5º en la misma Escuela. CARGO: Secretaria Especializada nivel 14, más asignación nivelación. FECHA: Desde el 1º de enero al 30 de junio de 1973. RENTA BASE ANUAL: E\$ 66.240.- más reajustes legales vigentes. HORAS DE CLASES: 5 horas de Inglés, 3 horas de Consejo de Curso y Jefatura ambas de 1º categoría. FECHA: Desde el 1º de julio al 31 de diciembre de 1973. HORAS DE CLASES: 16 horas de Inglés de 1º categoría. FECHA: Desde el 1º de octubre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E\$ 2.776,08.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: 3 FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : N° 687

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Facultad de Educación, los cargos que se señalan a contar de las fechas que se mencionan

NOMBRE: JANET DE LAS MERCEDES BUSTOS CANEO. ROL C: N° N.P. CARGO: Secretaria Unidad Administrativa Docente, nivel 16, más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: E\$ 55.440.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: HILDA ADRIANA IPINZA LEON. ROL C: N° 216.520. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14, más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: E\$ 66.240.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: FLORINDO OSORIO JORQUERA. ROL C: N.P. CARGO: Secretario Auxiliar nivel 18, más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: E\$ 47.520.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 25 de junio hasta el 3 de julio de 1973.

NOMBRE: ALBA AMANDA ORELLANA VALENZUELA. Se reincorpora a la Administración Pública. CARGO: Secretaria Auxiliar nivel 18, más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: E\$ 47.520.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. FECHA: Desde el 1º de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1973.

D E C R E T O : N° 732

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de Clases que se señalan, todas de 5º categoría con una renta base anual: E\$ 4.236,48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: ELISEO HUMBERTO ALBURQUERQUE VERA. ROL C: N° 167.617. RUN: N° 3.245.394-5
HORAS DE CLASES: 4 horas de Cartelas. FECHA: Desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: PATRICIA VIOLETA JIMENEZ PIZARRO. ROL C: N° 343.196. RUN: N° 4.361.329-4
HORAS DE CLASES: 6 horas de Forma y Color, más Asignación de Título. FECHA: Desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: CARLOS JIMENEZ VELASCO. ROL C: N° 109.113. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 2 horas de Evolución de la Técnica, más asignación de título. FECHA: Desde el 15 de mayo al 31 de agosto de 1973. TRIENIOS: Nueve. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: FLORIDOR HUMBERTO MADRINES VENEGAS. ROL C: N° 439.093. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 12 horas de Tecnología de los Materiales. FECHA: Desde el 1° de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: JULIO PABLO MUNIZAGA BALLINI. ROL C: N° 337.903. RUN: N° 4.314.466.-9.
HORAS DE CLASES: 12 horas de Sociología. FECHA: Desde el 1° de abril al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: ENRIQUE MUÑOZ ABARCA. ROL C: N° 386.424. RUN: N° 4.462.579-2. HORAS DE CLASES: 2 horas de Artes Gráficas, 2 horas de taller de Dibujo Publicitario, más asignación de título. FECHA: Desde el 1° de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: HERMINIA DEL PILAR MORENO BURGOS. ROL C: N° 304.989. RUN: N° 3.424.650-9. HORAS DE CLASES: 4 horas de Griego, más asignación de Título. FECHA: Desde el 1° de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde.

DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha definitivamente: 3 horas de Catellano en el Liceo N° 12.

NOMBRE: JOSE MANUEL SEPULVEDA PEREIRA. ROL C: N° 151.942. RUN: N° 3.338.744-K. HORAS DE CLASES: 4 horas de Comercialización más asignación de Título. FECHA: Desde el 1° de abril al 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad 4 horas de Laboratorio de Contabilidad en la Escuela Comunal de Puente Alto. TRIENIOS: Cinco, y seis a contar del 1° de septiembre de 1973. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : N° 737

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a doña MARIA HERMOSINA MONSALVE RETAMAL, ROL C: N° 507.401. RUN: N° 5.895.478-0. para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION las horas de clases que se señalan:

HORAS DE CLASES: 6 horas de Ejercicios de Matemáticas de 3ª categoría. RENTA BASE ANUAL: E\$ 2.174,40.- la hora semanal. FECHA: Desde el 1° de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 6 horas de Matemáticas de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1° de abril y hasta el 31 de mayo de 1973. HORAS DE CLASES: 6 horas de Matemáticas de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1973. (Se reincorpora a la UTE). RENTA BASE ANUAL: E\$ 4.236,48.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : N° 739

Del 11 de junio de 1974

TENGASE POR CONTRATADO A DON DETLEF HEINRICH HANSEN KUESTER. ROL C: N° N.P. RUN: N° 4.523.340-5. para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION las horas de clases que se señalan

HORAS DE CLASES: 9 horas de Psicología de 5ª categoría. FECHA: Desde el 1° de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E\$ 4.236,48.- la hora semanal más asignación de título, más reajustes legales vigentes.. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : N° 740

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan, todas de 5ª categoría con una renta base anual de E\$ 4.236,48.- la hora semanal, más reajustes legales

vigentes.

NOMBRE: LUIS ALBERTO CARREÑO PALMA. ROL C: Nº 482.262. RUN: Nº 5.160.411-3. HORAS DE CLASES: 4 horas de Historia General y Economía. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 30 de junio de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: SERGIO ENRIQUE ORTEGA RIQUELME. ROL C: Nº 243.884. RUN: Nº 4.430.257-8. HORAS DE CLASES: 6 horas de Física Experimental, más asignación de título. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: PEDRO REUMAY ROMERO. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.476.558-4. HORAS DE CLASES: 10 horas de Matemáticas. FECHA: Desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Uno a contar del 1º de julio de 1973. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: HECTOR IGNACIO VERA JIMENEZ. ROL C: Nº 147.171. RUN: Nº 3.647.036-4. HORAS DE CLASES: 2 horas de Psicología, más asignación de título. FECHA: Desde el 1º de junio y hasta el 30 de noviembre de 1973. TRIENIOS: Seis. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad, 12 horas de Orientación de 1ª categoría en el Liceo de Hombres Nº 9.

NOMBRE: OLGA CONCEPCION OYARZUN MEDINA. ROL C: Nº 277.112. RUN: Nº 4.282.873-4. Ingres a la UTE. HORAS DE CLASES: 8 horas de Diseño y Estética del Vestuario, más asignación de título. FECHA: Desde el 1º de julio y hasta el 31 de julio de 1973. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 741

Del 11 de junio de 1974.

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION y ESCUELAS DE APLICACION, las horas de clases y cargos que se mencionan:

NOMBRE: JOSE FERNANDO ZULETA GUERRERO. ROL C: Nº 299.261. RUN: Nº 2.128.157-3. HORAS DE CLASES: 6 horas de Técnicas de Investigación y Seminario de 1ª categoría. FECHA: Desde el 15 de octubre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776.08.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: ALICIA DEL CARMEN ZUÑIGA FUENZALIDA. ROL C: Nº 199.445. RUN: Nº 3.184.645-5. CARGO: Profesora J.C. Completa 3ª categoría. más asignación de Docencia. FECHA: Desde el 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más Asignación de Título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad 28 horas de Práctica de Taller (Modas) 2 horas de Teoría del Oficio y 2 horas de Consejo de Curso, todas de 1ª categoría en las Escuelas de Aplicación.

NOMBRE: RAUL ANTONIO CARRASCO SOTO. ROL C: Nº 289.847. RUN: Nº 3.625.511-0. HORAS DE CLASES: 6 horas de Técnicas Agropecuarias Básicas de 5ª categoría. FECHA: Desde el 16 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Tres. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 754

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan, todas de 1ª categoría.

NOMBRE: CAUPOLICAN ENRIQUE CASTILLO CONTRERAS. ROL C: Nº 173.644. RUN: Nº 2.982.340-5. HORAS DE CLASES: 10 horas de Técnica e Investigación de Seminario. FECHA: Desde el 1º de enero al 28 de febrero de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776.08.- la hora semanal, TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: RUTH LYDIA ABURTO OSSES. ROL C: N.P. RUN: Nº 4.385.458-5. HORAS DE CLASES: 4 horas de Artes Plásticas. FECHA: Desde el 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776.08.- la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: ELIANA CRISTINA CHACANA GONZALEZ. ROL C: Nº 173.851. RUN: Nº 2.808.732-2
 HORAS DE CLASES: 7 horas de Taquidactilografía. FECHA: Desde el 1º de abril al 31
 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.346.48.- la hora semanal, más reajus
 tes legales vigentes. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: MANUEL ANTONIO PEREZ MONTENEGRO. ROL C: Nº 188.337. RUN: Nº 2.698.039-9,
 HORAS DE CLASES: 12 horas de Ciencias Naturales. FECHA: Desde el 1º de abril al
 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776.08.- la hora semanal, más rea
 justes legales vigentes. TRIENIOS: Cuatro. y 5 a contar del 1º de diciembre de
 1973. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: MANUEL ALEJANDRO SANTIBAÑEZ ZAMORANO. ROL C: Nº 415.220. RUN: Nº 4.835.
 970-1. HORAS DE CLASES: 16 horas de Inglés. FECHA: Desde 2 de mayo al 31 de dici-
 embre de 1973. HORAS DE CLASES: 3 horas de Consejo de Curso y Jefatura. FECHA:
 Desde el 15 de octubre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.776.08,
 la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde.

DECRETO : Nº 772 Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a doña ANA MARIA CHACALTANA PIZARRO. ROL C: Nº 507.493,
 RUN: Nº 5.543.735-1. para que desempeñe en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA
 FACULTAD DE EDUCACION y en la FACULTAD DE EDONOMIA Y ADMINISTRACION, los cargos
 que se señalan

CARGO: Secretaria Auxiliar nivel 18, más asignación de nivelación en las Escuelas
 de Aplicación Anexas a la Facultad de Educación. RENTA BASE NAUL: Eº 23.760.- FE
 CHA: Desde el 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR
 Desde el 1º de septiembre de 1972, definitivamente, Oficial Administrativo grado
 5º. CARGO: Secretaria auxiliar, nivel 18, más asignación de nivelación en las Es-
 cuelas de Aplicación Anexas a la Facultad de Educación. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.
 520.- más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de enero y hasta el 8 de
 julio de 1973. CARGO: Secretaria Especializada nivel 14, más asignación de nivela
 ción, RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde
 el 9 de julio y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No
 rinde.

DECRETO : Nº 781 Del 13 de junio de 1974

TENGASE por contratado a don HECTOR ORLANDO SALAMANCA OSORIO. ROL C: Nº N.P. RUN:
 Nº 5.409.829-4. para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de cla
 ses que se señalan, todas de 5º categoría, con una renta base anual: Eº 4.236.48.
 más reajustes legales vigentes.

HORAS DE CLASES: 6 horas de Psicología General. FECHA: Desde el 1º de abril al 31
 de diciembre de 1973. HORAS DE CLASES: 5 horas de Psicología. FECHA: Desde el 1º
 de mayo al 31 de octubre de 1973. HORAS DE CLASES: 2 horas de Psicología. FECHA:
 Desde el 1º de junio al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No
 rinde.

DECRETO : Nº 893 Del 18 de junio de 1974

TENGASE por contratado a don MANUEL ANTONIO PEREZ MONTENEGRO ROL C: Nº 188.337.
 RUN: Nº 2.698.039-9, para desempeñar en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA
 FACULTAD DE EDUCACION, el cargo que se menciona.

CARGO: Secretario Unidad Administrativo Docente, nivel 16, más asignación de nive
 lación. FECHA: Desde el 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE
 ANUAL: Eº 27.720.- DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha definitivamente: Oficial Ad
 ministrativo Grado 5º. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de marzo de 1973. RENTA
 BASE ANUAL: Eº 55.440.- TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: No rinde.

DECRETO : Nº 894 Del 19 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a doña MARIA CRISTINA GALLARDO SOLAR, ROL C: Nº N.P. RUN:
 Nº 5.511.503-6. para que desempeñe en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FA-
 CULTAD DE EDUCACION el cargo que se señala:

CARGO: Secretaria Unidad Administrativa Docente, nivel 16 más asignación de nive
 lación. FECHA: Desde el 1º de septiembre de 1972 al 31 de diciembre de 1972. REN
 TA BASE ANUAL: Eº 27.720.- DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha definitivamente:
 Oficial Administrativo Grado 5º. FECHA: Desde el 1º de enero al 31 de diciembre de

1973. RENTA BASE ANUAL: E² 55.440.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

DECRETO : N^o 895

Del 18 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en las Escuelas de Aplicación Anexas a la Facultad de Educación, el cargo que se señala a contar del 1^o de octubre al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: IRENE ESCLAVOS KINIGALAKI, ROL C: N^o 115.716, RUN: N^o 2.760.038-7. CARGO: Profesor J.C. 3^a categoría, más asignación de Docencia. RENTA BASE ANUAL: E² 76.536.- más Asignación de Título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Siete. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad 36 horas de Matemáticas Comercial de 1^a categoría en las Escuelas de Aplicación Anexas.

DECRETO : N^o 896

Del 18 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: SILVIA JOSEFINA MEDINA PALAVICINO, ROL C: N^o N.P. RUN: N^o 5.925.759-5. HORAS DE CLASES: 3 horas de Consejo y Jefatura de Curso de 1^a categoría. RENTA BASE ANUAL: E² 2.776,08.- la hora semanal, más asignación de título más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 15 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

DECRETO : N^o 993

Del 9 de julio de 1974

TENGASE por contratado a don VICENTE POBLETE ZAMORANO ROL C: N^o 108.888, RUN: E.T., para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan:

HORAS DE CLASES: 2 horas de Ejercicios de Sociología General y 2 horas de Ejercicios de Sociología Educativa, ambas de 3^a categoría. FECHA: Desde el 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. RENTA BASE ANUAL: E² 2.174,40.- la hora semanal, más asignación de título. HORAS DE CLASES: 2 horas de Sociología General y 2 horas de Sociología Educativa, ambas de 5^a categoría. FECHA: Desde el 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E² 4.236,48.- la hora semanal más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Siete. FIANZA: No rinde.

DECRETO : N^o 994

Del 9 de julio de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan a contar de las fecha que se menciona, todas de 5^a categoría con una renta base anual de E² 4.236,48.-

NOMBRE: WINSTON ALEX POBLETE ABARCA, ROL C: N^o N.P. RUN: N^o 3.639.402-1. HORAS DE CLASES: 5 horas de Física Avanzada, más asignación de título. FECHA: Desde el 1^o de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde

NOMBRE: RICARDO ERNESTO OPITZ SALVO, ROL C: N^o 520.242, RUN: N^o 4.121.244-6. HORAS DE CLASES: 5 horas de Física. FECHA: Desde el 16 de agosto al 31 de diciembre de 1972. HORAS DE CLASES: 5 horas de Física FECHA: Desde el 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

DECRETO : N^o 1.031

Del 18 de julio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, el cargo y horas de clases que se señalan:

NOMBRE: HUMBERTO DOMINGO HERNANDEZ VERGARA, ROL C: N^o 519.219, RUN: N^o 5.067.922-5. Se reincorpora a la UTE. CARGO: Profesor J.C. 3^a categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E² 76.536 más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1^o de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: TEOBALDO RAMON ROMAN URTUBIA, ROL C: N^o 411.498, RUN: N^o 5.126.730-3, HORAS DE CLASES: 10 horas de Matemáticas de 5^a categoría. RENTA BASE ANUAL: E² 4.236,48.- la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vi-

gentes. FECHA: Desde el 1º de junio y hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, 24 horas de Matemáticas de 1ª categoría en la Escuela Industrial de Maipú. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde

D E C R E T O : Nº 1.032

Del 18 de julio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Facultad de Educación, el cargo que se señala:

NOMBRE: MARTA LIDIA MENDEZ DIAZ. ROL C: Nº N.P. RUN: Nº 4.466.294-9. CARGO: Profesora J.C. fuera de Categoría. 7, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 100.800.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 18 de abril y hasta el 31 de octubre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, definitivamente, 4 horas de Psicología General en la Universidad de Chile. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 1.033

Del 18 de julio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan, a contar del 1º de enero al 31 de diciembre de 1972.

NOMBRE: ELISEO HUMBERTO ALBURQUERQUE VERA. ROL C: Nº 167.617. RUN: Nº 3.245.394-5 HORAS DE CLASES: 4 horas de Carteles de 5ª categoría. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.118 24.- la hora semanal. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 1.034

Del 18 de julio de 1974

TENGASE por contratadaa doña LUCY INES DIAZ VALDERRAMA, ROL C: Nº 527.750. RUN 7.229,583-8. para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, LOS cargos que se mencionan:

CARGO: Secretaria Administrativa nivel 16, más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 15 de enero al 31 de octubre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 55.440.- más reajustes legales vigentes. CARGO: Secretaria Especializada nivel 14, más asignación de nivelación. FECHA: Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973 RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.

D E C R E T O : Nº 428

Del 24 de abril de 1974.

TENGASE por contratada a las personas que se indican , para para que desempeñen en la SEDE DE COPIAPO, los cargos que se señalan, en los períodos que se indican:

NOMBRE: GAHONA, ALCIDES ESTAN ROL C: Nº 264.691. RUN: Nº 1.375.235-7. CARGO: Preparador Contable, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: Eº 36.720.- más reajustes legales. TRIENIOS: 3. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 18 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Contador Cajero, grado 3º.

 NOMBRE: HERRERA MORALES, RAFAEL EDUARDO. ROL C: N.P. RUN: E.T. CARGO: Auxiliar de casino y Economato, nivel 21. RENTA BASE ANUAL: Eº 19.200.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR. Definitivamente. el cargo de Auxiliar de Servicios, grado 12º.

 NOMBRE: HIDALGO PONCE, LILY. ROL C: Nº 329.615. RUN: Nº 3.503.163-4. CARGO: Liquidador de remuneraciones, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: Eº 36.720.- más reajustes legales. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Liquidador de sueldos, grado 3º.

 NOMBRE: ROJO PALMA, ROBERTO LORENZO. ROL C: Nº 370.855. RUN: Nº 3.072.116-0. CARGO: Control de Guardalmanen, nivel 14. RENTA BASE ANUAL: Eº 33.120.- más reajustes leglaes. TRIENIOS: Uno. FIANZA: 2 años. ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Oficial Administrativo, grado 5º.

 NOMBRE: VARAS MERIS, IRENE BEYSABE. ROL C: N.P. RUN: Nº 6.337.434-2. CARGO: Operador de Caja, nivel 14. RENTA BASE ANUAL : E9 33.120.- más reajustes legales TRIENIOS: Uno. FIANZA: 2 años. ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 12 de septiembre

hasta el 31 de diciembre de 1972, DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Oficial Administrativo, GRADO 5º.

DECRETO : Nº 618

Del 20 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para desempeñar en la Sede de Copiapó, Instituto Tecnológico de Vallenar, las horas de clases y cargo que se señala, en los períodos que se indican.

NOMBRE: RIVERA RESTOVIC, SERGIO ANDRES. ROL C: Nº 404.384. RUN: Nº 4.195.394-2. HORAS DE CLASES: 4 horas de Física, 4 horas de Resistencia de Materiales, 2 horas de Máquinas de Captación aguas y 6 horas de Máquinas y Mecanismos; todas de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA A contar desde el 1º de enero hasta el 31 de julio de 1973. CARGO: Profesor J.C. 3ª Categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de agosto hasta el 30 de septiembre de 1973. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. NOMBRE: DONODO OSVALDO FEDERICO, ROL C: N.P. RUN: .ET. HORAS DE CLASES: 6 horas de Electricidad de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de enero hasta el 1º de abril de 1973 HORAS DE CLASES: 4 horas de Física, 2 horas de Seguridad Industrial, ambas de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 2 de abril hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

DECRETO : Nº 659

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en la Sede de Copiapó, los cargos que se señalan.

NOMBRE: OSVALDO GABRIEL OCARANZA MORENO. Ingres a la Administración Pública. RUN: Nº 4.834.038-5. CARGO: Inspector, nivel 14. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales. TRIENIOS: NO tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 7 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1973.

 NOMBRE: SILVIA DORIS TRONCOSO PIZARRO. Ingresa a la Administración Pública. RUN: E.T. CARGO: Secretario Auxiliar, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 16 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1973.

 NOMBRE: MARTA ISABEL UROQUIZA NUÑEZ. Ingresa a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%. FECHA: A contar desde el 16 de julio hasta el 31 de diciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Vallenar.

DECRETO : Nº 758

Del 11 de junio de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para desempeñar en la Sede de Copiapó, los cargos que se señalan:

NOMBRE: JOSE LUIS CARRASCO GUTIERREZ. ROL C: N.P. RUN: E.T. CARGO: Coordinador Radio Sede, nivel 7. RENTA BASE ANUAL: Eº 129.600.- más reajustes legales TRIENIOS No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20% FECHA: A contar desde el 1º de enero hasta el 30 de junio de 1974.

 NOMBRE: CARLOS HUMBERTO ZEPEDA BANTANDER. Ingresa a la Administración Pública. RUN: E.T. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 21. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. FECHA: A contar desde el 1º de febrero hasta el 31 de diciembre de 1974.

 NOMBRE: ARTURO ANGEL BARRERA. Se reincorpora al Servicio. RUN: E.T. CARGO: Operador Servicios Menores. nivel 21. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales. TRIENIOS: 5. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. FECHA: A contar desde el 15 de marzo hasta el 26 de mayo de 1974.

DECRETO : Nº 990

Del 9 de julio de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen en la Sede de Copiapó, los horas de clases que se señalan:

NOMBRE: SANCHEZ MANCILLAS EDGARDO ANTONIO ROL C: Nº 187.928. RUN: Nº 4.020.372
-b. HORAS DE CLASES: 36 horas de Castellano, 1ª categoría. VALOR: Eº 2.776.08.-
anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título. FECHA:
A contar desde el 1º de abril hasta el 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: Dos.
FIANZA: No rinde. ZONA: 25%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 33 horas de Caste-
llano, de 1ª categoría, en el Liceo de Nuñas de Castro.

NOMBRE: GODOY CONTRERAS, EUGENIO. ROL C: Nº 147.905, RUN: Nº 2.994.873-9. HORAS
DE CLASES: 12 horas de Orientación y 3 horas de Consejo de Curso, ambas de 1ª ca-
tegoría. valor: 2.776.08.- anual la hora semanal, más reajustes leglaes, más asig-
nación de título. FECHA: A contar desde el 1º de abril hasta el 30 de septiembre
de 1974. TRIENIOS: 6. FIANZA: No rinde. ZONA: 25%. DEJA DE SERVIR: Definitivament
te, 20 horas de Castellano y 3 horas de Jefatura de Curso y Orientación, anbas de
1ª categoría, en la Escuela Nº 72 de Santiago.

NOMBRE: ORTIZ DE ZARATE SALFATE, MABEL ELSA ROL C: Nº N.P. RUN: E.T. HORAS DE CLA
SES: 7 horas de Inglés, de 1ª categoría. VALOR: Eº 1.916.88.- anual la hora sema-
nal, más reajustes leglaes. FECHA: A contar desde el 1º de abril hasta el 30 de
septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 25%.

NOMBRE: SANTIBAÑEZ CASTRO, ARMANDO AURELIO. ROL C: Nº 313.950. RUN: Nº 5.257.509
-5. HORAS DE CLASES: 4 horas de Inglés dec 1ª categoría. VALOR: Eº 1.916.88.-
anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 15 de abril
hasta el 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. ZONA: 25%.

D E C R E T O : Nº 1.019 Del 19 de julio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la
Sede de Copiapó, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: MUÑOZ FLORES, MARIA ISABEL. Ingres a la Administración Pública. RUN:
Nº 6.311.817-6. HORAS DE CLASES: 3 horas de Castellano, 1ª categoría. VALOR: Eº
1.916.88.- anual la hora semanal, más reajustes leglaes. FECHA: A contar desde el
3 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1973 TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde.
ZONA: 30%.

NOMBRE: ARROYO BARROS, ISMAEL DARWIN. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.235.722-5. HORAS DE
CLASES: 6 horas de Metalurgia General y 6 horas de Laboratorio Metalurgia, ambas
de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes lega-
les, más asignación de Título. FECHA: A contar desde el 2 de noviembre hasta el
31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%. DEJA DE SER
VIR: Definitivamente, el cargo de Profesor J.C. 3ª Categoría.

D E C R E T O : Nº 1.020 Del 18 de julio de 1974

CONTRATASE: a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Copiapó
las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: VALDIVIA PARA FRANCISCO HERNAN. Ingres a la Administración Pública. RUN
E.T. HORAS DE CLASES: 6 HORAS Laboratorio de Física, de 1ª categoría. VALOR: Eº
1.916.88.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el
1º de abril hasta el 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rin
de. ZONA: 25%.

D E C R E T O : Nº 1.022 Del 18 de julio de 1974.

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen en la Sede de Copia
pó, el cargo que se señala.

NOMBRE: PARADA ALLENDE, RENATO GERMAN. ROL C: Nº N.P. RUN: Nº 2.773.779-K. CARGO
Profesor J.C. fuera de categoría 6, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL
Eº 107.400.- más reajustes legales, más asignación de Título. FECHA: A contar del
1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rin
de. ZONA: 25%.

NOMBRE: MALEBRAN BARRAZA, JORGE HUMBERTO Ingres a la Administración Pública.
RUN: E.T CARGO: Profesor J.C. 3ª categoría más asignación de docencia. RENTA BA
SE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales, más asignación de Título. FECHA: A
contar desde el 1º de abril hasta el 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tie-
ne. FIANZA: No rinde. ZONA: 25%.

CONTRATAN PERSONAL. SEDE CONCEPCION.D E C R E T O : Nº 536

Del 8 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, los cargos que se señalan:

HERNAN CONTRERAS ROLACK. Se reincorpora a la Administración Pública. CARGO: Vigilante, nivel 17. FECHA: 17 de diciembre de 1973 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: 2 años. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 51.120.- más reajustes legales.

NOMBRE: ANA MARIA COLIMA FUENTES. Ingresa a la Administración Pública. CARGO: Encargada de Bienestar, nivel 8. FECHA: 1º de noviembre de 1973 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 121.200.- más reajustes legales.

D E C R E T O : Nº 626

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, los cargos que se señalan:

NOMBRE: EDUARDO ENRIQUE GALVEZ GUERRA. ROL C: Nº 309.337. RUN: Nº 4.523.268-9. Ingresa a la Servicio. CARGO: Profesor J.C. 3ª categoría, más asignación de docencia. FECHA: 9 de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de Títulos y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad: el cargo de Profesor Grado 15. en la Escuela Nº 96, Centro de Perfeccionamiento Experimental e Investigaciones. Pedagógica, en la Sede de Concepción.

NOMBRE: EDUARDO HUMBERTO RIOS VEGA. Ingresa a la Administración Pública. RUN: Nº 4.930.058-1. CARGO: Profesor J.C. F.C. 7, más asignación de Docencia. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 100.800.- más asignación de Título y más reajustes legales.

NOMBRE: HUGO ALBERTO PARDO QUEVEDO. Ingresa a la Administración Pública. CARGO: Secretaria, nivel 18. FECHA: 1º de mayo al 31 de Agosto de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más reajustes legales.

D E C R E T O : Nº 643

Del 24 de mayo de 1974.

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que se desempeñen los cargos y horas de clases que se señalan:

NOMBRE: PASCUAL SALVADOR CARTAGENA CABELLO. Ingresa a la Administración Pública. RUN : Nº 1.664.150-2. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico De Concepción. HORAS DE CLASES: 4 horas de control de calidad y 4 horas de Práctica de Control de Calidad todas de 5ª categoría. FECHA: 15 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.

NOMBRE: SARA DEL CARMEN GUZMAN SOTO. Ingresa a la Administración Pública. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. CARGO: Registro Contable, nivel 14. FECHA: 15 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más

NOMBRE: LUIS ANTONIO CERDA MISKULINI. ROL C: Nº 285.528. RUN: Nº 3.633.271-9. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. CARGO: Profesor J.C. F.C. 4, más asignación de docencia. FECHA: 21 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 2 hasta el 30 de noviembre de 1973 y 3 a contar del 1º de diciembre de 1973. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 109.776.- más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad 4 horas de Termodinámica y Transmisión del calor; y 8 horas de Máquinas térmicas, todas de 5ª categoría.

NOMBRE: LUIS GUILLERMO HUNT SHARPE. ROL C: Nº 203.503. RUN: Nº 1.827.465-5.- ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. CARGO: Profesor J.C. F.C. 3. más asignación de

FECHA: 21 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 5. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 110.904.- más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad 2 horas de Aserrío y Elaboración 2 horas de Proyectos de la Especialidad, 2 horas de Tecnología de la Madera, todas en la Sede de Concepción.

DECRETO : N^o 661

Del 24 de mayo de 1974

CONTRATASE a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Concepción el cargo que se señala

NOMBRE: ANA DEL CARMEN GALLEGUILLOS MALDONADO. Ingres a la Administración Pública. RUN :N^o 5.511.286-K. CARGO: Liquidador de Sueldos nivel 13. FECHA: 15 de enero al 28 de febrero de 1974. RENTA BASE ANUAL: E^o 73.440.- más reajustes legales TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO : N^o 662

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Concepción, el cargo que se señala:

NOMBRE: CARLOS EGIDIO SANCHEZ DIAZ. Ingres a al Servicio. ROL C:N^o 4.083.357-9. CARGO: Médico, con 2 horas diarias de atención. FECHA: 1^o de diciembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 94.200.- más reajustes legales. QUINQUE- NIO: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

DECRETO : N^o 666

Del 24 de mayo de 1974.

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Concepción, el cargo que se señala, a contar del 1^o de septiembre al 31 de diciembre de 1972.

NOMBRE: ANTONIO MORALES ORTIZ. ROL C: N^o 236.300.- CARGO: Operador de Portería nivel 19. TRIENIOS: 3. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 21.840.- más reajustes legales vigentes. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad el Cargo de Auxiliar Servicio grado 12^o.

DECRETO : N^o 667

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, el cargo y horas de clases que se señalan:

NOMBRE: REINALDO ASCENCIO SANCHEZ ARRIAGADA. Ingres a la Administración Pública CARGO: Profesor J.C. 3^o categoría, más asignación de Docenda. FECHA: 1^o de Octubre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15% RENTA BASE ANUAL: E^o 76.536. más reajustes legales vigentes.

NOMBRE: HUGO AUGUSTO ARANGUIZ ABURTO. ROL C: N^o N.P. HORAS DE CLASES: 2 horas de Educación Física de 5^o Categoría. FECHA: 1^o de noviembre de 1973 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 4 horas de Educación Física de 1^o Categoría en el Liceo N^o 4 de Concepción.

DECRETO : N^o 668

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: CLAUDIO SANCHEZ PLANELS. Ingres a la Administración Pública. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. HORAS DE CLASES: 4 horas de Edificación, de 5^o categoría FECHA: 1^o de octubre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No RINDE. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.

NOMBRE: GERARDO MARCELO SALAZAR MARDONES. Ingres a la Administración Pública. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 4 horas de Resistencia de los materiales, de 5^o categoría. FECHA: 2 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.

D E C R E T O: Nº 674

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican , para que desempeñen en la Sede de Concepción, los cargos que se señalan:

NOMBRE: RICARDO SEGUNDO PEÑA MATUS. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 21. FECHA: 16 de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400 más reajustes legales.

NOMBRE: JOSE RAMIRO SEPULVEDA PANES. Ingres a la Administración Pública. RUN: Nº 5.759.574-4. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 21. FECHA: 23 de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales.

NOMBRE: JUANA MIRTA OBREQUE ANCATEN. Ingres a la Administración Pública. RUN: Nº 6.748.990-K. CARGO: Secretaria nivel 18.- FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más reajustes legales.

D E C R E T O : Nº 675

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, los cargos que se señalan:

NOMBRE: CRISTINA DEL CARMEN AREVALO VELOSO. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Secretaria, nivel 18. FECHA: 9 de abril al 2 de mayo de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: MARIA LILIANA BECKER ALAVAREZ. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.784.885-5. CARGO: Profesor J.C. 4º categoría, más asignación de docencia. FECHA: Desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: profesor J.C., 3º categoría, en la Sede de Temuco.

D E C R E T O : Nº 676

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, los cargos que se señalan:

NOMBRE: OSVALDO ENRIQUE CABRERA FRIAS. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 21. FECHA: 16 de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales.

NOMBRE: FROILAN PASCUAL SANCHEZ PEREZ. Ingres a la Administración Pública. CARGO Operador de Servicios Menores, nivel 21 FECHA: 16 de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400 más reajustes legales.

NOMBRE: LUIS DESIDERIO CAMPOS CARDENAS. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador Servicios Menores, nivel 21. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400

D E C R E T O : Nº 689

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: LAURA FRANCISCA PONCE MARTINEZ. ROL C: N.P. HORAS DE CLASES: 2 horas de Educación Física, de 5º categoría. FECHA: 26 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: 4 horas de Educación Física de 1º categoría, en el Liceo Experimental de Niñas de Concepción.

NOMBRE: FRANCISCO RENAN PINO BUSTOS. ROL C: Nº N.P. HORAS DE CLASES: 4 horas de Educación Física, de 5º categoría. FECHA: 1º de diciembre de 1973 al 31 de diciem

bre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: 9 horas de Educación Física, de 1^o categoría, en el Liceo N^o 1 de Concepción.

D E C R E T O : N^o 691

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñe en la Sede de Concepción, el cargo y horas de clases que se señalan:

NOMBRE: GUSTAVO AQUILES CONSTENEA LETELIER, ROL C: N^o 158.181. RUN: N^o 2.512.961-K. HORAS DE CLASES: 12 horas de Inglés de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. CARGO: Profesor J.C. 3^o categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 76.536.- más asignación de título y más reajustes legales. TRIENIOS: 5. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Conservando: la propiedad 10 horas de Inglés de 1^o categoría, en la Escuela Industrial de Concepción.

 NOMBRE: JOSE ANTONIO BASIC BOZZO, ROL C: N^o 522.474. RUN: N^o 5.200.700-0. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 6 horas de Física Técnica, de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 2 horas de Tecnología de los Materiales. 2 horas de Mantenimiento Eléctrico y 4 horas de Electrotecnia, todas de 5^o categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de julio de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

 NOMBRE: PATRICIO DOMINGO JOSE ASENJO GUTIERREZ, ROL C: N^o 128.320. RUN: N^o 1.922.349-3. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. HORAS DE CLASES: 3 horas de Industrias Químicas de la Madera, de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Industria Química de la Madera, de 5^o categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

D E C R E T O : N^o 718

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en el Instituto Tecnológico de Chillán, dependiente de la Sede de Concepción, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: EDITH ELENA MENDEZ ACUÑA, ROL C: N^o N.P. RUN: N^o 4.970.736-3. HORAS DE CLASES: 4 horas de Química de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 8 horas de Química, de 5^o categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

D E C R E T O : N^o 458

Del 29 de abril de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indican para que desempeñe en la Sede de Valdivia las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: CARLOS ZUÑIGA GUAJARDO, ROL C: N^o 93.026. Se reincorpora a la Administración Pública. RUN: N^o 2.675.411. HORAS DE CLASES: 16 horas de Inglés de 5^o categoría. FECHA: 1^o de noviembre al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: E^o 2.118.24.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Nueve. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. HORAS DE CLASES: 12 horas de Inglés de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de diciembre de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Inglés de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de agosto de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: Nueve. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

D E C R E T O : N^o 459

Del 29 de abril de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en la sede de Valdivia (Cursos Universitarios de Puerto Montt) el cargo y horas de clases que se señalan:

NOMBRE: CARLOS AUGUSTO BARRIL VILLALOBOS, ROL C: N^o 103.657. RUN: N^o 2.035.825-4. HORAS DE CLASES: 1 hora de Contabilidad y Finanzas de 5^o categoría. FECHA: 1^o de

abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: Sieta. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: SANTIAGO RAFAEL CANESA CASTELLETO. ROL C: N^o 382.362. RUN: N^o 4.329.183-1. HORAS DE CLASES: 4 horas de Hidrobiología de 5^a categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.^a anual la hora semanal más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: MARIA GABRIELA RIESCO STUVEN ROL C: N^o 55.648.- RUN: N^o 1.549.354-2. HORAS DE CLASES: 2 horas de Biología General, 4 horas de Laboratorio Cultivo de Moluscos todos de 5^a categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de agosto de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. CARGO: Profesor J.C. en la Especialidad de Pesca 3^a categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1^o de septiembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 76.536.- más reajustes legales, más asignación de título. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO: N^o 473

Del 2 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA (Curso Universitario de Puerto Montt) las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: MACLOVIA DEL CARMEN ORELLANA ROJAS. ROL C: N^o 373.413. Ingresas al Servicio. RUN: N^o 4.702.371-8. HORAS DE CLASES: 8 horas de Geografía General y Turística 3 horas de Historia de la Costura, todas de 5^a categoría. FECHA: 1^o de abril al 3 de octubre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 24 horas de ciencias Sociales de 1^a categoría en el Instituto Comercial N^o 5 y N^o 3 de Santiago y 4 horas de Economía Política de 1^a categoría, en el Instituto Comercial N^o 3 de Santiago. TRIENIOS: NO tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: LEO HECTOR REUSS CARREÑO ROL C: N^o N.P. Ingresas al Servicio. RUN: N^o 4.108.352-2. HORAS DE CLASES: 2 horas de Planes y Programas de Mantención de 5^a categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Planes y Programas de Mantención de 5^a categoría. FECHA: 1^o de septiembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.^a anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: JUAN MANUEL PEREZ OCHARANZA. Ingresas a la Administración Pública. RUN: N^o E.T. HORAS DE CLASES: 3 horas de Psicología de 5^a categoría. FECHA: 16 horas de septiembre al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: E^o 2.118,24.- anual la hora semanal, más reajustes legales. HORAS DE CLASES: 3 horas de Psicología de 5^a categoría. FECHA: 1^o de enero al 30 de septiembre de 1973. HORAS DE CLASES: 3 horas de Psicología de 5^a categoría. FECHA: 1^o de abril al 30 de septiembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: NO tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: RUBEN MAXIMILIANO URIBE BAHAMONDES. ROL C: N^o N.P. Ingresas a l Servicio. RUN: N^o 5.425.581-0. HORAS DE CLASES: 8 horas de Geografía General y Turística de 5^a categoría. FECHA: 16 de octubre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.-anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO: N^o 497

Del 2 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en la Sede de Valdivia (Cursos Universitario de Puerto Montt) las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: IVAN GASTON GOMEZ ZUÑIGA. Ingresas a la Administración Pública. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 4 horas de Electrotecnia de 5^a categoría. FECHA: 1^o de septiembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.- anuales la hora semanal más asignación de título, más reajustes legales vignetes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: MARIA FRANCISCA MARIN BUSTAMENTE, ROL C: Nº 316.099. Ingresa al Servicio. RUN: Nº 3.750.096-8. HORAS DE CLASES: 5 horas de Biología General, de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, 33 horas de Biología. y 3 horas de Jefatura de Curso, todas de 1ª categoría, en el Liceo de Hombres Nº 1 de Concepción.

NOMBRE: JOSE ALBERTO HERRERA GONZALEZ, ROL C: Nº N.P. Ingresa al Servicio. RUN: Nº 4.804.548-6. HORAS DE CLASES: 6 horas de Artes y Sistema de Pesca, de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO: Nº 567

Del 13 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indican, para que desempeñen en la Sede de Valdivia, los cargos que se señalan:

NOMBRE: CARLOS SEGUNDO HERRERA LOPEZ, Ingresa a la Administración Pública. RUN: E.T. CARGO: Auxiliar de Servicios, nivel 21. FECHA: 23 de abril al 22 de mayo de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 21. FECHA: 9 de junio al 28 de julio de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400.- más reajustes legales.

DECRETO: Nº 569

Del 13 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA (Instituto Tecnológico de Castro) el cargo que se señala:

NOMBRE: MIREYA MAYORGA SOTO, ROL C: Nº 392.244. RUN: Nº 4.729.922-4. CARGO: Bibliotecaria nivel 10. FECHA: 1º de diciembre al 31 de diciembre de 1972. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: Eº 51.000.- más reajustes legales. CARGO: Bibliotecaria, nivel 10 FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: Eº 102.000.-

DECRETO: Nº 604.

Del 20 de mayo de 1974.

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de Valdivia, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: LUIS ALBERTO OYARZUN MOYA, ROL C: Nº 515.392. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 4 horas de Instalación de Sanitarios, 4 horas de Materiales de Construcción, todas de 5ª categoría. FECHA: 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico, de Valdivia. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO: Nº 605

Del 20 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: JUAN BAUTISTA DOUGNAC CORDARO, ROL C: Nº 215.150.- RUN: Nº 5.014.514-K. ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia. Instituto Tecnológico de Castro. HORAS DE CLASES: 6 horas de Ecología, de 5ª categoría. FECHA: 1º de diciembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48. anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales

DECRETO: Nº 629

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en la Sede de Valdivia, los cargos que se señalan:

NOMBRE: JUAN CARLOS JENNER MAY FRIEDLY, ROL C: N.P. RUN: Nº 5.351.641-1. CARGO: Profesor J.C. Fuera de categoría 7, más asignación de docencia. FECHA: 13 de junio al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: Eº 100.800.- más reajustes legales, más asignación de título. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, el cargo de Profesor J.C. F.C. 8.

NOMBRE: WALTER RECCIUS ELWANGER, ROL C: Nº 173.228. RUN: Nº 149.785-5. CARGO: Profesor J.C. 3ª categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1º de octubre al 31.

de diciembre de 1973. TRIENIOS: 5. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: E^o 74.536.- más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Con servando la propiedad, 3 horas de Filosofía, de 5^o categoría. N

NOMBRE: JUAN FERNANDO ARRATIA NEGRETE. ROL C: N^o N.P. RUN: N^o 6.165.421-9. CARGO Profesor J.C. 3^o categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1^o de julio al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: E^o 76.536.- más asignación de título y más reajustes legales.

D E C R E T O : N^o 630

Del 24 de mayo de 1974.

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Valdivia, las horas de clases que se señalan y los cargos que se mencio-
na:

NOMBRE: LUIS HECTOR NUÑEZ ALARCON. ROL C: N.P. HORAS DE CLASES: 2 horas de Matemá-
ticas, de 5^o categoría. FECHA: 1^o de noviembre al 31 de 1973. ESTABLECIMIENTO: In-
stituto Tecnológico de Valdivia. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.
RENTA BASE NAUL: E^o 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

NOMBRE: RODOLFO MONDIQN QUEVEDO. ROL C: N^o 54.539. RUN: N^o 2.282.066-4. CARGO:
Profesor J.C. F.C. 5, más asignación de Docencia. FECHA: 1^o de enero al 31 de di-
ciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia. TRIENIOS: 7. FIANZA: No rinde
ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: E^o 108.600.- más reajustes legales, más asignación,
de título.

D E C R E T O : N^o 631

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la
Sede de Valdivia, los cargos que se señalan:

NOMBRE: ROSA UBERLINDA ABARZUA VASQUEZ. Ingres a la Administración Pública. RUN:
E.T. CARGO: Secretaria Administrativa, nivel 18. FECHA: 1^o de noviembre al 31 de
diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE AN
ANUAL: E^o 47.520.- más reajustes legales.

NOMBRE: MANUEL FREDI BORQUEZ AZOCAR. Ingres a la Administración Pública. RUN: N^o
4.351.378-8. CARGO: Maestro I nivel 15. FECHA: 16 de octubre al 31 de diciembre
de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: E^o
60.000.- más reajustes legales.

NOMBRE: JUAN EVARDINO SEGUNDO RIVERA SUAZO. Ingres a la Administración Pública.
RUN: E.T. CARGO: Control de Inventarios Sede, nivel 15. FECHA: 22 de octubre al
31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA
BASE ANUAL: E^o 60.000.- más reajustes legales.

NOMBRE: MARCELO UBEDA VASQUEZ. Ingres a la Administración Pública. RUN: E.T. CAR
GO: Secretario Especializado, nivel 14. FECHA: 1^o de diciembre al 31 de diciembre
de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: E^o
66.240.- más reajustes legales.

D E C R E T O : N^o 671

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de
Valdivia, el cargo que se señala:

NOMBRE: JORGE JAVIER MOLINA HERNANDEZ. ROL C: N.P. Ingres a al Servicio. RUN: N^o
3.630.684-K. CARGO: Profesor H.C. en la Especialidad de navegación fuera de cate-
goría 7, más asignación. de docencia. FECHA: 16 de noviembre al 31 de diciembre
de 1972. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: E^o50.400
más asignación de título más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente
12 horas Universitarias, en la Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones Nava-
les.

NOMBRE: JORGE JAVIER MOLINA HERNANDEZ. ROL C: N.P. RUN: N^o 3.630.684-K. CARGO: Pro
fesor J.C. en la Especialidad de Navegación Fuera de Categoría 7, más asignación
de docencia. FECHA: 1^o de enero al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: Cinco. FIAN
ZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: E^o100.800.- más asignación de título,
más reajustes legales.

DECRETO : Nº 705

Del 29 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Valdivia, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: TIGLAT ALEXIS MONTECINOS SAN MARTIN. ROL C: Nº 406.470. RUN: Nº 4.574.457-4. HORAS DE CLASES: 8 horas de Legislación Industrial de 5ª categoría. FECHA: 1º de enero al 30 de septiembre de 1973. ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. HORAS DE CLASES: 4 horas de Organización y Técnicas del Turismo de 5ª categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO Instituto Tecnológico de Valdivia. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título más reajustes legales. HORAS DE CLASES: 8 horas de Organización y Técnicas del Turismo de 5ª categoría. FECHA: 1º de octubre al 31 de diciembre de 1973. ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO : Nº 706

Del 29 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de Valdivia, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: WALDEMAR CEPEDA ROSAS. Ingres a la Administración Pública. RUN: Nº 5.282.540-7. HORAS DE CLASES: 12 horas de Laboratorio de Física de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 15 de julio de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO : Nº 707

Del 29 mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se señala:

NOMBRE: DAVID MAYORGA VELASQUEZ. ROL C: N.P. RUN: E.T. ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia. CARGO: 22 horas de atención dental. FECHA: 16 de agosto al 31 de diciembre de 1973. QUINQUENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: Eº 188.400.- más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 6 horas funcionarias en el Servicio Nacional de Salud (Hospital Base John F. Kennedy de Valdivia)

DECRETO : Nº 722

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA (Cursos Universitarios de Puerto Montt) las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: MARIA EUGENIA BARRIL VILLALOBOS. Ingres a la Administración Pública. RUN N. E.T. HORAS DE CLASES: 8 horas de Ayudantía Laboratorio de Inglés de 5ª categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de octubre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO : Nº 723

Del 11 de junio de 1974.

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Valdivia, el cargo que se señala:

NOMBRE: JUAN GABRIEL BISKUPOVIC CLAVE. Ingres a la Administración Pública. RUN: Nº 5.169.358-2. CARGO: Locutor Animador Broadcasting. nivel 13. FECHA: 1º de agosto al 30 de septiembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

DECRETO : Nº 724

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Valdivia, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: JUAN ANTONIO VALENZUELA CONUS. ROL C: Nº N.P. RUN: Nº 6.180.020-4. ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia. (Carreras Especializadas de Valdivia). HORAS DE CLASES: 6 horas de Química de 5ª categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 2 horas de Ejercicios de Químicas de 5ª categoría, en las Carreras Especializadas de Valdivia.

DECRETO: Nº 725

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Valdivia, el cargo que se señala

NOMBRE: ENRIQUE MANUEL ARAYA VILCHES, ROL C: Nº 200.103, RUN: Nº 2.853.913-4, CARGO: Coordinador del Departamento de Ciencias Sociales 3ª categoría más asignación de Docencia, FECHA: 1º de octubre al 31 de diciembre de 1973, TRIENIOS: 5, FIANZA: No rinde, ZONA: 20%, RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales más título, DEJA DE SERVIR: Definitivamente: 2 horas de Seguridad Industrial y 4 horas de Máquinas, en la Sede de Valdivia.

DECRETO: Nº 726

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe, las horas de clases que se señalan, a contar del 1º de octubre al 31 de diciembre de 1973, NOMBRE: HERNAN OLIVE TINOCO, ROL C: N.P. Ingresas al Servicio, RUN: Nº 2.370.816-7 ESTABLECIMIENTO: Cursos Universitarios de Puerto Montt, HORAS DE CLASES: 2 horas de Seguridad Industrial, de 5ª categoría, RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales, TRIENIOS: No tiene, FIANZA: No rinde, ZONA: 20%.

DECRETO: Nº 728

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Valdivia los cargos que se señalan:

NOMBRE: MIGUEL DE CERVANTES MELLA CONTRERAS, ROL C: Nº 436.570, RUN: Nº 5.033.104 -O, ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia, CARGO: Tramitador Adquisiciones, nivel 14, FECHA: 1º de enero al 30 de septiembre de 1973, TRIENIOS: Uno a contar del 1º de junio de 1973, FIANZA: No rinde, ZONA: 20%, RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales, CARGO: Operador de Caja nivel 14, FECHA: 1º de octubre al 31 de diciembre de 1973, TRIENIOS: Uno, FIANZA: 2 años de sueldo base, ZONA: 20%, RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales.

DECRETO: Nº 729

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: SANDRA MARIA BASSO VASQUEZ, ROL C: Nº 516.618, ESTABLECIMIENTO: Sede de Valdivia, Carreras Especializadas, HORAS DE CLASES: 6 horas de Ciencias Sociales de 5ª categoría, FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1973, HORAS DE CLASES: 2 horas de Ciencias Sociales, de 5ª categoría, FECHA: 15 de abril de 1973, al 31 de diciembre de 1973, TRIENIOS: No tiene, FIANZA: No rinde, ZONA: 20%, VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más asignación de título a contar del 22 de enero de 1973.

DECRETO: Nº 730

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Valdivia, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: ERNESTO ENRIQUE STEFFEN GUNTHER, ROL C: N.P., RUN: Nº 308.142-7, HORAS DE CLASES: 4 horas de Ciencias Sociales de 5ª categoría, FECHA: 1º de junio al 31 de diciembre de 1973, HORAS DE CLASES: 2 horas de Ciencias Sociales de 5ª categoría, FECHA: 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1973, RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal más reajustes legales, TRIENIOS: Nueve, FIANZA: No rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: JUAN CARLOS IRIBARNE OÑATE, ROL C: Nº 478.726, RUN: Nº 3.951.930-5, HORAS DE CLASES: 6 horas de Náutica de 5ª categoría, FECHA: 11 de noviembre al 31 de diciembre de 1973, RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, TRIENIOS: No tiene, FIANZA: No rinde, ZONA: 20%.

DECRETO: Nº 996

Del 9 de julio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Valdivia (Instituto Tecnológico de Valdivia), la hora de clases que se señala:

NOMBRE: OMER ENRIQUE LEIVA CARVALLO, ROL C: Nº 419.115, RUN: E.T., HORAS DE CLASES 2 horas de Matemáticas de 5ª categoría FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de

1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: E\$ 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 2 horas de Ejercicios de Matemáticas, de 4ª categoría.

 NOMBRE: PATRICIO OMAR MEJIAS REYES. ROL C: N° 482.087. RUN: N° 5.613.973-7. HORA DE CLASES: 5 horas de Interpretación de Planos, de 5ª categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: E\$ 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

 D E C R E T O : N° 997.

Del 9 de julio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: RAUL ORLANDO, OSSES BUSTINGORRY. ROL C: N° 337.977. RUN: N° 4.785.544-6. HORAS DE CLASES: 16 horas de Turismo, de 5ª categoría. FECHA: 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. VALOR: E\$ 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título, y más reajustes legales.

 D E C R E T O : N° 1.040

Del 18 de julio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo que se señala:

NOMBRE: GUILLERMO HOTT ALIMAN. ROL C: N° 147.797. RUN: N° 2.214.888-5. CARGO: Profesor J.C. 3ª categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E\$ 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Seis. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la Propiedad. Inspector General 3ª categoría, 5 horas de Química de 1ª categoría y 4 horas de Química de 5ª categoría.

 NOMBRE: RICARDO ERNESTO OPIZ SALVO. ROL C: N° 520.242. RUN: N° 4.121.244-6. CARGO: Profesor J.C. 3ª categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E\$ 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

 D E C R E T O : N° 1.133

Del 30 de julio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se señala:

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO SERRANO COTAPOS. Ingres a la Administración Pública. RUN 4.167.288-9. CARGO: Periodista Unidad Sede de Comunicación y Extensión, nivel 7. FECHA: 1º de diciembre de 1973 al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. RENTA BASE ANUAL: E\$ 129.600.- más reajustes legales

 D E C R E T O : N° 1.137

Del 30 de julio de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Valdivia, los cargos que se señalan:

NOMBRE: FREDY ROLANDO RIOS MARTINEZ. ROL C: N° N.P. Se reincorpora a la Administración Pública. RUN: N° E.T. CARGO: Ayudante de Talleres y Laboratorios nivel 13 FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: E\$ 73.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

 NOMBRE: GUILLERMINA DEL CARMEN ISLAS CARO. Ingres a la Administración Pública. RUN: E.T. CARGO: Secretaria auxiliar, nivel 18. FECHA: 12 de marzo al 11 de julio de 1974. RENTA BASE ANUAL: E\$ 47.520.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

 NOMBRE: MARIA MERCEDES DELGADO ALVARADO. Ingres a la Administración Pública. RUN 7.162.799-3. CARGO: Secretaria Unidad Administrativa Docente, nivel 16. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: E\$ 55.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

 NOMBRE: ELIANA ALICIA CASTRO SALAZAR. Ingres a la Administración Pública. RUN: E.T. CARGO: Secretaria Auxiliar, nivel 18. FECHA: 11 de marzo al 31 de mayo de 1974. RENTA BASE ANUAL: E\$ 47.520.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene.

FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

 NOMBRE: MIRIAM MERCEDES MOYANO SANTANDER. ROL C: N.P. Se reincorpora a la Administración. RUN: E.T. CARGO: Asistente Social Area Estudiantil Sede nivel 9. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 110.880.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: NO rinde. ZONA: 15%.

 D E C R E T O : Nº 1.138

Del 30 de julio de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Valdivia, los cargos que se señalan:

NOMBRE: DELIA MALVA GLORIA ROCHA PAVEZ. Ingres a la Administración Pública. RUN: E.T. CARGO: Profesora J.C. fuera de categoría 7, más asignación de docencia. FECHA: 16 de mayo al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 100.800.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA 15%.

 NOMBRE: MIGUEL DAVID RAMIREZ CARVAJAL. ROL C: N.P. Ingres a al Servicio RUN: Nº 5.280.504-K. CARGO: Profesor J.C. fuera de categoría. 7, más asignación de docencia. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 100.800.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: 12 horas de Comercio Exterior en el Instituto Comercial Vespertino Nocturno Nº 1. de Concepción.

 NOMBRE: RENATO LOAIZA HERRERA. ROL C: N.P. Ingres a al Servicio. RUN: Nº 5.350.442-6. CARGO: Profesor JC 3º categoría más asignación de docencia. FECHA: 16 de abril al 30 de septiembre de 1974. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Nno. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente Profesor de Matemáticas, en la Escuela Media de Adulto-Temuco.

 D E C R E T O : Nº 1.180

Del 5 de agosto de 1974

CONTRATASE a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: LILIAN INGRIED HOETZ GEBERT. ROL C: Nº 168.783. RUN: Nº 3.626.435-7. Ingres a al Servicio. HORAS DE CLASES: 16 horas de Matemáticas, de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, el cargo de Profesor J. C. de Matemáticas de 2ª categoría en la Universidad de Chile Sede Oriente Santiago, y conservando la propiedad, 6 horas de Física de 1ª categoría, en el Liceo 14 de niñas de Las Condes Santiago.

 NOMBRE: FRANCISCO BELFIN JEREZ PINCHEIRA. Ingres a la Administración Pública. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 4 horas de Remo, de 5ª categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

 NOMBRE: JORGE RUBEN AMADO ORTEGA CISTERNAS. ROL C: Nº 400.806. RUN: Nº 2.636.126-5. Ingres a al Servicio. HORAS DE CLASES: 16 horas de Ciencias Sociales de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 24 horas de Historia y Geografía y 12 horas de Ciencias Sociales e Historia todas de 1ª categoría, en el Instituto Comercial de Valdivia.

 NOMBRE: JUAN ANTONIO ERNESTO ESPINOZA PIZARRO ROL C: Nº 314.070. RUN: Nº 4.563.304-7. Ingres a al Servicio. HORAS DE CLASES: 4 horas de Vóleibol, de 5ª categoría. FECHA: 1º de marzo al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. VALOR: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.

 NOMBRE: GUILLERMO SEGUNDO GAVILAN JARAMILLO ROL C: Nº 371.821. RUN: Nº 4.802.354-1. Ingres a al Servicio. HORAS DE CLASES: 4 horas de atletismo de 5ª categoría. FECHA: 1º de mayo al 31 de octubre de 1974. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%

VALOR: E^o 4.236,48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

D E C R E T O : N^o 1.181

Del 5 de agosto de 1974

CONTRATASE a la personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, los cargos que se señalan:

NOMBRE: FRANKLIN MAURICIO CASTRO ROJAS, Ingres a la Administración Pública, RUN: E.T. CARGO: Profesor J.C. 3^o categoría, más asignación de docencia. FECHA: 16 de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15% RENTA BASE ANUAL: E^o 76.536.- más asignación de título y más reajustes legales.

NOMBRE: HECTOR RAUL CONTRERAS KREISEL, Ingres a la Administración Pública, RUN: N^o 4.803,213-3. CARGO: Profesor J.C. fuera de categoría 8, más asignación de docencia. FECHA: 16 de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 96.840.- más asignación de título y más reajustes legales..

NOMBRE: ENRIQUE FLORENCIO ES GOBAR JARAMILLO. Ingres a la Administración Pública RUN: E.T. CARGO: Profesor J.C. fuera de categoría 3, más asignación de docencia FECHA: 1^o de marzo al 31 de diciembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 110.904.- más asignación de título y más reajustes legales.

D E C R E T O : N^o 733

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, las horas de clases y el cargo que se señala:

NOMBRE: OSCAR ELIAS ALFARO GUERRA, ROL C: N^o 473.485. RUN: N^o 3.234.348-1. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 12 horas de Dibujo Técnico, de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 10 horas de Dibujo Técnico, de 5^o categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 3. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL E^o 4.236,48.- anuales la hora semanal: más asignación de título y más reajustes legales.

NOMBRE: JUAN ANGEL ANAVALON MUÑOZ. ROL C: N.P. RUN: N^o 5.724.892-0. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Chillán. HORAS DE CLASES: 8 horas de Interpretación de Planos, de 5^o categoría y 4 horas de Mantenición Mecánica de 5^o categoría y 2 horas de nivelación de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 2 horas de Interpretación de Planos, de 5^o categoría. FECHA: 15 de abril al 31 de julio de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

NOMBRE: MOISES ENRIQUE ASTETE ROBLES ROL C: N^o 478.788. RUN: N^o 4.293.509-3. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Lota. CARGO: Profesor Coordinador Carreras Especializadas, de I categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 82.920.- más reajustes legales. HORAS DE CLASES: 16 horas de Tecnología de 5^o categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

D E C R E T O : N^o 734

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, las horas de clases y los cargos que se señalan:

NOMBRE: RODOLFO QUEZADA LANDEROS. ROL C: N^o 312.251. RUN: N^o 5.136.837-1. HORAS DE CLASES: 14 horas de Economía, de 5^o categoría. FECHA: 1^o de enero al 31 de marzo de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. CARGO: Profesor de Economía, 5^o categoría. FECHA: 1^o de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 70.656.- más reajustes legales. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: ALFONSO PACHECO LETELIER. ROL C: N^o 174.173. RUN: N^o 2.718.513-4. CARGO: Profesor J.C. fuera de categoría 5, más asignación de docencia. FECHA: 1^o de junio al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: E^o 108.600.- más asignación de

título, más reajustes legales. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad: 2 horas de Maquinarias y Equipos Industriales 2 horas de Proyecto de la Especialidad y 2 horas de Organos de Máquinas, todad de 5ª categoría, en la Sede de Concepción.

 NOMBRE: LUIS EDGARDO PICARTE MATUS, ROL C: Nº 315.733, RUN: Nº 5.346.012-7. HORAS DE CLASES: 6 horas de Laboratorio e Impregnación, de 5ª categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 2 horas de Laboratorio Práctico de la Madera, de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de agosto de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. CARGO: Pro fesor J.C. 3ª categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1º de septiembreal 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

 NOMBRE: OSVALDO ANTONIO OPAZO RIVERA. ROL C: Nº 207.406, RUN: Nº 2.464.893-3. HO RAS DE CLASES: 4 horas de Materiales de 5ª categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 5 horas de Materiales, de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

 NOMBRE: JAIME ISMAEL MATURANA LOYOLA. ROL C: Nº 317.722, RUN: Nº 4.639.784-3. HO RAS DE CLASES: 2 horas de Economía Forestal, y 2 horas de Comercialización de Pro ductos Forestales, todas de 5ª categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 2 horas de Comercialización de Productos. Forestales, de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título más reajustes legales TRIENIOS: dos. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

DECRETO : Nº 735 Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Concepción, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: EDISON PABLO CARRILLO VALENZUELA. Ingresa al Servicio. ROL C: Nº 357.085, RUN: Nº 4.543.966-6. HORAS DE CLASES: 8 horas de Estructuras, de 5ª categoría ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. FECHA: 1º de abril al 31 de agosto de 1973. HORAS DE CLASES: 2 horas de Resistencia de los Materiales, de 5ª categoría. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

DECRETO : Nº 736 Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen los car gos que se señala:

NOMBRE: MARTA ELIZABETH HERMOSILLA HERNANDEZ. Ingresa a la Administración Pública CARGO: Secretaria, nivel 18. FECHA: 23 de octubre al 31 de diciembre de 1972. TRIE NIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 47.520.- más re ajustes legales.

 NOMBRE: RUTH SANHUEZA DURAN. ROL C: Nº 285, RUN: Nº 5.380.067-K, CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14. FECHA: 3 de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 3 FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales.

 NOMBRE: MARIA INES QUINTANA BUSTOS. Ingresa a la Administración Pública. CARGO: Profesora J.C. F.C 7, más asignación de docencia. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 100.800.- más asignación de título y más reajustes legales.

 NOMBRE: HECTOR ANDRES DIAZ LOPEZ. Ingresa a la Administración Publica. CARGO: Pro fesor J.C. F.C. 8, más asignación de docencia. FECHA: 1º de abril al 31 de diciem bre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 96.840.- más asignación de título y más reajustes legales.

DECRETO: Nº 747

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por nombrada a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Concepción, el cargo que se señala:

NOMBRE: CRISTINA ANGELICA TORO DE LA FUENTE. ROL C: N.P. RUN: Nº 5.463.749-K. CARGO: Secretario de la Sede de Concepción, F.C. más asignación de Docencia. CALIDAD Interino. FECHA: 21 de noviembre al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 109.776.- más asignación de título y más reajustes legales. RAZON DE LA VACANCIA. Por renuncia del Sr. Luis Antonio Cerda Miskulini, Rol C; Nº 285.528. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: el cargo de profesor J.C. 3º categoría, en la Sede de Concepción.

DECRETO: Nº 749

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, las horas de clases y el cargo que se señala:

NOMBRE: OMAR CRISTOBAL LAGOS BUGUEÑO. Ingres a la Administración- Pública. CARGO Operador de Servicios Menores, nivel 21. FECHA: 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 38.400 más reajustes legales. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción.

NOMBRE: FRANCISCO ROBERTO GASTON ROBER CASTRO. ROL C: Nº 71.818. RUN: Nº 1.940.400-5. HORAS DE CLASES: 6 horas de Estadística, de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de agosto de 1973. TRIENIOS: 5 y 6 a contar del 1º de junio de 1973. FIANZA No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad: 14 horas de Contabilidad, en el Instituto Superior de Comercio de Chillan. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Chillán.

NOMBRE: JAIME SERGIO ULISES TAPIA OLIVARES. Ingres a la Administración Pública. RUN: Nº 2.899.038-3. HORAS DE CLASES: 4 horas de Estructuras de 5º categoría. FECHA: 26 de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.118.24.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción.

DECRETO: Nº 750.

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, las horas de clases y cargos que se señalan:

NOMBRE: LUCIO NELSON GONZALEZ TORRES. ROL C: Nº 356.368.- RUN: Nº 3.779.547-K. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. HORAS DE CLASES: 4 horas de Introducción a la Ingeniería Forestal, de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 3 horas de Introducción a la Ingeniería Forestal de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 2. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.

NOMBRE: YOLANDA GONZALEZ BARRA. ROL C: Nº 272.042. RUN: Nº 3.583.167-3. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 4 horas de Química Aplicada y 6 horas de Química, todas de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 28 de febrero de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría, más asignación de docencia. FECHA: 1º de marzo al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: 10 horas de Ciencias Naturales y 6 horas de química, en la Escuela Industrial de Concepción.

NOMBRE: LUIS ALFONSO FIGUEROA VINET. ROL C: Nº 386.266. RUN: Nº 4.278.073-1. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. HORAS DE CLASES: 10 horas de Seminario, de 5º categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 14 horas de Seminario, de 5º categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.. TRIENIOS: 1 y 2 a contar del 1º de julio de 1973. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad: 14 horas de Filosofía, en el Instituto Comercial de Concepción y 8 horas de Filosofía, en el Liceo Vespertino de Concepción.

NOMBRE: GUILLERMO CARVAJAL ORTIZ, ROL C: Nº N.P. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 10 horas de Física y 5 horas de Instrumentos Eléctricos todas de 5ª categoría. FECHA: 1ª de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Instrumentos Eléctricos, de 5ª categoría. FECHA: 1ª de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

D E C R E T O : Nº 761

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de Concepción, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: MARIA CRISTINA FRODDEN ARMSTRONG, ROL C: Nº 450.045. Ingres a al Servicio HORAS DE CLASES: 12 horas de Inglés de 5ª categoría. FECHA: 9 de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: 12 horas de Inglés en la Escuela Nº 5 de Concepción.

 NOMBRE: ROSA ESTER VARGAS FIGUEROA, ROL C: Nº 405.977. Ingres a al Servicio. HORAS DE CLASES: 8 horas de Seminario, de 5ª categoría. FECHA: 1ª de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: 2 horas de Filosofía, todas en la propiedad 10 horas de Filosofía, todas en la Escuela Técnica Superior de Concepción.

 NOMBRE: CARLOS NELSON LORCA LIGHTWOOD, ROL C: N.P. HORAS DE CLASES: 8 horas de Seminario, de 5ª categoría. FECHA: 1ª de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIO No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajustes legales.

 NOMBRE: JAIME HERNAN GARCIA MOLINA. Ingres a a la Administración Pública. RUN: Nº 3.666.775-K. HORAS DE CLASES: 6 horas de Diseño Urbano, de 5ª categoría. FECHA: 1ª de septiembre al 31 de diciembre de 1972. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.118.24.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales.

D E C R E T O : Nº 762

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen las horas de clases y el cargo que se señalan:

NOMBRE: HUGO FERMIN FIGUEROA GUTIERREZ. Ingres a al Servicio. ROL C: Nº 135/994. RUN: Nº 2.711.214-5. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción. HORAS DE CLASES: 2 horas de Profesor Ayudante de Topología de 5ª categoría. FECHA: 1ª de septiembre al 31 de diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: Eº 2.118.24.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. HORAS DE CLASES: 2 horas de Profesor ayudante de Topología de 5ª categoría. FECHA: 1ª de enero al 31 de diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: 5 horas de Matemáticas Comerciales, de 5ª categoría, en el Instituto Comercial Vespertino de Concepción, a contar desde el 1ª de septiembre de 1972.

 NOMBRE: FERNANDO ANIBAL CASANUEVA HERRERA, ROL C: Nº 22.395, RUN: Nº 2.453.747-1 ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción. HORAS DE CLASES: 6 horas de Ciencias Sociales, de 5ª categoría. FECHA: 1ª de enero al 31 de marzo de 1973 RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236.48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Conservando la Propiedad: 4 horas de Ciencias Sociales, de 1ª categoría, en el Liceo de Hombres Nº 1 de Concepción. CARGO: Profesor J.C. 3ª categoría. más asignación de docencia. FECHA: 1ª de abril al 1ª de octubre de 1973. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR: Conservando la Propiedad: 4 horas de Ciencias Sociales, de la categoría, y el cargo de Inspector Grado 13, en el Liceo de Hombres Nº 1. de Concepción. TRIENIOS: Siete. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

D E C R E T O : Nº 763

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la

SEDE DE CONCEPCION, los cargos de Profesor J.C., 3ª categoría, más asignación de docencia, con renta base anual; Eº 76.536.- más asignación de título y más reajustes legales, que se señalan;

NOMBRE: LUIS FERANDO ARANCIBIA SILVA, ROL C: Nº 338.943, RUN: Nº 4.589.366-9, FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973, TRIENIOS: 2, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad: 4 horas de Física y 1 hora de Matemáticas, en el Liceo Vespertino Femenino de Valparaíso.

NOMBRE: SILVIO HUMBERTO URIZAR DIAZ, ROL C: Nº 406.045, RUN: Nº 3.189.586-3, FECHA: 5 de marzo al 31 de diciembre de 1973, TRIENIOS: 1, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 33 horas de Ciencias Naturales, y 3 horas de Jefatura, en el Liceo de Hombres de Penco.

NOMBRE: CARMEN MAYZAN BREVIS AZOCAR, ROL C: Nº 340.609, RUN: Nº 4.720.052-0, Ingres a al Servicio, FECHA: 12 de abril al 31 de diciembre de 1973, TRIENIOS: 2, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad 29 horas de Química y definitivamente 7 horas de Química en el Liceo de Hombres Nº 1 de Concepción.

NOMBRE: CESAR GUILLERMO MOYA LARA, Ingres a la Administración Pública, RUN: Nº 5.114.846-0, FECHA: 1º de abril al 30 de septiembre de 1973, TRIENIOS: No tiene, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%.

NOMBRE: AMELIA DE LAS NIEVES PINCHEIRA RUIZ, ROL C: Nº 311.489, RUN: Nº 5.158.384-1, FECHA: 1 de abril al 31 de agosto de 1973, TRIENIOS: 1, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%.

DECRETO: Nº 779 Del 13 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican para que desempeñen en la Sede de Concepción, el cargo y las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: JOSE REYES BUSTOS, ROL C: Nº 70.058, RUN: Nº 849.915-2, HORAS DE CLASES: 4 horas de Tecnología, de 5ª categoría, FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973, HORAS DE CLASES: 4 horas de Tecnología Mecánica, de 5ª categoría, FECHA: 1º de abril al 31 de julio de 1973, RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales, TRIENIOS: Nueve, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%.

NOMBRE: EDUARDO ARTURO SALAZAR SILVA, ROL C: Nº N.P., RUN: Nº 5.758.892-6, HORAS DE CLASES: 8 horas de Dibujo de Ingeniería, de 5ª categoría, FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973, RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, CARGO: Profesor J.C. 3ª categoría, más asignación de docencia, FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973, RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más asignación de título, más reajustes legales, TRIENIOS: No tiene, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%.

NOMBRE: HUMBERTO TOMAS SANDOVAL GOMEZ DE LA TORRE, ROL C: N.P., RUN: Nº 2.031.927-5, HORAS DE CLASES: 16 horas de Ciencias Sociales, de 5ª categoría, FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973, HORAS DE CLASES: 16 horas de Seminario, de 5ª categoría, FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973, RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales, TRIENIOS: No tiene, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%.

DECRETO: Nº 919 Del 27 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen el cargo y las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: PILAR LEONOR AYRES MANGAS, ROL C: N.P. Se reincorpora al Servicio, CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14, FECHA: 1º de diciembre al 31 de diciembre de 1973, TRIENIOS: No tiene, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%, RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240 más reajustes legales,

NOMBRE: DANILO RUIZ YAÑEZ, ROL C: Nº 164.117, RUN: Nº 1.869.705-K, HORAS DE CLASE 2 horas de Seguridad Industrial, de 5ª categoría, FECHA: 2 de noviembre al 31 de diciembre de 1973, TRIENIOS: 7, FIANZA: No rinde, ZONA: 15%, RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales, ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Concepción.

NOMBRE: PATRICIO ELEODORO ZEISS CARO, ROL C: Nº N.P. HORAS DE CLASES: 4 horas de Tecnología de los Materiales, de quinta categoría. FECHA: 1º de enero al 31 de marzo de 1973. HORAS DE CLASES: 3 horas de Resistencia de los Materiales, de 5ª categoría. FECHA: 1º de abril al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. RENTA BASE ANUAL: Eº 4.236,48.- anuales la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Chillán.

DECRETO: Nº 603

Del 20 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas, a las personas que se indican, para desempeñar en la Sede de La Serena, los cargos que se indican:

NOMBRE: SARA LINNA CARO BENQUIS. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Ayudante de Talleres y Laboratorios, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. FECHA: A contar desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: GEORGE EDUARDO BERANRD CUELLAR. Ingres a la Administración Pública. RUN Nº 4.667.817-6. CARGO: Conductor, nivel 16. RENTA BASE ANUAL: Eº 55.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. FECHA: A contar desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: JUAN ANTONIO ALVARADO GODOY. Ingres a la Administración Pública. CARGO: Operador de Servicios Menores, nivel 12º. RENTA BASE ANUAL: Eº 28.400.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. FECHA: A contar desde el 1º de diciembre hasta el 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: EDITH ALICIA OCHOA ALQUINTA. Ingres a la Administración Pública. RUN: Nº 6.984.39-6. CARGO: Secretaria Unidad Administrativa Docente, nivel 16. RENTA BASE ANUAL: Eº 55.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: NO tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico (Ovalle). FECHA: A contar desde el 16 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973.

DECRETO: Nº 665

Del 24 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para desempeñar en la Sede de La Serena, los cargos que se señalan:

NOMBRE: LORENZO CASTILLO. ROL C: Nº 17.557. RUN: Nº 4.203.824-5. CARGO: Nochero, grado 8º RENTA BASE ANUAL: Eº 23.028.- FECHA: A contar desde el 1º de enero hasta el 31 de agosto de 1972. CARGO: Mayordomo Unidad Sede Servicios Menores, nivel 14 RENTA BASE ANUAL: Eº 33.120.- más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972. CARGO: Mayordomo Unidad Sede Servicios Menores, nivel 14. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240.- más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 9. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, el cargo de Auxiliar de Servicios, grado 12.

DECRETO: Nº 682

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de La Serena, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: RODOLFO ALIRO GALLEGUILLOS GONZALEZ, ROL C: Nº 347.625. RUN: Nº 3.207.856-7. HORAS DE CLASES: 2 horas de Explotación de Minas, de 1ª categoría. VALOR: Eº 2.776,08.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 1. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 1 hora de Elementos de Explotación de Minas, de 1ª categoría.

NOMBRE: RUBEN DANILO AVILA PIZARRO. Ingres a la Administración Pública. RUN: E.T HORAS DE CLASES: 3 horas de Planificación Mantención, de 5ª categoría. FECHA: A contar desde el 1º de abril hasta el 31 de octubre de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Máquinas Herramientas y 4 horas de Sistemas Hidromecánicos, todas de 5ª categoría. FECHA: A contar desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1973. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Ovalle.

D E C R E T O : N° 683

Del 28 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de La Serena, el cargo que se señala:

NOMBRE: CARLOS ARTURO ALFARO CORTES. Ingres a la Administración Pública, RUN: ET CARGO: Maestro II de Talleres y Laboratorios, nivel 16. RENTA BASE ANUAL: E° 27720 más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1° de octubre hasta el 31 de diciembre de 1972. CARGO: Maestro II de Talleres y Laboratorios, nivel 16. RENTA BASE ANUAL: E° 55.440.- más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%

D E C R E T O : N° 713.

Del 29 de mayo de 1974

TENGASE por contratada a la persona que se indica, para desempeñar en la Sede de La Serena, el cargo que se señala:

NOMBRE: ALFONSO ERNESTO VILLALOBOS. Ingres a la Administración Pública, RUN: N° 4.020.563-2. CARGO: Locutor-Programador, nivel 12. RENTA BASE ANUAL: E° 82.800.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. FECHA: A contar desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973.

D E C R E T O : N° 714

Del 29 de mayo de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para desempeñar en la Sede de La Serena, los cargos que se señalan:

NOMBRE: HERIBERTO CASSNOVA. ROL C: N° 17.339.- RUN: N° 1.840.858-9. CARGO: Ayudante de Talleres y Laboratorios, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: E° 73.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: 9. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. FECHA: A contar desde el 1° de diciembre hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Conservando la Propiedad, Ayudante de Profesor grado 5°, y definitivamente, Profesor de Laboratorio de Maquinas grado 1°, más 4 horas de 5° categoría

NOMBRE: CESAR OCTAVIO D'ARCANGELI VIVIAN. ROL C: N.P. RUN: E.T. CARGO: Secretario de Biblioteca, nivel 15. RENTA BASE ANUAL: E° 60.000.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. FECHA: A contara desde el 22 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de. Operador de Servicios Menores de Biblioteca, nivel 20.

NOMBRE: MARCIA DEL CARMEN CASTILLO ACEVEDO. ROL C: N.P. RUN: E.T. CARGO: Secretaria Especializada, nivel 14. RENTA BASE ANUAL: E° 66.240.- más reajustes legales TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. FECHA: A contar desde el 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE: OSCAR ARMANDO DIAZ CASTILLO. ROL C: N° 211.187. RUN: N° 2.025.009-7. CARGO: Maestro I Taller y Laboratorios, nivel 15. RENTA BASE ANUAL: E° 60.000.- más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. FECHA: 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1973.

D E C R E T O : N° 715

Del 5 de junio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se iddican, para desempeñar en la Sede de La Serena, las horas de clases y cargos que se señalan:

NOMBRE: HERNAN WILSON OLGUIN MONCADA. ROL C: N° 516.798. RUN: E.T. CARGO: Maestro II de Talleres y Laboratorios, nivel 16. RENTA BASE ANUAL: E° 55.440.- más reajustes legales. FECHA: 1° de enero al 31 de julio de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Resistencia de Materiales, y 5 horas de Tecnología de Mecánica, todas de 5° categoría. VALOR: E° 4.236.48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1° de junio hasta el 31 de julio de 1973. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de la Serena. CARGO: Ayudante de Talleres y Laboratorios, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: E° 73.440.- más reajustes legdes. FECHA: A contar desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973. HORAS DE CLASES: 12 horas de Tecnología y Práctica de Taller y Laboratorios, de 1° categoría. VALOR: E° 1.916.88.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%.

NOMBRE: PEDRO GUILLERMO ALVAREZ CASTELLON. ROL C: N.P. RUN: N° 4.302.072-2. CARGO Ayudante de Talleres y Laboratorios I, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: E° 36.720. más

reajustes legales. FECHA: A contara desde el 1º de septiembre de 1972 al 31 de diciembre de 1972. DEJA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Ayudante Profesor - grado 5º. CARGO: Ayudante de Talleres y Laboratorios I, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.440.- más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: MARIO ENRIQUE CASTILLO LEON, ROL C: N.P. RUN: E.T. CARGO: Ayudante de Talleres y Laboratorios I, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: Eº 36.720.- más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1972 DEHA DE SERVIR: Definitivamente el cargo de Ayudante de Profesor grado 5º. CARGO: Ayudante de Talleres y Laboratorios Iº. nivel 13. RENTA BASE ANUAL: Eº 73.440.- más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de enero hasta el 31 de mayo de 1973. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Definitivamente 5 horas de Tecnología de Mecánica 3 horas de Resistencia de Materiales y 4 horas de Elementos de Máquinas, todas de 5º categoría. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

DECRETO: Nº 759

Del 11 de junio de 1974

TENGASE por contratada a las personas que se iddican, para que desempeñen en la Sede de La Serena. los cargos que se señalan:

NOMBRE: GONZALEZ ALVARADO, WILFREDO LISANDR. Ingres a la Administración Pública RUN: E.T. CARGO: Radio Control de Sonidos, nivel 14. RENTA BASE ANUAL: Eº 66.240. más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: CORTES CORTES, HECOTR MANUEL Ingres a la Administración Pública. RUN: N 1.946.603-5. CARGO: LÓcutor, nivel 12. RENTA BASE ANUAL: Eº 82.800.- más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de agosto hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

DECRETO: Nº 1.021.

Del 18 de julio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se iddican para que desempeñen en la Sede de La Serena, los cargos que se señalan:

NOMBRE: ROZAS ELGUETA, EDUARDO DEL ROSARIO. ROL C: Nº 226.652.- RUN: Nº 3.453.772 -O. CARGO: Coordinador Instituto de Investigaciones Hidrológicas, fuera de categoría 5, más asignación de docenda. RENTA BASE ANUAL: Eº 108.600.- más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: 5 y 6 a partir del 1º de noviembre de 1973, FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. ESTABLECIMIENTO: Instituto de Investigaciones Hidrológicas.

NOMBRE: CARRASCO MONGES, HERNAN GABRIEL. ROL C: Nº 461.589. RUN: Nº 5.718.199-0 CARGO: Profesor J.C. 3º categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: RICARDO SEGOVIA, MARIO ERNESTO. ROL C: Nº N.P. RUN: E.T. CARGO: Profesor J.C. 3º categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: Eº 76.536.- más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENISO: 1. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de Ovalle.

DECRETO: Nº 1.053

Del 19 de julio de 1974,

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen en la Sede de La Serena, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: VISTOR HUGO VALDIVIA PEREZ. ROL C: N.P. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de la Serena. HORAS DE CLASES: 4 horas de Estadística básica 2 horas de Estadística todas de 5º categoría. VALOE: Eº 4.236.4.8.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: 15 de abril al 15 de octubre de 1974. TRIENIOS: Uno FIANZA: No rinde. ZONA: 10%.

NOMBRE: LAURA ELIZABETH ARACENA RUIZ. ROL C: N.P. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de La Serena. HORAS DE CLASES: 8 horas de Interpretación de Planos. de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: 15 de abril al 15 de octubre de 1974. TRIENIS: no tiene. FIANZA: No rinde ZONA: 10%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente. 19 horas de Matemáticas de 1ª categoría, en el Instituto Superior de Comercio de Coquimbo.

NOMBRE: HECTOR IVAN EYZAGUIRRE RUBIO ROL C: Nº 471.885. RUN: Nº 5.387.142-9. ESTABLECIMIENTO: Instituto Tecnológico de La Serena. HORAS DE CLASES: 8 horas de Inglés de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. FECHA: 15 de abril al 15 de octubre de 1974. TRIENIOS: Uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente: 16 hora de Inglés de 1ª categoría en el Liceo de Hombres de La Serena.

NOMBRE: RENE JORGE PEDRO CLAGNIER OLIVERES. ROL C: Nº 108.590. RUN: Nº 400.089-7. HORAS DE CLASES: 6 horas de Valuación Territorial y Catastro de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. FECHA: 1ª de abril al 30 de septiembre de 1974. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 10%.

DECRETO: Nº 1.055

Del 19 de julio de 1974

TENGASE por contratadas a las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de La Serena, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: LUZA HAYES, GERMAN ROL C: Nº 219.655. RUN: Nº 2.662.759-1. HORAS DE CLASES: 4 horas de Materiales de Construcción, de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIS: 4. FIANZA NO rinde. ZONA: 15%. DEJA DE SERVIR: Definitivamente, 3 horas de Proyectos y cálculo, de 1ª categoría.

NOMBRE: LEAL RODRIGUEZ, JUAN CARLOS. ROL C: Nº 516.687. RUN: E.T. HORAS DE CLASES 2 horas de Física de 1ª categoría. VALOR: Eº 1.916,88, anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: MORALES RIOS, GLADYS GRISELDA. ROL C: Nº 518.299. RUN: E.T. HORAS DE CLASES: 1 hora de Consejo de Curso, de 1ª categoría. VALOR: Eº 1.916,88.- anual la hora semanal, más reajustes legales. FECHA: A contar desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

NOMBRE: ESCOBAR INOSTROZA, RAMON ROL C: Nº 27.015. RUN: Nº 1.822.033-4. HORAS DE CLASES: 4 horas de Economía Aplicada, de 5ª categoría. VALOR: Eº 4.236,48.- anual la hora semanal, más reajustes legales, más asignación de título. FECHA: A contar desde el 16 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIS: 9. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%.

Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir desde las fechas antes mencionadas en virtud de lo dispuesto en el Art. 38ª de la Ley 17.654, por lo que el presente Decreto no origina deuda pendiente.

Cumplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

EUGENIO REYES TASTETS? Rector Delegado.
LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General Interino

RECTIFICA NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

SANTIAGO 14 de noviembre de 1974

Nº 1.811

VISTOS: el Decreto Nº 1.492 de 1974, y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1.300 de 1974 y el DL Nº 516 de 1974 y el Oficio Nº 520.

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Nº 1.492, de fecha 27 de septiembre de 1974, que nombra a doña; INES MONDACA PONICIO ROL C: Nº 401.247. RUN: Nº 1.946.186-6, en el cargo de Director de Teatro nivel 8 en la Sede de La Serena, a contar del 27 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1974, en el sentido que el nombre correcto de dicha funcionaria es de INES MONCADA PONICIO, y no como se expresa en le mencionado Decreto.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

EUGENIO REYES TASTETS, RECTOR. LUIS ALAVA C. Secretario General I.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA, Secretario General I.

DELEGA FACULTADES PARA FIRMAR POR ORDEN DEL RECTOR.

SANTIAGO 11 de diciembre de 1974.

Nº 1.891.

VISTOS: la facultades que me confiere el Decreto Ley Nº 50, el Decreto Supremo Nº 1.300 de Educación ambos de 1973, las disposiciones del Decreto Ley Nº 516 del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que esta Corporación se encuentra en franco proceso de reorganización, lo que hace necesario que el Rector firme una cantidad considerable de Decretos y Resoluciones;

Que dentro de esos decretos y Resoluciones existen algunas, por su naturaleza pueden ser excluidos de la visación de Rectoría,

DECRETO:

DELEGASE en el Pro-Rector la facultad de firmar, con la formula "Por orden del Rector", los decretos y Resoluciones Universitarias relativos a las materias que se indican:

- 1º .- Aumentos bienales.
- 2º .- Aceptación de renunciaciones.
- 3º .- Concesión de licencias médicas.
- 4º .- Reconocimiento de tiempo servido en Institutos Particulares.
- 5º .- Reconocimiento de tiempo sujeto a inscripción militar.
- 6º .- Goce de beneficio de asignación familiar.
- 7º .- Goce de beneficio de asignación pre-natal.
- 8º .- Concesión de permiso sin goce de remuneraciones.
- 9º .- Comisión de Servicios dentro del país.
- 10º .- Cometidos funcionarios
- 11º .- Rectificación de nombres de funcionarios
- 12º .- Rectificación de decretos relativos a las materias enumeradas precedentemente

ANOTESE, REGISTRESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

EUGENIO REYES T. Rector

LUIS ALAVA C. Secretario General I.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento: Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

DECLARA DÍA OFICIAL DE ANIVERSARIO DE LA CORPORACIÓN, EL QUE SE INDICA.

SANTIAGO 13 de diciembre de 1974

Nº 2.022

VISTOS: el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 21 de diciembre de 1971; el Decreto Ley Nº 50, de 2 de octubre de 1973; las facultades que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1.300, de 1973 y el Decreto Ley Nº 516, del presente año; y

CONSIDERANDO:

- a) Que el 6 de julio de 1849, el General Don Manuel Bulnes Prieto, Presidente de la República de Chile, con su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Don Manuel Montt Torres, decretaron la creación de la Escuela de Artes y Oficio
- b) Que ese acto fundacional, con la actual perspectiva histórica, representa un hecho fundamental en el progreso y desarrollo de la técnica y su natural efecto en el avance de la nación en sus aspectos educativos, formadores, industriales y económicos:
- c) Que la Escuela de Artes y Oficios, debido a su calidad y trabajo abnegado en su enseñanza, fue creciendo y aumentando su campo de actividades formadores ininterrumpidamente hasta llegar a un punto que se estimó necesario declararla Universidad Técnica del Estado, incorporando en ella además, meritorios Institutos Profesionales y las importantes Escuelas Industriales y de Minas existentes a la época en la República.
- d) Que la Corporación nuestra es, por tanto, la Escuela de Artes y Oficios desarrollada hasta nuestra época.
- e) Que la justicia y el agradecimiento obliga a que los que nos originaron, tengan nuestro reconocimiento por su acto visionario.

DECRETO:

1º) DECLARASE día oficial de aniversario de la Universidad Técnica del Estado el 6 de julio, por ser este el día del año 1849 en que fundó la Escuela de Artes y Oficios, origen directo e ininterrumpido de ella

2º) DEROGASE cualquiera disposición contraria o incompatible.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

EUGENIO REYES T. Rector.

LUIS ALAVA C. Secretario General I.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General Interino.

PONESE TERMINO A DESIGNACIONES
QUE SE INDICAN.

VISTOS: las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1300 de 3 de octubre de 1973, y los Decretos Leyes Nºs 6 y 22 ambos de 1973 y las disposiciones que declaran en reorganización a esta Corporación,

DECRETO : Nº 2031 10 diciembre 1973

1.- Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

ALEJANDRO DEL RIO BARAÑO. ROL C. N.P. Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

JAIME WASHINGTON GONZALEZ. ROL C. 344.140. Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia y más asignación de título.

FERNANDO ALFREDO PEREZ RAMOS. ROL C. 401.069. Secretario General, Fuera de categoría 4, más asignación de Docencia.

ROSALBA LUISA MARGHERITA RICCA OLIVIERE. ROL C. 372.829. Profesor Jornada Completa IIIa. Categoría más asignación de Docencia y más asignación de título.

DECRETO Nº 2033 10 diciembre 1973

Pónese término al 31 de diciembre a las designaciones de los funcionarios que se señalan en los cargos que se indican:

HECTOR RODOLFO OSORIO LIZAMA. ROL C. N.P. 6 horas de Estructuras, 6 horas de Edificación de 5a. categoría.

DOMINGO NASARIO MOLINA BURGOS. ROL C. N.P. Profesor Jornada Completa IIIa categoría más asignación de Docencia.

MARIO AQUILES ASTUDILLO ARCE. ROL C. 302.943. Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia.

STALIN JOSE GUILLERMO BASCUÑAN TERMINI. ROL C. 340.999. Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

LUIS PATRICIO SOLIS FERNANDEZ . ROL C. N.P. Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

PERCIVAL PHILLIPS SALINAS. ROL C. N.P. Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2042 10 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973. a la designación del siguiente funcionario de Facultad de Educación, en el cargo que se señala:

NOMBRE : GERMAN ALCIDES SEPULVEDA ROJAS. ROL C. 79.326. CARGO Profesor IIIa. categoría, más asignación de Docencia, 10 horas de Publicidad y 6 horas de dibujo publicitario, todas de 5a. categoría.

DECRETO Nº 2140 11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

NOMBRE : JOSE LUIS CATALAN FEBRERO. ROL C, 348.630. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia.

NOMBRE : MARTA GRACIELA MUÑOZ GONZALEZ. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia.

NOMBRE : LEOCADIA GRISELDA SAGREDO GUERRERO. ROL C. 343.772. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

 Pónese término al 30 de noviembre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE : ROLANDO OCTAVIO JELDRES DONOSO. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

 DECRETO Nº 2141

11 diciembre 1973

Pónese término al 30 de noviembre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en las horas de clases que se señalan:

NOMBRE : GUSTAVO ARALIP CAMPUSANO VIÑALES. ROL C. N.P. CARGO 12 horas de Elementos de Administración de Empresas de 5a. categoría.

 DECRETO Nº 2142

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

NOMBRE : JUVENAL CUSTODIO CASTRO MARTINEZ. ROL C. N.P. CARGO Secretario Unidad Administrativa y Docente nivel 16.

 NOMBRE : ERICK ALEXIS ASENJO CONTRERAS. ROL C. N.P. CARGO 12 horas de Topografía de 5a. categoría.

 NOMBRE : JUAN RICARDO IBARRA LEON . ROL C. 173.150. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. Categoría, más asignación de Docencia.

 NOMBRE : ALICIA DE LAS MERCEDES PARDO HUERTA. ROL C. 439. 535. CARGO Profesor 5a. categoría.

 NOMBRE : PATRICIO SIXTO PEREDA TAPIOL. ROL C. N.P. CARGO 16 horas de Matemáticas de 5a. categoría.

 NOMBRE : LUIS ANDRES PEREZ PEREZ . ROL C. 65.348. CARGO 12 horas de Metodología de 5a. categoría.

 NOMBRE : CARLOS GREGORIO TOLEDO VILCA. ROL C. N.P. CARGO Profesor 5a. categoría.

 DECRETO Nº 2147

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en las horas de clases que se señala:

NOMBRE : OSVALDO SEGUNDO SOTO SOTO. ROL C. 520241. CARGO 16 horas de Química General de 5a. categoría.

 DECRETO Nº 2156

11 diciembre 1973

Pónese término al 30 de septiembre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan, en los cargos que se indican:

NOMBRE : MAXIMO YURI CABEZAS ACUÑA. ROL C. 506918. CARGO Artista Unidad Sede de Extensión nivel 13.

 STALIN RETAMALES INFANTE. ROL C. 596920. CARGO Ayudante de Talleres y Laboratorios, nivel 13.

 NOMBRE : GENARO MARCELO PEREZ ILLANES . ROL C. 251042. CARGO Profesor Jornada Completa, Fuera de categoría 8, más asignación de Docencia .

 NOMBRE : CARLOS GASTON PEREZ ARRIZAGA. ROL C. 478728. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría en Construcción Civil, más asignación de Docencia.

 NOMBRE : MARTA DEL CARMEN PACHECO RUIZ. ROL C. 434447. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría en el Departamento de Electricidad, más asignación de Docencia.

NOMBRE : GUSTAVO ALONSO DUARTE CORREA. ROL C, 443079. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría en Física, más asignación de Docencia.

NOMBRE : JORGE REYES REYES. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría en Construcción Civil, más asignación de Docencia.

Pónese término al 31 de octubre de 1973, a la designación del funcionario que se señala en los cargos que se indican:

NOMBRE : RAUL ORLANDO OSSES BUSTINGORRY. ROL C. 337977. CARGO Coordinador de Matrícula y Registro alumnos nivel 12. 4 horas de sociología de 5a. categoría, 6 horas de Educación Física de 2a. categoría.

DECRETO Nº 2159

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación de los funcionarios que se indica, al cargo que se señala:

NOMBRE : OSCAR FOLGUERA COLLAZOS. ROL C. 394522. CARGO Profesor Jornada Completa, Fuera de categoría 6 más asignación de Docencia.

NOMBRE : ROBERTO ANIBAL RAGGI HERNANDEZ. ROL C. 370748. CARGO Profesor Jornada Completa Fuera de categoría 6, mas asignación de Docencia.

NOMBRE : LUIS ALBERTO SOTO GUZMAN. ROL C, 448.082. CARGO Profesor Jornada Completa Fuera categoría 7, más asignación de Docencia.

DECRETO : Nº 2161

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973, a las designaciones de los funcionarios que se señalan, en los cargos que se indican:

NOMBRE : SIERRALTA PONCE JUAN ALBERTO. ROL C. 217.163. CARGO Coordinador Sección Técnico Deportivo IIIa. categoría más asignación de Docencia y Asesor Prácticas Deportivas VI categoría.

NOMBRE : ROJAS VERA TEODOBERTO LENIN. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia.

NOMBRE : HOMPART SEGUEL JUAN FERNANDO. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

NOMBRE : DE LA BARRA JARAMILLO CELESTINO CAMILO. ROL C. N.P. CARGO Coordinador General de Campos Deportivos nivel 9.

NOMBRE : RAMOS BRICEÑO JOSE SALOMON. ROL C. N.P. CARGO Coordinador Departamento Nacional Servicio Alimentario nivel 3

NOMBRE : WONG DINAMARCA RICARDI GILBERTO. ROL C. N.P. CARGO Profesor Encargado Práctica Kárate do 4 horas de 4a. categoría

NOMBRE ESPINOZA SOTO LUISA DE LAS MERCEDES. ROL C. 331.418. CARGO Asistente Social Secretaría General de Asuntos Estudiantiles nivel 9.

DECRETO Nº 2162

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973, a las designaciones de los funcionarios de Unidad Universitaria en los cargos que se indican:

NOMBRE : LUNA QUIROZ ANSELMO CONRADO. ROL C. N.P. CARGO Mayordomo Unidad Central Servicios Menores nivel 14.

NOMBRE : AHUMADA LUIS HERNAN . ROL C. N.P. CARGO Vigilante Unidad Central nivel 17.

NOMBRE : AILLAPAN RIQUELME SEGUNDO RAMON. ROL C. N.P. CARGO Operador Servicios Menores nivel 21.

NOMBRE : GUTIERREZ SANTANA JOSE FRANCISCO. ROL C. N.P. CARGO Jardinero nivel 17.

NOMBRE : JAMEN ANIBAL DEL CARMEN . ROL C. N.P. CARGO Operafor de Portería nivel 19.

 NOMBRE : JARA LLANQUIN JUAN. ROL C. N.P. CARGO Vigilante Unidad Central nivel 17.

 NOMBRE : MERCADO HERIBERTO. ROL C. 247.587. CARGO Asistente de Calderas Santiago nivel 13.

 NOMBRE : TABILO ELGUETA TEMIO. ROL C. N.P. CARGO Vigilante Unidad Central nivel 17.

 NOMBRE : LEVIO COLIMAN INAL. ROL C, N.P. CARGO Vigilante Unidad Central nivel 17.

 NOMBRE CASANOVA VILLAROEL SERGIO GABRIEL. ROL C. N.P. CARGO Estafeta nivel 18.

 NOMBRE : VALENZUELA ARANCIBIA RODOLFO. ROL C. 361.477. CARGO Vigilante Unidad Central nivel 17.

 NOMBRE : NEIRA BIZAMA RAMON. ROL C. N.P. Vigilante Unidad Central niv.16

 NOMBRE : ORELLANA CANDIA DANIEL ANTONIO. ROL C. 149.274. CARGO Vigilante Unidad Central nivel 17.

 DECRETO Nº 2166

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios de la Casa Central en los cargos que se señalan:

NOMBRE : LUIS EMILIO RECARBARREN GONZALEZ. ROL C. N.P. CARGO Montajista Fotolitógrafo del Taller Gráfico nivel 13.

 NOMBRE : LUIS IRIS RIQUELME MORENO. ROL C. N.P. CARGO Asesora de Costos Taller Gráfico nivel 13.

 NOMBRE : HERNAN BERNARDO RIVERA GONZALEZ. ROL C. 390.558. CARGO Montajista Fotolitógrafo del Taller gráfico nivel 13.

 DECRETO Nº 2167

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los siguientes funcionarios de la Casa Central en los cargos que se indican:

NOMBRE : TORRES MARTINEZ RAUL. ROL C. 173.145. CARGO Jefe Depto. Docencia de la Secretaría Nacional Académica, Fuera categoría 4 mas asignación de Docencia.

 NOMBRE : GONZALEZ MONTENEGRO SERGIO OSVALDO. ROL C. 115.273. CARGO Jefe Sección Educación y Ciencias Sociales, Fuera categoría 4 más asignación de Docencia.

 DECRETO Nº 2170

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan en los cargos que se indican:

NOMBRE : ALICIA DOMINGUEZ DIAS. ROL C. 25.359. CARGO Coordinadora Depto/ Ingreso y Control Curricular, Fuera categoría 4.

 NOMBRE : VIOLETA DOMINGA CADIZ DUEÑAS. ROL C. 271.698. CARGO Coordinadora de la Sección Selección, Evaluación y Supervisión nivel 7.

 NOMBRE : IRENE ROSALIA CONCHA GALVEZ. ROL C. 530.882. SICOLOGO NIVEL 8.

 NOMBRE : MARIA RAQUEL BASTIAS MUÑOZ. ROL C. N.P. CARGO Secretaria Especializada nivel 14.

DECRETO Nº 2174

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican de la Unidad Universitaria, Facul. Educación, en los cargos que se señalan:

NOMBRE : RAUL ARANGUIZ ZARATE. ROL C. 385.924. CARGO Estafeta nivel 18.

NOMBRE : HERNAN MODESTO GARRIDO ROMERO. ROL C. 413.498. CARGO Operador de portería nivel 19.

NOMBRE : SERGIO EDUARDO RODRIGUEZ GUZMAN. ROL C. N.P. CARGO Operador de portería nivel 19.

NOMBRE : RODOLFO VERGARA CARDOZA. ROL C. 308.752. CARGO Estafeta nivel 18.

DECRETO Nº 2197

11 diciembre 1973

Pónese término al 30 de septiembre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan, en los cargos que se indican;

NOMBRE : JUAN ERNESTO MOSSO ALARCON. ROL C. 267762. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa, categoría, más asignación de Docencia.

NOMBRE : CLOVISLINDA AVILES AVILES . ROL C. 7635. CARGO Coordinadora del Depto. Bienestar Sede Nivel 8. Asistente Social IIIa. categoría.

NOMBRE : EMILIA DEL CARMEN MELO ROJAS. ROL C. 466286. CARGO Bibliotecaria Area Sede Nivel 10.

NOMBRE : VICTOR HUGO MUÑOZ SEPULVEDA. ROL C. 316366. CARGO Director Coro nivel 9 .

NOMBRE : MARIA ANGELICA MEDINA MEDINA. ROL C. 448575. CARGO Secretaria Especializada nivel 16.

NOMBRE : GASTON CARO GUTIERREZ. ROL C. 218003. CARGO Coordinador de Radio Sede nivel 7.

NOMBRE : BENITO GENERO GAETE MERA. ROL C. 416734. CARGO 10 horas de Analisis de Circuitos de 5a. categoría.

NOMBRE : CARLOS ALBERTO GUTIERREZ RUBIO. ROL C. 345761. CARGO 4 horas de Laboratorio de Construcción Experimental de 5a. categoría, 4 horas de Estructuras y 2 horas de Materiales de Construcción, todas de 5a. categoría.

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se señala, en el cargo que se indica:

NOMBRE : NESTOR ANIBAL BERTOGLIO CORTES. ROL C. 364008. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2200

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan de la Facultad de Educación en los cargos que se mencionan:

NOMBRE : MUNIZAGA RIVERA CARLOS EDUARDO BUENAVENTURA. ROL C. 276.131. CARGO 4 horas de Periodismo, 4 horas de Publicidad y 4 horas de Comercio y Mercados, todas de 5a. categoría.

NOMBRE : ZEPEDA FLORES HERMAN. ROL C. 250.178. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

NOMBRE : TRONCOSO AROCA ALVARO ARMANDO. ROL C. 223.607. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

NOMBRE : VARGAS HARO FEDIMA DEL CARMEN . ROL C. 211.154. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.

NOMBRE : HERRERA ROMAN JAIME RUBEN. ROL C. 251.115. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia.
Pónese término al 1º de noviembre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan de la Facultad de Educación, en los cargos u horas de clases que se mencionan:

NOMBRE : ECHIBURU LOBOS GASTON EDMUNDO. ROL C. 210.028. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia y 3 horas de psicología Educativa de 5a. categoría.

NOMBRE : FERNANDEZ MONTERO JOSEFA. ROL C. 361.499. CARGO Secretaria Especializada nivel 14, más asignación de nivelación.

NOMBRE : LOPEZ CACERES CARLOS ALBERTO. ROL C. N.P. CARGO Oficial de Informaciones nivel 16, más asignación de nivelación.

DECRETO Nº 2202 11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican, en los cargos que se señalan:

NOMBRE : CARMEN MARGARITA HOLMGREN DONOSO. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa Fuera categoría 7, más asignación de Docencia.

NOMBRE : LILIAN ADRIANA MIREZ ARANDA. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más Docencia.

DECRETO Nº 2205 11 diciembre 1973

Pónese término a contar desde el 30 de septiembre de 1973 al funcionario que se indica, en el cargo que se señala:

NOMBRE : JOSE NASARIO MELLA DURAN. ROL C. 466.308. CARGO Operador de Servicios Menores nivel 21.

DECRETO Nº 2206 11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación de la persona que se indica, en el cargo que se señala:

NOMBRE : JULIETA SONIA GIMENA RAMIREZ. ROL C. N.P. CARGO Coordinador Teatral Area Extensión Sede nivel 10.

DECRETO Nº 2207 11 diciembre 1973

Pónese término al 30 de septiembre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan en los cargos que se indican:

NOMBRE : RUBEN SEGUNDO VALDIVIA FUENTEALBA. ROL C. 439090. CARGO Maestro I de Talleres y Laboratorios nivel 15.

NOMBRE : CARLOS ALBERTO MUÑOZ BELLO. ROL C. 399917. CARGO Director de teatro nivel 10.

NOMBRE : DIEGO FERNANDO MARAMBIO CHAVEZ. ROL C. 473.202. CARGO Profesor Jornada Completa Fuera categoría 7 mas asignación de Docencia.

NOMBRE : BERTA ERNA GUTBERLET SCHEIDING. ROL C. 201914. CARGO Programadora Discotecaria de la Radioemisora nivel 12 y Oficial Administrativo grado 5.

NOMBRE : BRANISLAV TEPES PAPIC. ROL C. 520393. CARGO 12 horas de Laboratorio de Física de 5a. categoría.

NOMBRE : GUSTAVO RENE JARA MARTINEZ. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia.

NOMBRE : CARLOS RENE CONCHA MONZON. ROL C. 455963. CARGO Valorizador de Existencias nivel 15.

NOMBRE : JUAN SEBASTIAN TORRES SUAREZ. ROL C. 287514. CARGO Profesor Jornada Completa Fuera categoría 9 más asignación de Docencia.

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan en los cargos que se indican:

NOMBRE : ALEJANDRO ENRIQUE NEIRA GARCIA. ROL C. 463284. CARGO Radiocontrolador de sonidos nivel 14.

NOMBRE : BALTAZAR MANCILLA BORQUEZ. ROL C. 305216. CARGO Maestro I de Talleres y Laboratorios nivel 15.

NOMBRE : DIGNA EMPERATRIZ RODRIGUEZ LAMAS. ROL C. 72353. CARGO Profesora Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2217

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los siguientes funcionarios de la Facultad de Educación, en las horas de clases que se indican:

NOMBRE : SUAREZ ZAMBONT WALDO. ROL C. 82.121. CARGO 4 horas de Sociología General de 5a. categoría.

NOMBRE : GIESEN MARTINEZ CARLOS. ROL C. 318.447. CARGO 9 horas de Teoría Económica de 5a. categoría.

DECRETO Nº 2226

11 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre 1973 a las designaciones de los funcionarios de la Casa Central, en los cargos que se señalan:

NOMBRE : VILLASEÑOR CASTRO RODRIGO. ROL C. 419927. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia más asignación de título. (Convenio Cut UTE).

NOMBRE : LAULIE CAMPOS MAX. ROL. C. 506416. CARGO Periodista Secretaria Extensión y Comunicaciones. nivel 7.

DECRETO Nº 2232

14 diciembre 1973

Pónese término a contar del 30 de septiembre de 1973, a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala, Instituto Tecnológico de Angol:

NOMBRE : RICARDO HERNAN FUENTES CASTRO. ROL C. 31189. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría Más asignación de Docencia. 12 horas de Laboratorio de Física de 3a. categoría. 10 horas de Matemáticas de 5a. categoría.

Pónese término a contar del 31 de octubre a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala, Instituto Tecnológico de Temuco:

NOMBRE : CARLOS KAECHALE MARTINEZ, ROL.C. N.P. CARGO 8 horas de Física de 5a. categoría.

DECRETO Nº 2234

14 diciembre 1973

Pónese término a contar del 1º de diciembre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE : URSSGRECIA LEON SEPULVEDA. ROL C. 148185. CARGO 4 horas de matemáticas de 5a. categoría, 2 horas de ejercicios de matemáticas de 5a. categoría.

DECRETO Nº 2236

14 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario de Casa Central, en el cargo que se indica:

NOMBRE : LAURA ZUÑIGA EDUARDO CLAUDIO. ROLC. N.P. CARGO Coordinador Carreras Tecnológicas Fuera categoría 7 más asignación Docencia.

DECRETO Nº 2246

14 diciembre 1973

Pónese término a contar del 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios de la Facultad de Educación que se indican en los cargos y horas de clases que se señalan:

NOMBRE : JANE MARITZA BALTRA HORTA. ROL C. 163.562. CARGO Profesor Jornada Completa Fuera categoría 6 más asignación de Docencia, 4 horas de Didáctica General de 5a. categoría.

NOMBRE : EDUARDO AROLDI CABELLO JARA. ROL C. 210.700 CARGO Profesor Jornada Completa fuera categoría 5, más asignación de Docencia; 4 horas de Cálculo diferencial e Integral; 3 horas de Algebra y 2 horas de Ecuaciones diferenciales y Análisis Matemáticos, todas de 5a. categoría.

NOMBRE : ALFREDO ELIAS OLIVARES ROMAN. ROL C. N.P. CARGO 4 horas de Periodismo de 5a. categoría.

DECRETO Nº 2248

14 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973, a las designaciones de los funcionarios que se señalan en los cargos que se indican:

NOMBRE : VALENTINI SANCHEZ NILA. ROL C. 103.770. CARGO Encargado Administrativo Convenio Cut UTE nivel 12 más asignación de nivelación.

NOMBRE : SIERRALTA FERRADA CARLOS CELSO. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa, categoría más asignación de Docencia. (Convenio Cut Ute).

NOMBRE : TORRES VEGA MARIA MERCEDES CECILIA. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa, categoría más asignación de Docencia (Convenio Cut Ute).

NOMBRE : SANDOVAL ALVAREZ VICTOR ULISES. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa, categoría más asignación de Docencia. (convenio Cut Ute).

NOMBRE : SALINAS ALVAREZ RAQUEL CATALINA. ROL C. 347.366. CARGO profesor jornada completa IIIa, categoría, más asignación de Docencia (convenio Cut Ute).

DECRETO Nº 2249

14 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan en los cargos que se indican:

NOMBRE : MELLADO CASTRO RAUL ORLANDO. ROL C. N.P. CARGO Periodista de la Secretaría de Comunicaciones, nivel 7 más asignación de nivelación.

NOMBRE : GPMEZ MUÑOZ ADRIANA ELENA. ROL C. 346.269. CARGO Periodista nivel 7 más asignación de nivelación.

NOMBRE : AHUMADA VAZQUEZ JOSE TOMAS. ROL C. N.P. CARGO Coordinador Financiero, Secretaría Nacional, nivel 11 más asignación de nivelación.

DECRETO Nº 2255

14 diciembre 1973

Pónese término a contar desde el 31 de octubre a la designación del funcionario de las Escuelas de Aplicación anexas a la Facultad de Educación que se indica en las horas de clases que se señalan:

NOMBRE : HERMES BENITEZ DIAZ. ROL C. 393.179. HORAS DE CLASES 12 horas de Filosofía de 1a. categoría.

DECRETO Nº 2257

14 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

NOMBRE : JORGE GERALDO GONZALEZ VARELA. ROL C. 212.016. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa, categoría más asignación de Docencia.

NOMBRE : HECTOR REINALDO PINTO CONTRERAS. ROL C. 380.490. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa, categoría más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2269

15 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE : MARCIAL REINALDO BARAHONA HIDALGO. ROL C. 381.812. CARGO profesor Jornada Completa IIIa, categoría más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2272

15 diciembre 1973

Pónese término a contar del 31 de octubre de 1973, a las designaciones de los funcionarios que se señalan en los cargos que se indican:

NOMBRE : MEDALIA ANTONIETA CORTEZ ALRUIZ. ROL C. N.P. CARGO Secretaria Especializada nivel 14 más asignación de nivelación.

NOMBRE : LUIS ADONAY VENEGAS LEYTON. ROL C. 208.086. CARGO Coordinador Departamento Educación Física de la Secretaría Nacional de Asuntos Estudiantiles, nivel 5.

NOMBRE : JOSE EDUARDO VERA VIDAL. ROL C. 102.106. CARGO Coordinador Nacional Administrativo Secretaría Nacional Asuntos Estudiantiles nivel 11 y el cargo de Oficial Administrativo grado 2º.

NOMBRE : CARLOS REINER CARRASCO SALAZAR. ROL C. 390.822 . CARGO Oficial Ejecutivo nivel 12, más asignación de nivelación.

DECRETO Nº 2274

15 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan en la Facultad de Educación en los cargos u horas de clases que se indican:

NOMBRE : RAMIREZ NAVARRO RODRIGO GONZALO. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa Fuera categoría 8 más asignación de Docencia.

NOMBRE : BECERRA SOTO ENRIQUE . ROL C. 10081. CARGO 2 horas de Organización y Administración Escolar de 5a. categoría.

DECRETO Nº 2278

15 diciembre 1973

Pónese término al 31 de diciembre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala.

NOMBRE : GILBERTO BUSTAMANTE BUSTAMANTE . ROL C. 13.085. CARGO Operador grado 9º.

DECRETO Nº 2288

15 diciembre 1973

Pónese término a contar del 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señalan en los cargos que se indican:

NOMBRE : EDGAR CUELLO TAPIA . ROL C. 217.535. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignaciones de Docencia y título.

NOMBRE : ALEJANDRA ERIKA BRAVO BURGUEÑO. ROL C. 529.328. CARGO Ayudante de Biblioteca nivel 12.

NOMBRE : TEGUALDA DEL CARMEN CENTENO DELGADO. ROL C. 236.432. CARGO Profesora Jornada Completa III categoría más asignaciones de Docencia y título.

NOMBRE : SERGIO ENRIQUE REYES VALENCIA. ROL C. 418.012. CARGO Profesor Jornada Completa III categoría más asignaciones de Docencia y título.

DECRETO Nº 2290

15 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario de la Unidad Universitaria Casa Central en el cargo que se indica:

NOMBRE : JOSE MARIO ARANCIBIA ARANCIBIA. ROL C. N.P. CARGO Operador de Portería nivel 19.

DECRETO Nº 2321

15 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

NOMBRE : JOAQUIN PATRICIO BILLARD ACUÑA. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia.

NOMBRE : EULOGIO ROBERTO VALENCIA DELGADO. ROL C. N.P. CARGO Vigilante Unidad Sede nivel 17.

DECRETO Nº 2322

15 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación de la funcionaria que se indica, al cargo que se señala:

NOMBRE : ALICIA IRENE GLADCHTEIN DE LORENZO. ROL C. 468.732. CARGO Profesor Jornada Completa fuera categoría 7 más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2331

15 diciembre 1973

Pónese término al 31 de octubre de 1973, a la designación del funcionario de las Escuelas de Aplicación anexas a la Facultad de Educación que se menciona en las horas de clases que se señalan:

NOMBRE : GUSTAVO ANTONIO MALUENDA ARAYA. ROL C. 209.762. HORAS DE CLASES 3 horas de Consejo y Jefatura de Curso de 1a. categoría.

DECRETO Nº 2338

15 diciembre 1973

Pónese término al 1º de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se señala en los cargos que se indica:

NOMBRE : DIAZ CAMILLIERE YOLANDA INES. ROL C. 96.3030. CARGO Oficial Ejecutiva nivel 12.

NOMBRE : DIAZ CASTILLO RAMON ORLANDO. ROL C. 228.885. CARGO Maestro Mayor I nivel 13. Operario grado 9º.

NOMBRE : GODOY VARELA JORGE ALBERTO. ROL C. 291.784. CARGO Profesor Jornada Completa III categoría, más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2340

15 diciembre 1973

Pónese término a contar desde el 15 de noviembre de 1973 a la designación del profesor que se indica en el cargo que se señala :

NOMBRE : JORGE ENRIQUE MENARES MORALES. ROL C. 272.898. CARGO Profesor Jornada Completa III categoría más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2344

15 diciembre 1973

Pónese término a contar del 24 de septiembre de 1973, a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan.

NOMBRE : LORENZO LONCON MELLADO. ROL C. 267765. CARGO Vigilante Unidad Sede Nivel 17.

NOMBRE : VICTOR HERNAN MATURANA BURGOS. ROL C. N.P. CARGO Tramitador de Adquisiciones nivel 14.

Pónese término a contar del 30 de septiembre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

NOMBRE : EDISON ARMANDO PARDO PADILLA. ROL C. N.P. CARGO Operador de Servicios Menores Especializados nivel 20.

NOMBRE : YOLANDA GUILLERMINA QUIROGA TOLOZA. ROL C. N.P. CARGO Asistente Social Area Estudiantil Sede nivel 9 .

NOMBRE : VIOLETA MELINDA ALVAREZ BORQUEZ . ROL C. N.P. CARGO Asistente Social Area Estudiantil Sede nivel 9.

NOMBRE : HECTOR JORGE PILGUEIRA ITURRA. ROL C. 386497. CARGO Coordinador de Servicios de Alimentación nivel 10.

NOMBRE : LEONEL REBOLLEDO SANCHEZ . ROL C. N.P.. CARGO Operador de Porte-
ría Nivel 19.

Pónese término a contar del 31 de octubre de 1973 a las designaciones de
los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

NOMBRE : AQUILES MARCELOOSSES MONTECINOS. ROLC. 315841. CARGO Coordina-
dor de Extensión y Comunicaciones Sede nivel 6.

NOMBRE : JORGE PONCIANO OYARCE SCHULTHEISS. ROL C. N.P. CARGO Ayudante de
Talleres y Laboratorios II nivel 14.

NOMBRE : HECTOR SAEZ GASSIOT. ROL C. 147980. CARGO Coordinador Personal S
Sede nivel 10.

DECRETO : Nº 2369 15 diciembre 1973
Pone término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario
que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE LUIS ARMANDO BUENO VERGARA. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada
Completa fuera categoría 5 más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2373 15 diciembre 1973
Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funciona-
rio que se señala en las horas de clases que se indican en la Facultad
de Educación:

NOMBRE : OMAR ROJAS OLEA. ROL C. 263.236. HORAS DE CLASES 8 horas de Pu-
blicitad y 2 horas de Radio Cine y Televisión, todas de 5a. categoría.

DECRETO Nº 2376 15 diciembre 1973
Pónese Término al 15 de noviembre de 1973 la designación de la funcio-
naria de Casa Central en el cargo que se indica:
NOMBRE : CARRIZO BOIN GLADYS AMANDA. ROL C. 511.328. CARGO Secretaria Uni-
dad Administrativa Docente nivel 16 .

DECRETO Nº 2378 28 diciembre 1973
Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario
que se indica, en el cargo que se señala:
NOMBRE : LUIS RAUL BADIOLA BROBERG. ROL C. 128.440. CARGO Profesor Jor-
nada Completa IIIa categoría más asignación de Docencia, 6 horas de matema-
ticas de 5a. categoría.

DECRETO Nº 2408 31 diciembre 1973
Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario
del Instituto Tecnológico Central, al cargo que se indica.
NOMBRE : JORGE MARCIAL COLOMA HERRERA. ROL C. 407.002. CARGO Profesor Jor-
nada Completa III categoría, más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2409 31 diciembre 1973
Pone término al 31 de octubre a la designación de la funcionaria que se
indica, en el cargo que se señala:
NOMBRE : ADELA CATALINADUBINOVSKY SCHUSTERMAN. ROL C. 25.776. CARGO Pro-
fesora III categoría, Contratada y 10 horas de Ciencias Sociales de
1a. categoría en propiedad.
Los derechos previsionales y el cobro del desahucio que pueda corresponder
les quedarán sujetos a las disposiciones de los Decretos Leyes Nºs 6 y
22, ambos de 1973.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

EUGENIO REYES TASTETS. Rector Delegado LUIS ALAVA CERDA. Secretario Ge-
neral Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

CONTRATA PERSONAL Y PONE TERMINO A
DESIGNACIONES QUE SE INDICAN.-

VISTOS: las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1300 de 3 de octubre de 1973 y las propuestas adjuntas:

DECRETO Nº 1990

10 diciembre 1973

Contrátase a la persona que se indica, para que desempeñe en el Instituto Tecnológico Central el cargo que se señala, a contar del 4 de julio y hasta el 31 de diciembre de 1973:

NOMBRE : CARMEN HAYDEE FREIRE GRENDY. ROL C. N.P. CARGO Secretaria Especializada nivel 14. RENTA BASE ANUAL Eº 66.240.- más reajustes legales. TRIENIOS 1. FIANZA no rinde.

IMPUTESE el gasto correspondiente a los Items 1.4.00-0 Contrato y 1.2.07 -0 Asignación de nivelación.

La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley 17654. Páguesele la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación de la funcionaria que se señala, en el cargo que se indica:

NOMBRE : FREIRE GRENDY CARMEN HAYDEE. ROL C. N.P. CARGO Secretaria Especializada nivel 14.

DECRETO Nº 2000

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en el Instituto Tecnológico Central de Santiago el cargo que se señala a contar del 16 de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973:

NOMBRE : GLORIA MARIA FALCON CUEVAS. ROL C. 5050.803. CARGO Secretaria Especializada nivel 14. RENTA BASE ANUAL Eº 66.240.- más reajustes legales TRIENIOS NO tiene. FIANZA no rinde.

IMPUTESE el gasto correspondiente como sigue ; 1.4.00-0 Contrato.

La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la ley 17654.

PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término al 30 de noviembre de 1973 a la designación del funcionario que se señala en el cargo que se indica:

NOMBRE : GLORIA MARIA FALCON CUEVAS. ROL C. 505.803. CARGO Secretaria Especializada nivel 14.

DECRETO Nº 2006

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Facultad de Educación, las horas de clases que se señalan desde el 1º de abril hasta el 31 de mayo de 1973.

NOMBRE ELIZABETH DEL CARMEN SABA RUIZ. ROL C. 274.480. HORAS DE CLASES 16 horas de Filosofía de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL Eº 4.236,48 anual la hora semanal más asignación de título. TRIENIOS 3. FIANZA no rinde. DEJA DE SERVIR desde igual fecha 7 horas de Filosofía en el Instituto Nacional, definitivamente. IMPUTACION 1.4.00-0 Contrato.

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en Casa Central el cargo que se señala desde el 1º de junio hasta el 31 de octubre de 1973:

NOMBRE ELIZABETH DEL CARMEN SABA RUIZ. ROL C. 274.480. CARGO Profesora Jornada Completa III categoría más asignación de Docencia. RENTA BASE ANUAL Eº 76.536, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS 3. FIANZA no rinde. DEJA DE SERVIR desde igual fecha 16 horas de Filosofía de 5a. categoría, definitivamente. IMPUTACION 1.4.00-0 Contrato.

La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley 17654. PAGUESELE las remuneraciones correspondientes y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar desde el 31 de octubre de 1973, a la designación de doña ELIZABETH DEL CARMEN SABA RUIZ EN EL CARGO de Profesora Jornada Completa IIIa. categoría.

 DECRETO Nº 2012

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de Concepción, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE : HECTOR HAROL HODKINDON ZAMBRA. ingresa a la Administración Pública. HORAS DE CLASES 2 horas de Producción Teatral de 5a, categoría. FECHA 1º de julio al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. ZONA 15%. RENTA BASE ANUAL º 4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales. Imputación 1.4.00-0 Contrato.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley 17654.

Páguesele la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar desde el 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE : HECTOR HAROL HODKINSON ZAMBRA. ROL C. N.P. CARGO 2 horas de Producción Teatral de 5a. categoría.

 DECRETO Nº 2014

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de Temuco el cargo que se señala a contar del 1º de julio al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE : PEDRO LUIS LARA BARRIA. ROL C. 206936. Ingresa al Servicio. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia. TRIENIOS 4. FIANZA no rinde. RENTA BASE ANUAL º 76.536.-- más asignación de título, más reajustes legales. DEJA DE SERVIR definitivamente 36 horas de Matemáticas de 1a. categoría en el Instituto Superior de Comercio de Temuco. IMPUTESE el gasto correspondiente al Item 1.4.00-0 Contrato. 1.2.06-0 Asignación de Docencia.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº 17.654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 30 de septiembre de 1973, a la designación del funcionario que se indica, en el cargo que se señala:

NOMBRE : PEDRO LUIS LARA BARRIA. ROL C. 206936. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de Docencia.

 DECRETO Nº 2015

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de Temuco (Instituto Tecnológico), las horas de clases que se señalan a contar del 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE : JUSTO CARLOS UGARTE JAJAM. ROL C. N.P. Ingresa al Servicio. HORAS DE CLASES 8 horas de Ciencias Sociales de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL º 4.236,48 anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. ZONA 15%.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº 17.654.-- PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE JUSTO CARLOS UGARTE JAJAM . ROL C. N.P. CARGO 8 horas de Ciencias Sociales de 5a, categoría.

 DECRETO Nº 2016

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de Valdivia el cargo que se señala a contar del 1º de junio al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE : ROBERTO IGNACIO MATAMALA ELORZ. ROL C. N.P. Ingres a la Admi-
nistración Pública. CARGO Monitor Teatral nivel 13. RENTA BASE ANUAL
E° 73.440.- más reajustes legales. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde.
ZONA 20%. IMPUTESE el gasto como sigue : Item 1.4.00-0 Contrato, 1.2.07-0
Asignación de nivelación.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha
antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº
17654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la ley
de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 30 de septiembre de 1973 a la designación
del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE ROBERTO IGNACIO MATAMALA ELORZ. ROL C. N.P. CARGO Monitor Teatral
nivel 13.

DECRETO Nº 2017

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de
Valdivia el cargo que se señala a contar del 1º de agosto al 31 de diciem-
bre de 1973.

NOMBRE EUGENIO ALEX FLORES GONZALEZ. ROL C. N.P. Ingres a al Servicio.
CARGO Profesor Jornada Completa IIIa, categoría más asignación de Docen-
cia. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. ZONA 20%. RENTA BASE ANUAL
E° 76.537.- más asignación de título más reajustes legales. DEJA DE SERVIR
Definitivamente Administrador Público en la Endesa de Santiago. IMPUTESE
el gasto correspondiente como sigue Item 1.4.00-0 Contrato 1.2.06-0
Asignación de Docencia.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha
antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº
17.654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley
de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 30 de septiembre de 1973 a la designación
del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE EUGENIO ALEX FLORES GONZALEZ. ROL C. N.P. Profesor Jornada Com-
pleta IIIa, categoría.

DECRETO N; 2019

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de
Valdivia el cargo que se señala a contar del 1º de enero al 31 de diciem-
bre de 1973:

NOMBRE : CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ. ROL C. 237409. CARGO Profesor Jor-
nada Completa IIIa, categoría más asignación de Docencia. TRIENIOS 4.
FIANZA no rinde. ZONA 20%. RENTA BASE ANUAL E° 76,536, más asignación de
título más reajustes legales. IMPUTESE el gasto como sigue Item 1.4.00-0
Contrato 1.206-0 Asignación de Docencia.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha
antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº
17.654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley
de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 30 de septiembre de 1973 a la designación
del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE : CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ. ROL C. 237409. CARGO Profesor Jorna-
da Completa IIIa, categoría más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2021

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en el Intec
Central de Santiago las horas de clases que se señalan a contar del 1º
de abril y hasta el 31 de diciembre.

NOMBRE : JOSE TOMAS LOPEZ VIVAR. ROL C. 529.004. CARGO 16 horas de Qui-
mica Orgánica de 5a, categoría. VALOR E° 4,236,48 anual la hora semanal
más reajustes legales. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. IMPUTESE el
gasto como sigue Item 1.4.00-0 Contrato. PAGUESELE la remuneración co-
rrespondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Se-
llado.

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación de funcionario que se indica:

NOMBRE : JOSE TOMAS LOPEZ VIVAR. ROL C. 529.004. CARGO 16 horas de Química Orgánica de 5a. categoría.

 DECRETO Nº 2022

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en el Intec de Santiago el cargo que se señala a contar del 1º de abril hasta el 31 de diciembre 1973:

NOMBRE : MANUEL ARMANDO DIAZ AGUIRRE. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, más asignación de Docencia. RENTA BASE ANUAL \$ 76.536.- más reajustes legales. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde.

DEJA DE SERVIR 10 horas de Ciencias Sociales de 5a. categoría. IMPUTESE el gasto correspondiente como sigue Item 1.400-0 Contrato.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº 17.654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la ley de Timbres, Estampillas y Papel sellado.

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se señala.

NOMBRE : MANUEL ARMANDO DIAZ AGUIRRE . ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada completa IIIa, categoría más asignación de Docencia.

 DECRETO Nº 2024

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Casa Central el cargo que se señala a contar del 28 de mayo al 31 de diciembre de 1973:

NOMBRE GLORIA DE LOURDES URREJOLA SAN MARTIN Ingresa a la Administración pública. CARGO Asistente Social nivel 9. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. RENTA BASE ANUAL \$ 110.800.- más reajustes legales vigentes.

IMPUTESE el gasto que demandada esta contratación al Item 1.4.00-0 Contrato del Presupuesto Universitario.

La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de la fecha indicada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la ley 17654.

PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres., Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 31 de octubre de 1973 a la designación de la funcionaria que se señala en el cargo que se indica:

NOMBRE : GLORIA DE LOURDES URREJOLA SAN MARTIN. ROL C. N.P. CARGO Asistente Social nivel 9.

 DECRETO Nº 2026

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en el Intec Central el cargo que se señala a contar del 10 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1973:

NOMBRE : TERESA DEL CARMEN ARAVENA ARELLANO. ROL C. N.P. Ingresa al Servicio. CARGO Secretaria Auxiliar nivel 18. RENTA BASE ANUAL \$ 47.520.- más reajustes legales. trienios no tiene. FIANZA no rinde. DEJA DE SERVIR Definitivamente el cargo de auxiliar de enfermería en el Hospital San Juan de Dios.

La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº 17.654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación de la funcionaria que se señala, en el cargo que se indica:

NOMBRE : TERESA DEL CARMEN ARAVENA ARELLANO. ROL C. N.P. Secretaria Auxiliar nivel 18.

 DECRETO Nº 2041

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en la Facultad de Ingeniería el cargo que se señala a contar del 22 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE : ALBERTO SANTIAGO URQUIZA VEGA. ROL C. N.P. Ingresa al Servicio. CARGO Profesor Jornada Completa . Fuera categoría 7 más asignación de Docencia y título. RENTA BASE ANUAL E° 100.800.- más reajustes legales. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº 17.654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se señala en el cargo que se indica:

NOMBRE : ALBERTO SANTIAGO URQUIZA VEGA. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa fuera categoría 7 más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2043

10 diciembre 1973

CONTRATASE A la persona que se indica para que desempeñe en la Sede de Temuco las horas de clases que se señalan a contar del 1º de diciembre al 31 de diciembre de 1972:

NOMBRE : HIPOLITO MONSALVES PEREZ. ROL C. 370429. Ingresa al Servicio. HORAS DE CLASES 14 horas de Matemáticas de 5a, categoría. TRIENIOS 1. FIANZA no rinde. RENTA BASE ANUAL E° 2.118,24 anual la hora semanal, más asignación de título y más reajustes legales. DEJA DE SERVIR conservando la propiedad 28 horas de Matemáticas en el Liceo de Hombres Nº 1 de Temuco.

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en al Sede de Temuco el cargo que se señala a contar del 1º de mayo al 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE : HIPOLITO MONSALVES PEREZ. ROL C. 370429. CARGO Profesor Jornada Completa III categoría. TRIENIOS 1. FIANZA no rinde. RENTA BASE ANUAL E° 76.536.- más asignación de título más reajustes legales, más asignación de Docencia. DEJA DE SERVIR conserva la propiedad 30 horas de 1a. categoría en el Liceo de Hombres Nº 1 de Temuco. IMPUTESE el gasto correspondiente como sigue.: Item 1.4.00-0 Contrato 1.2.06-0 Asig. Docencia. El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley 17.654, por lo tanto la presente designación correspondiente al año 1972 no da lugar a cuenta pendiente. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 30 de septiembre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE : HIPOLITO MONSALVES PEREZ. ROL C. 370429. CARGO Profesor Jornada Completa IIIa categoría más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2044

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en el Intec de Santiago el cargo que se señala a contar del 15 de abril y hasta el 31 de diciembre de 1973:

NOMBRE : FRANCIS GUILLERMO GUZMAN SEGUEL. ROL C. 406.693. CARGO Secretario Unidad Administrativa Docente nivel 16. RENTA BASE ANUAL E° 55.440.- más reajustes legales. TRIENIOS 1. FIANZA no rinde. Item 1.4.00-0 Contrato, 1.2.06-0 Asig, Nivelación.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº 17654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término al 31 de octubre de 1973 a la designación del funcionario que se indica en el cargo que se señala:

NOMBRE : FRANCIS GUILLERMO GUZMAN SEGUEL. ROL C. 406.693. CARGO Secretario Unidad Administrativa y Docente nivel 16.

DECRETO Nº 2045

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en Casa Central el cargo que se señala a contar del 1º de mayo hasta el 31 de diciembre de 1973.

NOMBRE : ALVARO ENRIQUE MOREL CARRASCO. ROL C. 195.322. CARGO Coordinador del Departamento de Personal, nivel 2. RENTA BASE ANUAL \$ 183.600.- más reajustes legales. TRIENIOS Cinco a contar del 1º de agosto de 1973 FIANZA no rinde. DEJA DE SERVIR conservando la propiedad el cargo de Jefe de Sección Decretos y Registros del Personal fuera categoría 5. IMPUTESE el gasto al Item 1.4.00-0 Contrato.

El interesado fue autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº 17654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a las designaciones del funcionario que se indica a contar del 31 de octubre de 1973, en los cargos que se señalan:

NOMBRE : ALVARO ENRIQUE MOREL CARRASCO. ROL C. 195.322. CARGO Coordinador del Depto. Personal nivel 2 y Jefe Sección Decretos y Registro del Personal fuera categoría 5.

 DECRETO Nº 2050

10 diciembre 1973

CONTRATASE a la persona que se indica para que desempeñe en Casa Central el cargo que se señala a contar del 23 de abril hasta el 31 de diciembre de 1973:

NOMBRE : BELIA LUISA FERNANDEZ GARCIA. ROL C. N.P. CARGO Educadora de Párvulos nivel 9. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. RENTA BASE ANUAL \$ 110.800.- más reajustes legales. IMPUTESE EL gasto al Item 1.4.00-0 contrato del Presupuesto Universitario.

La interesada fue autorizada para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley Nº 17654. PAGUESELE la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar del 31 de octubre de 1973 a la designación de la funcionaria que se señala en el cargo que se indica:

NOMBRE : BELIA LUISA FERNANDEZ GARCIA. ROL C. N.P. CARGO Educadora de Párvulos nivel 9.

 DECRETO Nº 2053

10 diciembre 1973

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen en la Facultad de Educación los cargos que se señalan en las fechas que se mencionan:

NOMBRE ELSA ADRIANA ALFONSO ESPINOZA. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa III categoría más asignación de Docencia. RENTA BASE ANUAL \$ 76.536, más asignación de título más reajustes legales. FECHA desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS 5. FIANZA no rinde. DEJA DE SERVIR desde igual fecha 6 horas de Introducción Preescolar en la Universidad de Chile definitivamente. IMPUTACION 1.4.00-0 contrato 1.2.06-0 Docencia.

 NOMBRE : PABLO OCTAVIO ADRIASOLA MAINO. Ingres a la administración pública. CARGO Profesor Jornada Completa III categoría más asignación de Docencia. RENTA BASE ANUAL \$ 76.536.- más asignación de título más reajustes legales. FECHA desde el 1º de junio hasta el 1º de noviembre de 1973. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. IMPUTACIÓN 1.4.00-0 Contrato 1.206-0 Docencia.

Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir de la fechas antes mencionadas en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley 17654. PAGUESELES la remuneración correspondiente y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

PÓNESE término a contar del 1º de noviembre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

NOMBRE : ELSA ADRIANA ALFONSO ESPINOZA. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa III categoría más asignación de Docencia.

NOMBRE : PABLO OCTAVIO ADRIASOLA MAINO. ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa III categoría más asignación de Docencia.

DECRETO Nº 2054

10 diciembre 1973

CONTRATASE a las personas que se indican para que desempeñen en la Facultad de Educación, los cargos y horas de clases que se señalan en las fechas que se mencionan:

NOMBRE : BLANCA ALICIA ESCOBAR MARTINEZ. Ingres a la Asministración Pública. CARGO Secretaria Auxiliar nivel 18. RENTA BASE ANUAL Eº 47.520.- más reajustes legales vigentes. FECHA desde el 13 de agosto al 31 de diciembre de 1973. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. IMPUTACION 1.4.00-0.

NOMBRE : ONOFRE VALLE COVARRUBIAS. ROL C. N.P. Se reincorpora a la Administración Pública. CARGO Profesor Jornada Completa fuera categoría 7 más asignación de Docencia. RENTA BASE ANUAL Eº 100.800.- más asignación de título más reajustes legales.. FECHA desde el 1º de julio al 31 de octubre de 1973. TRIENIOS no tiene. FIANZA no rinde. IMPUTACION 1.4.00-0 Contrato.

NOMBRE : FEDERICO BARTOLOME MONTECINOS ALVAREZ. ROL C. 2220305. HORAS DE CLASES 8 horas de Literatura Hispanoamericano y 4 horas de Literatura chilena ambas de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL Eº 4.236,48 anual la hora semanal más asignación de título. FECHA desde el 1º de abril al 31 de octubre de 1973. TRIENIOS 7. FIANZA no rinde. IMPUTACION 1.4.00-0 Contrato.

Los interesados fueron autorizados para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas en virtud de lo dispuesto en el art. 38º de la Ley 17654. PAGUESELES las remuneraciones correspondientes y cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Pónese término a contar desde el 31 de octubre de 1973 a las designaciones de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan:

NOMBRE : BLANCA ALICIA ESCONAR MARTINEZ. ROL C. N.P. CARGO Secretaria Auxiliar nivel 18.

NOMBRE : ONOFRE VALLE COVARRUBIAS . ROL C. N.P. CARGO Profesor Jornada Completa fuera categoría 7 más asignación de Docencia.

NOMBRE : FEDERICO BARTOLOME MONTECINOS ALVAREZ. ROL C. 222.305. CARGO 8 horas de Literatura Hispanoamericana 4 de Literatura Chilena ambas de 5a. categoría.

Los derechos previsionales y el cobro de desahucio que puedan corresponderles quedarán sujetos a las disposiciones de los Decretos Leyes Nºs 6 y 22 ambos de 1973.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

EUGENIO REYES TASTETS. Rector Delegado. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

=====

CADUCIDAD DE NOMBRAMIENTO

20 de enero de 1975

Nº 001

VISTOS: las facultades que me confieren los Decretos - Leyes Nºs 6, 22 y 98; Decreto Supremo de Educación Nº 1300, todos de 1973, y el Decreto Ley Nº 516 de 1974, demás leyes vigentes; y notificación del Sr. Rector de fecha 27 de diciembre de 1974; y Memorandum Nº 7 de fecha 3 de enero de 1975, de División Jurídica de esta Corporación.

DECRETO :

Pónese término a contar desde el 3 de enero de 1975, a la designación del funcionario que se expresa:

NOMBRE : ENCINA ACEVEDO FERNANDO PABLO. ROL C. 26.641. CARGO Coordinador General Relaciones Públicas Contratado. (Casa Central) nivel 7; y Oficial Administrativo Grado 4º cargo en propiedad.

Los derechos previsionales y el cobro de desahucio que pueda corresponderle, quedarán sujetos a las disposiciones de los Decretos Leyes 6 y 22, ambos de 1973.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

EUGENIO REYES TASTETS. Rector Delegado. LUIS ALAVA CERDA . Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA

Secretario General Interino

RECTIFICA DECRETO Nº 1994 en las partes que se indica.-

20 de enero de 1975

Nº 005

VISTOS: El Decreto Nº 1994 de 12 de diciembre de 1974, el Decreto Ley Nº 516 y el Decreto Nº 1891, ambos de 1974,

DECRETO :

RECTIFICASE el Decreto Nº 1994, de 12 de diciembre de 1974, que acepta la renuncia que formula doña MARIA ISABEL FARRIAS LASERRE, ROL C. N.P. RUN E/ T; entre otros al cargo de Secretaria Especializada nivel 14, a contar del 9 de julio de 1973, en Casa Central, en el sentido de que debe entenderse que el nombre correcto de la citada funcionaria es MARIA ISABEL FRIAS LASSERRE, y no como se expresa en el citado Decreto.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL RECTOR

GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN, Pro-Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. LO que transcribo a UD. para su conocimiento.

Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA

Secretario General Interino

SUPRESION GRADUAL DE MATRICULA EN CURSOS DEL GRADO TECNICO PROFESIONAL.-

20 de enero de 1975

Nº 036

VISTOS: lo dispuesto en el Decreto Supremo de Educación Nº 1300 de 1973 y el Nº 5 del Art. 1º del D.L. 516 de 1974, y considerando:

Que en 1974 fue suprimida la matrícula en los primeros años de las Escuelas Técnico Profesionales de Antofagasta, La Serena y de Artes y Oficios;

Que es conveniente que los actuales alumnos de dichas Escuelas terminen sus estudios normalmente de acuerdo con los planes y programas vigentes en dichos planteles;

Que, consecuencialmente, el proceso de supresión del Grado Técnico Profesional debe realizarse en forma gradual,

DECRETO :

1º.- Suprímese definitivamente las matrículas en los años y cursos que se indican, en las Escuelas Técnico Profesionales de Antofagasta, La Serena y de Artes y Oficios, a contar de :

1975, en segundo año

1976, en tercer año

1977, en cuarto año

2º.- Sin embargo, si el número total de repitentes es superior a 15 se autoriza excepcionalmente el funcionamiento de cursos de segundos años de repitentes en las siguientes condiciones:

a) Si el número total de repitentes es inferior a 50, funcionará un sólo curso.

b) Si el número total de repitentes es superior a 50, funcionarán dos cursos.

c) La especialidad o especialidades del o de los cursos referidos en los puntos a) y b) serán determinadas por el Vicerrector de Sede o Decano de la Facultad de Ingeniería, según corresponda, de acuerdo a la siguiente pauta:

I.- Disponibilidad de profesores.

II.- Requerimientos de la región.

d) Los alumnos repitentes de las especialidades que no impartan, podrán matricularse en los cursos que funcionen.

3º.- Los profesores que tengan nombramientos en propiedad o interinos indefinidos en los cursos suprimidos y que hagan de la docencia su ocupación habitual, serán contratados por un año escolar en el equivalente de las horas de clases que pierdan.

4º.- Las horas así contratadas serán de trabajo efectivo en las funciones que la Dirección de cada establecimiento determine, y de preferencia en labores docentes.

5º.- La contratación, a que se refieren los puntos anteriores, cesará o se reducirá de inmediato si durante la vigencia del contrato, el profesor fuera nombrado en calidad de interino o en propiedad para otras horas de clases o funciones.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

EUGENIO REYES TASTETS. Rector Delegado. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA

Secretario General Interino

RECTIFICA DECRETO Nº 1531 de 16
de Octubre de 1974.-

20 de enero de 1975

Nº 112

VISTOS : las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1300 de 1973, y el DL 516 de 1974, y la propuesta Nº 134 de 1974 del Instituto Tecnológico Central de Santiago;

CONSIDERANDO

Que por un error de hecho se designó a don SERGIO MANUEL ANTONIO AGUIRRE DEL REAL, para desempeñar el cargo de Profesor Jornada Completa IIIa. categoría, habiendo desempeñado efectivamente el cargo de Profesor Jornada Completa fuera de categoría 3, de acuerdo con la propuesta antes señalada;

DECRETO :

RECTIFICASE el Decreto Nº 1531, de 16 de octubre de 1974, que contrata, entre otros a don SERGIO MANUEL ANTONIO AGUIRRE DEL REAL, ROL C. 131.443, RUN Nº 2.281.663-2 para desempeñar el cargo de Profesor Jornada Completa IIIa. categoría más asignación de docencia, a contar del 31 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1974, en el Instituto Tecnológico Central de

Santiago, en el sentido de que dicho contrato debe entenderse que es para servir el cargo de Profesor Jornada Completa fuera de categoría 3, más asignación de docencia con una renta base anual de \$ 110.904, más los reajustes legales correspondientes, y no como se establece en el citado Decreto.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

EUGENIO REYES TASTETS, Rector Delegado, LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

PONE TERMINO A FUNCIONES DE
PERSONA QUE SE INDICA.-

27 de enero de 1975

Nº 121

VISTOS:

El Ord. Nº 1.747, del Rector Subrogante, de 3. 10.74; lo dispuesto en los Decretos Leyes Nºs 50 y 139, de 1973; los Decretos Leyes Nºa 516 y 762; El Decreto Supremo de Educación Nº 1300, de 1973, y demás disposiciones legales pertinentes,

DECRETO :

- 1º) Déjase sin efecto el Decreto Universitario Nº 1418, de 25.9.74, no tramitado por la Contraloría General de la República;
- 2º) Pónese término, a contar desde el 7 de octubre de 1974, a la designación del funcionario que se indica, en el cargo que se señala:
NOMBRE : WILLIAM GEORGE BEWELL LOPEZ. CARGO Director del Instituto Tecnológico Sede Punta Arenas.
- 3º) Los derechos previsionales y el cobro de desahucio que puedan corresponderle, quedarán sujetos a lo prescrito en los Decretos Leyes Nºs 6 y 22 de 1973 y demás pertinentes.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN, Rector Subrogante.-
LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino.-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

=====



BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

BOLETIN Nº 11

Marzo de 1975

SECCION C : RESOLUCIONES

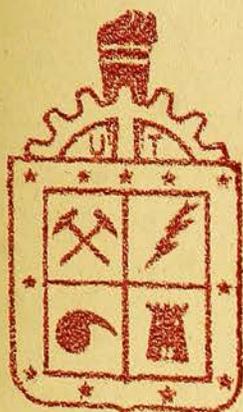
SECCION D : CIRCULARES Y OFICIOS

SECCION E : NOTICIAS E INFORMES JURIDICOS

I N D I C E : C

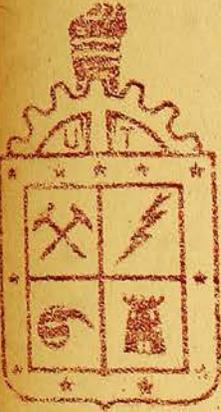
<u>NUMERO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
2406	Concede asignación de movilización.	C - 1
1431	Concede ayuda económica que se indica.	C - 1
2432	Concede asignación por pérdida de caja.	C - 2
2433	Concede asignación por pérdida de caja y Almacén.	C - 2
2435	Destina cantidad a Sede Santiago.	C - 3
2436	Concede ayuda eventual que se indica.	C - 3
2437	Cancela facturas a Hospital J.J. Aguirre.	C - 4
2438	Cancela factura Farmacia Universo.	C - 4
2439	Valida matriculación de Técnicos de la UC.	C - 5
2476	Concede cometido funcionario.	C - 5
2490	Id.	C - 6
2498	Concede Comisión de Servicios.	C - 6
2501	Cancela facturas a Hospital J.J. Aguirre.	C - 7
2503	Modifica nombre alumno, beca dinero.	C - 7
2559	Entrega aporte al Comité de Navidad.	C - 8
2560	Cancela factura Optica Shilling.	C - 8
2562	Complementa Res. Nº 1554 de 1974.	C - 8
2570	Modifica Res. sobre alumno Sede Stgo.	C - 9
2573	Concede cantidad Sede Antofagasta.	C - 9
2574	Destina cantidad Sede Concepción.	C - 10
2575	Concede suma que se indica Sede Talca.	C - 10
2576	Id. Sede Punta Arenas.	C - 10
2577	Id. Sede Valdivia.	C - 11
2578	Id. Sede Temuco.	C - 11
2579	Cancela suma Instituto Radiológico.	C - 11
2582	Cancela suma al Dr. Juan Granic J.	C - 12
2583	Cancela suma a Hospital JJ. Aguirre.	C - 12
2584	Concede suma a Sede Copiapó.	C - 13
2581	Cancela factura a Farmacia Universo.	C - 13
2587	Fija arancel Servicios Médicos Dentales de la Corporación.	C - 13
2591	Autoriza aporte que se indica al Consejo de Rectores.	C - 14

SIGUE...



<u>NUMERO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
2593	Deja sin efecto becas en dinero a alumnos Sede Concep.	C - 15
2594	Deja sin efecto Resoluciones que conceden becas de alimentación a alumnos de Santiago.	C - 15
2595	Traspasa fondos a Bienestar del Personal.	C - 16
2599	Deja sin efecto Res. que concede beca en dinero a alumno de Sede Punta Arenas.	C - 16
2600	Deja sin efecto parte Res. que concede beca en dinero a alumnos de Santiago.	C - 17
2601	Deja sin efecto y efectua reemplazos en becas de alimentación a alumnos Sede Antofagasta.	C - 17
2603	Id. Sede La Serena.	C - 18
2604	Deja sin efecto parte Res. que concede becas en dinero a alumnos Sede Stgo.	C - 19
2605	Id.	C - 19
2607	Deja sin efecto parte Res. que concede becas alimentación alumnos Sede Stgo.	C - 20
2608	Deja sin efecto beneficio de alimentación alumnos Sede Concepción.	C - 20
2609	Deja sin efecto Res. concede becas en dinero y efectúa reemplazos Sede Antofa.	C - 21
2610	Id. Sede Copiapó.	C - 21
2611	Traspasa fondos a Bienestar del Personal.	C - 22
2612	Destina cantidad Sede La Serena.	C - 22
2636	Concede asignación de moviðización.	C - 22
2637	Id.	C - 23
2655	Reconoce asignación de Título.	C - 24
2673	Deja sin efecto Res. 1559 de 1974 y concede becas alimentación Sede La Serena.	C - 24
2738	Id.	C - 25
2739	Deja sin efecto Res. que concede becas en dinero alumnos Sede Santiago.	C - 25
2749	Concede becas de alimentación para alumnos Sede Santiago.	C - 26
2741	Deja sin efecto Res. concede beca dinero.	C - 26
2742	Deja sin efecto Res. que concede becas en dinero y efectúa reemplazo alumnos Sede Antofagasta.	C - 27
2743	Cancela suma Hospital JJ. Aguirre.	C - 27
2754	Concede asignación de movilización y de pérdida de caja.	C - 28
2755	Id.	C - 28
2758	Concede asignación pérdida de caja.	C - 29
2759	Reconoce asignación de Título.	C - 30
2765	Id.	C - 30
2789	Dispone suma premios de deportistas.	C - 31

SIGUE...



<u>NUMERO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
2791	Modifica Res. que efectúa reemplazo de alumnos Sede Copiapó.	C - 31
2797	Nombra personal interino.	C - 31
2861	Cancela suma que se indica a Farmacia Universo.	C - 32
2862	Cancela suma que se indica al Dr. G. Gonzalez.	C - 32
2869	Deja sin efecto beca de alimentación.	C - 33
2870	Id.	C - 33
2871	Id.	C - 33
2872	Deja sin efecto becas en dinero.	C - 34
2873	Id.	C - 34
2875	Cancela suma al Dr. C.C. Tapia.	C - 35
2876	Alumnos provenientes de la Enseñanza Media Técnico-Profesional.	C - 35
2908	Ordena pago que se indica.	C - 36
2929	Concede alta de Reposo Preventivo.	C - 36
2952	Designa personal de Fac. Ingeniería.	C - 36
2981	Nombra personal interino Fac. Ingeniería.	C - 37
3020	Cancela suma a Optica Shilling.	C - 37
3021	Concede ayuda eventual a alumno.	C - 38
3050	Designa personal Sede Antofagasta.	C - 38
3092	Concede ayuda económica.	C - 39
3106	Concede suma al Instituto Radiológico.	C - 39
3122	Reconoce tiempo y clasifica con aumentos trienales.	C - 39
3131	Cancela suma a médico que se indica.	C - 40
3134	Asigna fondo fijo por la suma indicada.	C - 40

ANEXO SECCION C
 INDICE Cc
 AÑO 1973

NUMERO	MATERIA	PAGINA
4109	Prodroga contratos. Sede Temuco.	Cc - 1
4256	Id.	Cc - 1
4417	Id.	Cc - 1
4418	Id.	Cc - 2
4885	Id.	Cc - 2
4686	Id.	Cc - 2
4688	Id.	Cc - 3
4789	Id.	Cc - 3
4796	Id.	Cc - 3
4820	Id.	Cc - 3
3962	Id. Sede Valdivia.	Cc - 3
4013	Id.	Cc - 4
4039	Id.	Cc - 4
4040	Id.	Cc - 4
4114	Id.	Cc - 5
4115	Id.	Cc - 5
4116	Id.	Cc - 5
4117	Id.	Cc - 6
4118	Id.	Cc - 6
4119	Id.	Cc - 6
4220	Id.	Cc - 7
4221	Id.	Cc - 7
4257	Id.	Cc - 8
4258	Id.	Cc - 8
4259	Id.	Cc - 8
4260	Id.	Cc - 8
4261	Id.	Cc - 9
4294	Id.	Cc - 9
4295	Id.	Cc - 9
4296	Id.	Cc - 10
4297	Id.	Cc - 10
4315	Id.	Cc - 11
4316	Id.	Cc - 11
4317	Id.	Cc - 11
4318	Id.	Cc - 12
4413	Id.	Cc - 12
4314	Id.	Cc - 13
4315	Id.	Cc - 13
4316	Id.	Cc - 13
4473	Id.	Cc - 13
4481	Id.	Cc - 14
4586	Id.	Cc - 14
4711	Id.	Cc - 14
4712	Id.	Cc - 14
4713	Id.	Cc - 15
4926	Id.	Cc - 15
3990	Id. Facultad de Educación	Cc - 15
4008	Id.	Cc - 16

SIGUE...

NUMERO	MATERIA	PAGINA
4009	Prorroga contratos. Unidad Universitaria.	Cc - 16
4018	Id. Facultad Educación	Cc - 16
4019	Id.	Cc - 16
4020	Id.	Cc - 17
4022	Id.	Cc - 17
4023	Id.	Cc - 17
4044	Id.	Cc - 18
4127	Id.	Cc - 18
4232	Id.	Cc - 18
4249	Id.	Cc - 19
4250	Id.	Cc - 19
4251	Id.	Cc - 19
4290	Id.	Cc - 20
4394	Id.	Cc - 21
4396	Id.	Cc - 21
4397	Id.	Cc - 21
4491	Id.	Cc - 21
4571	Id.	Cc - 22
4570	Id.	Cc - 22
4572	Id.	Cc - 22
4815	Id.	Cc - 22
4819	Id.	Cc - 23
4840	Id.	Cc - 23
4841	Id.	Cc - 23
4842	Id.	Cc - 24
4893	Id.	Cc - 24
4931	Id.	Cc - 24
4935	Id.	Cc - 25
4938	Id.	Cc - 25
4939	Id.	Cc - 25
4940	Id.	Cc - 26

BOLETIN OFICIAL
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

RESOLUCIONES

CONCEDE ASIGNACION DE
MOVILIZACION.

RESOLUCION Nº 2406.-

SANTIAGO, 31 de Octubre de 1974.-

VISTOS: los antecedentes adjuntos, lo dispuesto en el Artº 76º del D.F.L. Nº338, de 1960, las modificaciones establecidas por DL. Nºs. 249 de 1974, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973 y lo dispuesto en el Artº 3º del D.L. Nº516, de 1974,

R E S U E L V O : CONCEDESE al siguiente funcionario del INSTITUTO TECNOLOGICO CENTRAL SANTIAGO, el derecho a percibir una asignación de Movilización ascendente al 15% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 30 de Abril, y al 40% del grado 35 de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Mayo y el 31 de Diciembre de 1974.

A doña MARGARITA LUISA COULOMB NAVEILLAN Rol C. Nº 112.347. Asistente Social nivel 9.

2º.- Se suspenderá el pago de esta asignación durante los feriados, licencias, o permisos de los funcionarios y durante el desempeño de Comisiones de servicios.

Impútese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al ITEM 1.02-0 sobresueldo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIASE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector Delegado. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

CONCEDE AYUDA ECONOMICA
QUE SE INDICA.-

RESOLUCION Nº 1431.-

SANTIAGO, 31 de Octubre de 1974.-

VISTOS: el Plan de Perfeccionamiento en el exterior, que lleva a efecto la Licenciatura Académica en Matemáticas (L.A.M) de esta Corporación; los fondos puestos a disposición de esta Universidad por la Fundación Ford. para tales fines; lo acordado por la Comisión de Becas y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973,

R E S U E L V O : Concédese una ayuda Económica de \$1.939.- con cargo a los fondos del Presupuesto otorgado por la Fundación Ford, al Becado RAMON MENDOZA AHUMADA.

Esta calidad corresponde al valor del pasaje de ida y a los gastos de mantención e instalación durante el Primer Semestre Académico en el extranjero.

El gasto correspondiente deberá imputarse a los fondos puesto a disposición de esta Universidad por la Fundación Ford para estos efectos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIASE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector Delegado. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino.- Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.-

RESOLUCION Nº 2432.-

SANTIAGO, 5 de Noviembre de 1974.-

VISTOS: los antecedentes adjuntos, lo dispuesto en el Artº 76º del D.F.L. Nº338, de 1960, las modificaciones establecidas por DL. Ns. 249 y 479, de 1974, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973 y lo dispuesto en el Art. 3º del DL. Nº516, de 1974,

R E S U E L V O : CONCEDESE, al siguiente funcionario de la FACULTAD DE EDUCACION el derecho a percibir una signación de Pérdida de Caja, ascendente al 15% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1974;

Don CARLOS OSCAR DOMINGO DURAN CALDERON, Rol C. Nº112.102 RUN:148.914-3.

Se suspenderá el pago de esta asignación durante los feriados, licencias o permisos del funcionario y durante el desempeño de comisiones de servicios.

Impútese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al ITEM 1,02-0 sobresueldo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino.- Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento, Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

CONCEDE ASIGNACION DE PERDIDA
DE CAJA Y ALMACEN.-

RESOLUCION Nº 2433.-

SANTIAGO, 5 de Noviembre de 1974.-

VISTOS: los antecedentes adjuntos, y lo dispuesto en el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973,

R E S U E L V O : TENGASE POR CONCEDIDOS, a los siguientes funcionarios de la FACULTAD DE INGENIERIA, el derecho a percibir un 25% del sueldo vital de Santiago, por concepto de asignaciones de pérdida de Caja y pérdida de Almacen, desde las fechas que en cada caso se señalan:

ASIGNACION DE ALMACEN:

A don GABRIEL GUZMAN MEZA, Rol C. N/P., RUN:4.592.242-1. Control Guardal-almacén Nivel 14. Desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973. P\$5.593,28

ASIGNACIONES POR PERDIDA DE CAJA.

A doña MARIA ANTONIETA CELIS MORALES, Rol C. Nº390.553. Preparador Contable nivel 13. P\$508,48.

A doña INES DEL CARMEN VARAS PINTO, Rol C. N/P, RUN: 6.922.719-8, Operador de Caja Nivel 14
Desde el 1º de Marzo al 25 de Junio de 1973..... P\$1.949,16.

A doña IRIS DEL CARMEN AGUIRRE SALDAÑO, Rol C. N/P RUN:5.201.638-K. Secretaria Especializada Nivel 14
Desde el 4 de Julio al 31 de Diciembre de 1973..... P\$3.016,98.

2º.- Se suspenderá el pago de estas asignaciones durante los feriados, licencias o permisos de los funcionarios y durante el desempeño de Comisiones de Servicios.

3º.- El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución se deducirá del Item 2-12-0, Obligaciones Pendientes, del Presupuesto Universitario Vigente.

La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a los citados funcionario las asignaciones correspondientes, en conformidad con lo dispuesto en la presente Resolución.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA

SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General Interino.

RESOLUCION Nº 2435.-

SANTIAGO, 7 de Noviembre de 1974.-

Destina cantidad que se indica Sede Santiago. /

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitario, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Destínese, la suma de \$600.000.- (seis cientos mil escudos) a Servicio Social de la Sede de Santiago, a fin de atender ayudas eventuales.

El cheque correspondiente deberá extenderse a nombre de don JOSE ULLOA LAVANDEROS, quien dará cuenta documentada de dichos fondos.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 03
ITEM 3.02-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

Cancela ayudas eventuales que se indican.

RESOLUCION Nº 2436.

SANTIAGO, 7 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Médico para alumnos, mediante solicitud Nº 112-111-110-109-108- del 23 de Octubre del presente año, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Cancellése Ayudas Eventuales a los siguientes alumnos, por las cantidades que se indican de atención médica y compra de plantillas ortopédicas.

CLARA LOBOS REBOLLEDO	\$50.000.-	23 de Octubre.
CARLOS MUÑOZ BUSTOS	6.400.-	" " "
ELINOR GARAY CONTRERAS	10.000.-	" " "
JOSE LARRABE HERRERA	10.000.-	" " "
ANA M. LOPEZ ZAPATA	9.000.-	" " "

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, ascendente a \$85.400 (ochenta y cinco mil cuatrocientos escudos), deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 03
ITEM 3.02-0

COMUNIQUESE, EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General

Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.-

CANCELASE AL HOSPITAL JOSE
JOAQUIN AGUIRRE FACTURAS
QUE SE INDICAN. /

RESOLUCION Nº2437.-

SANTIAGO, 7 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : CANCELASE al Hospital J.J. Aguirre, las siguientes facturas, por las cantidades que se indican, de atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación :

FACTURA Nº 10484	del 22-x-74	EP5.000/
" " 10482	del 22-x-74	60.894.-
" " 10483	del 22-x-74	42.203.-
" " 10456	del 17-x-74	89.118.-
" " 10474	del 21-x-74	165.590.-
" " 10480	del 21-x-74	254.500.-
" " 10390	del 3-x-74	145.370.-

El gasto que demande la presente Resolución, ascendente a EP762.675.- (setecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y cinco escudos) deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01
Programa 4
Sub-Programa 03
Item 2.11-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atentamente a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

CANCELA FACTURAS FARMACIA
UNIVERSO. /

RESOLUCION Nº 2438.-

SANTIAGO, 7 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Departamento de salud mediante Memorandum Nº81 del 24 de Octubre del presente año; y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : CANCELÉSE a la FARMACIA UNIVERSO, las siguientes facturas, por las cantidades que se indican de compras por esta Universidad; para la Sede Valdivia.

FACTURA Nº 1043	del 26 de Octubre	EP311.824.-
" " 1044	" 26 de Octubre	301.400.-

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, ascendente a EP613.244.- (seiscientos trece mil doscientos veinte y cuatro escudos) deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 10
Programa 4
Sub-Programa 03
Item 2.11-0

COMUNIQUESE. Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

Luis Alava Cerda.
Secretario General Interino.

Valida matriculación y cursos de Técnicos de la Universidad Católica de Chile que ingresaron a Cursos de Conciliación en la Universidad Técnica del Estado.- /

RESOLUCION Nº 2439.-

SANTIAGO, 7 de Noviembre de 1974.-

VISTOS: el Convenio suscrito entre la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, referente a conceder facilidades mutuas para los alumnos de ambas Universidades con Título de Técnicos, puedan obtener el título de Ingeniero de ejecución y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto-Ley Nº516, de 17 de Junio de 1974,

R E S U E L V O : 1º- CONSIDERASE válida la calidad de Egresado o Titulado como Técnico obtenida en la Universidad Católica de Chile con que contaban los postulantes a los cursos de Conciliación que se matricularon en virtud del Convenio celebrado entre la Universidad Católica de Chile y la Universidad Técnica del Estado, el día 6 de Diciembre de 1972, por gestión de sus Rectores, para los efectos de sancionar en definitiva sus matrículas y por lo tanto la validéz de los cursos realizados.

2º- Establécese que los alumnos egresados, a que se refiere el párrafo precedente, son los que a continuación se señalan:

AVARIA MERY JAIME	BUSSINGER CAJAS HECTOR	ORREGO ARIAS GUSTAVO.
DE CAMINO VELOSO CARLOS	DUERY SAFFIE ELIAS	PEREZ MOREY AUGUSTO.
GAETE LABARCA MARIO	GARCIA MEYER FELIX	RUEDLINGER URBINA ROBERTO.
GOUTIER LIZANA CARLOS	GREZ ESPINOZA RODOLFO	SANTANDER CESPEDES VICENTE.
HERNANDEZ MUÑOZ HECTOR	HERRERA JIMENEZ HERNAN	SILVA GAMBOA JAI-ME.
HUGOT ARAYA JORGE	LARRAIN ARENAS HUGO	
LOBOS BASAURRI EDUARDO	MACAYA HERRERA JORGE	
MARDONES OLMEDO NICANOR	NAVARRO FERNANDEZ HUGO	
NUÑEZ CARRASCO ARCADIO	OCAMPO JOUNG EDUARDO	
ULLOA MORENO FERNANDO	URRUTIA MANRIQUEZ SERGIO	
ZVELI BUDINICH GERMAN.		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.

EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.-

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General Interino.

CONCEDE COMETIDO FUNCIONARIO/

RESOLUCION Nº 2476.-

SANTIAGO, 8 de Noviembre de 1974.-

VISTOS: los antecedentes adjuntos, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973, y el DL. Nº516, de 1974,

R E S U E L V O : CONCEDESE el cometido funcionario que se indica, al funcionario de la Casa Central que se señala, en el lugar y período que se expresa, durante el año 1974:

DON LUIS FERNANDO RIOS ILLANEZ, Rol Nº N/P., Conductor.

Nivel 16. Run : 4.782.425-4.

DESTINO: Valparaíso.

FECHA INICIAL Y PERIODO: 31 de Agosto y por el término de 3 días.

OBJETO: Conducir microbús Universitario con el coro U.T.E. para actuar en Valparaíso.-

El presente cometido funcionario es con derecho a remuneraciones y viáticos.

Cárguese el gasto correspondiente a viáticos al Item:1.07-0, del Presupuesto Universitario.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIASE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS, Rector. LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

Concede cometido funcionarios/

SANTIAGO, 8 de Noviembre de 1974.-

RESOLUCION Nº 2490.-

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº 1.300, de 1973, y el D.L. Nº516, de 1974,

R E S U E L V O : CONCEDESE los cometidos funcionarios que a continuación se indican, el funcionario de la UNIDAD UNIVERSITARIA (Casa Central) que se señala, en el lugar y el período que se expresa, durante el año 1974:
Don Luis Enrique Gonzalez Reyes,

Conductor Nivel 16

Destino: San Fernando.

Fecha inicial y Período:31 de Agosto y por el término de 1 día.

Objeto: Trasladar a docentes y Administrativos del Tecnológico de Santiago, a un encuentro en el Tecnológico de San Fernando.

Destino: Rengo. Fecha inicial y Período:14 de Septiembre y por el término de 1 día .

Objeto: Conducir Bus con el Coro de Química Industrial, quien realizará una presentación en la ciudad de Rengo.

Los presentes cometidos funcionarios, son con derecho a remuneraciones y viáticos.

Cárguese el gasto correspondiente a viáticos al Item: 1-07-0 del Presupuesto Universitario Vigente.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIASE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS, RECTOR, LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino.- Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.-

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

CONCEDE COMISION DE SERVICIOS
A DON RAMON MENDOZA AHUMADA. /

RESOLUCION Nº 2498.-

SANTIAGO, 8 de Noviembre de 1974.-

VISTOS: Los antecedentes adjuntos y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973, y el D.L. Nº516, del presente año,

R E S U E L V O : CONCEDESE una comisión de Servicios con goce de remuneraciones, pagaderas en escudos, a don RAMON ORDSTE MENDOZA AHUMADA, funcionario del programa Magister en matemáticas (LAM), para que realice estudios de post-grado en el Massachusetts Institute of Technology, de los Estados Unidos de Norteamérica, conducentes a alcanzar su doctorado.

Dicha Comisión es por el término de un año a contar del 1º de Noviembre de 1974, y no da derecho a pago de viáticos ni pasajes con cargo al presupuesto de esta corporación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIASE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS, Rector. LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda

a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General Interino.

CANCELAN FACTURAS QUE SE
INDICAN HOSPITAL J.J.AGUIRRE. /

RESOLUCION Nº 2501.- SANTIAGO, 13 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitario y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Cancélese al Hospital J.J. Aguirre, las facturas que se indican por la siguientes cantidades:

Factura	Nº	10488	del 23 de Octubre	282.180.-
"	"	10486	del 23 de Octubre	141.490.-
"	"	10489	del 23 de Octubre	170.320.-
"	"	10494	del 25 de Octubre	76.162.-
"	"	10495	del 25 de Octubre	316.472.-
"	"	10490	del 23 de Octubre	208.966.-
"	"	10491	del 23 de Octubre	121.710.-
"	"	10492	del 23 de Octubre	974.660.-

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, ascendente a \$2.291.960.- (dos millones doscientos noventa y un mil novecientos sesenta escudos), deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:

Sede 01
Programa 4
Su-Programa 03
Item: 2-11-0

COMUNIQUESE EUGENIO REYES TASTETS, RECTOR, LUIS ALAVA CERDA, SECRETARIO GENERAL INTERINO. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

MODIFICA NOMBRE A ALUMNO BENEFICIADO
CON BECA EN DINERO. /

RESOLUCION Nº 2503.- SANTIAGO, 13 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Social de la Sede Copiapó, mediante Telex Nº35 y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros Beneficios, actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Rectifíquese la Resolución Nº2027 del 9 de Octubre de 1974, que concede Beca en dinero tipo C al Alumno CARLOS OROSTICA PEREIRA, en el sentido que el nombre correcto es CARLOS OROSTICA PEREIRA .

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a modificación de nombre.

COMUNIQUESE, EUGENIO REYES TASTETS, RECTOR. LUIS ALAVA CERDA, SECRETARIO GENERAL INTERINO. LO QUE TRANSCRIBO A UD, PARA SU CONOCIMIENTO SALUDA A UD.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

ENTREGA APORTE AL COMITE
DE NAVIDAD.

RESOLUCION Nº 2559.-

SANTIAGO, 19 de Noviembre de 1974.-

VISTOS: lo recordado entre la Dirección de asuntos Estudiantiles de la Vice-Rectoría de Servicios Universitario y los Alumnos de esta Corporación.

R E S U E L V O : Póngase a disposición del Señor LUPERCIO VASQUEZ F., Director de asuntos estudiantiles, la cantidad de \$600.000.- (seis cientos mil escudos) a fin de que proceda a hacer entrega oficial de dichos fondos al Comité de Navidad de los funcionarios de la U.T.E.

El gasto que origina la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:

ITEM 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 02
ITEM 3.04-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

CANCELA FACTURA
OPTICA SCHILLING /

RESOLUCION Nº 2560.

SANTIAGO, 19 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Médico para alumnos, mediante solicitud Nº113 del 5 de Noviembre del presente año, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : CANCELÉSE a la OPTICA SCHILLING la cantidad de \$1.687.605 (un millón seiscientos ochenta y siete mil seiscientos cinco escudos) por compra de lentes ópticos de alumnos de esta universidad.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso,

SEDE 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 03
ITEM 2.11-0.

COMUNIQUESE, EUGENIO REYES TASTETS, Rector. LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General Interino.

COMPLEMENTA RESOLUCION Nº1554 de
1974, SOBRE ARANCELES UNIVERSITARIOS/

RESOLUCION Nº 2562.-

SANTIAGO, 25 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo dispuesto en el Artº 65 del DFL. Nº2 de 1971, del Ministerio de Educación Pública, y las facultades que me confiere el Decreto Ley Nº516 de 1974,

R E S U E L V O : Quedarán liberados de los Aranceles Universitarios que se señalan en la Resolución Nº1554, de 26 de Julio de 1974, los documentos que a continuación se indican:

1º.- Solicitudes presentadas por los funcionarios de la propia Corporación a las autoridades Universitarias relacionadas

con derechos estatutarios u otros que les reconozca la legislación universitaria;

2º.- Solicitudes presentadas por los alumnos para obtener rebajas o facilidades en pasajes o cualesquiera otros beneficios que en su condición de alumnos les reconozca la legislación universitaria.

Anótese, comuníquese y remítase copia de esta resolución a la Contraloría General de la República, para su registro y control posterior.

EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.-

MODIFICA RESOLUCION ALUMNO
SEDE SANTIAGO.

RESOLUCION Nº 2570.- SANTIAGO, 25 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros Beneficios, actualmente en vigencia:

R E S U E L V O : Modifíquese la Resolución Nº2032 del 9.10.74, en el sentido de que el cese de Beca en dinero tipo C, en favor de la alumna DINAMARCA SILVA MIRIAM, es a contar del 1º de Agosto al 31 de Diciembre, y no del 1º de Marzo, como aparece en dicha Resolución.

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a modificaciones de fechas.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector, LUIS ALAVA CERDA, Secretario General.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

Concédase cantidad que se indica
SEDE DE ANTOFAGASTA.

RESOLUCION Nº 2573.- SANTIAGO, 25 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Póngase a disposición de la Sede Antofagasta, la catidad de \$200.000.- (doscientos mil escudos) para ayudas eventuales.-

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede	01
Programa	4
Su-Programa	01
Item	3.02-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

DESTINA CANTIDAD QUE SE INDICA. /

RESOLUCION Nº: 2574.--

SANTIAGO, 25 de Noviembre de 1974.--

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitario, mediante ordinario Nº577 del 7 de noviembre y Memorandum Nº63 del 13 de Noviembre del presente año, del Departamento de Presupuesto, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Póngase a disposición de la Sede de CONCEPCIÓN, la cantidad de \$2.000.000.--(dos millones de escudos) para Ayudas Eventuales.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

SEDE 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 01
ITEM 3.02-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

CONCEDASE CANTIDAD QUE SE INDICA. /

RESOLUCION Nº 2575.--

SANTIAGO, 25 de Noviembre de 1974.--

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Póngase a disposición de la sede de TALCA, la cantidad de \$200.000.--(doscientos mil escudos) para ayudas eventuales.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

SEDE 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 01
ITEM 3.02-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets . Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General Interino.

CONCEDE CANTIDAD QUE SE INDICA. /

RESOLUCION Nº 2576.--

SANTIAGO, 25 de Noviembre de 1974.--

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Pongase a disposición de la Sede PUNTA ARENAS, la cantidad de \$200.000 (doscientos mil escudos) para Ayudas Eventuales.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 01
ITEM 3.02-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA,
Secretario General Interino.

Concede cantidad que se indica./

RESOLUCION Nº 2577.-- SANTIAGO, 25 de Noviembre de 1974.--

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Pongase a disposición de la Sede de Valdivia, la cantidad de \$200.000.--(doscientos mil escudos) para ayudas eventuales.-

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente, del presupuesto del año en curso.

SEDE 01
Programa 4
Sub-Programa 01
Item 3.02-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.--

DESTINA CANTIDAD QUE SE INDICA
SEDE DE TEMUCO.

RESOLUCION Nº 2578.-- SANTIAGO, 25 de Noviembre de 1974.--

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Póngase a disposición de la Sede de Temuco, la cantidad de \$200.000 (doscientos mil escudos) para ayudas eventuales.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

SEDE 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 01
ITEM 3.02-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

CANCELA CANTIDAD QUE SE INDICA
INSTITUTO RADIOLOGICO.

RESOLUCION Nº 2579.-- SANTIAGO, 26 de Noviembre de 1974.--

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de

Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de becas y otros beneficios, actualmente en vigencia.

R E S U E L V O : Cancélese al INSTITUTO RADIOLOGICO DEL J.J.AGUIRRE, la cantidad de ₧1.073,720.--(un millón setenta y tres mil setecientos veinte escudos), por atenciones efectuadas a alumnos de esta Corporación. El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto Universitario Vigente del año en curso:

SEDE 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 03
ITEM 2.11-0

COMUNIQUESE Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA,
Secretario General Interino.--

Cancela cantidad que se indica
Dr. JUAN GRANIC J.

RESOLUCION Nº 2582.--

SANTIAGO, 27 de Noviembre de 1974.--

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Cancélese al Dr. JUAN GRANIC J. la cantidad de ₧372,472.-- (trescientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos escudos) por atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación. El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01
Programa 4
Sub-Programa 03
Item 2.11-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento, Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

CANCELA FACTURA HOSPITAL
J.J. AGUIRRE.

RESOLUCION Nº 2583.--

SANTIAGO, 27 de Noviembre de 1974.--

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vicerrectoría Servicios Universitario, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia.

R E S U E L V O : Cancélese al Hospital J.J.Aguirre las siguientes facturas, de atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación.

Factura Nº 10528	del 4 de Noviembre	₧ 229,080.--
" " 10534	" 5 de Noviembre	374,450.--

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, ascendente a ₧603,530.--(seiscientos tres mil quinientos treinta escudos), deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

SEDE 01
PROGRAMA 4
SUB-PROGRAMA 03

ITEM 2.11-0.
 COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets . Luis Alava Cerda, Secretario General.
 Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
 Secretario General Interino

CONCEDE CANTIDAD QUE SE INDICA /

RESOLUCION Nº 2584.- SANTIAGO, 27 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la vice-rectoría de Servicios Universitario , y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U L T O : Póngase a disposición de la Sede de Copiapó, la cantidad de \$200.000.- (doscientos mil escudos) para ayudas eventuales.-
 El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso.

SEDE 01
 PROGRAMA 4
 SUB-PROGRAMA 01
 ITEM 3.02-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
 Secretario General Interino

Cancela factura Farmacia Universo/

RESOLUCION Nº 2581.- SANTIAGO, 27 de Noviembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U L T O : Cancélese a la FARMACIA UNIVERSO la cantidad de \$1.662.602 (un millón seiscientos sesenta y dos mil seiscientos dos escudos) por atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación.-
 El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso,

SEDE 01
 PROGRAMA 4
 SUB-PROGRAMA 03
 ITEM 2.11-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
 Secretario General Interino

Fija arancel para Servicios Médicos Dentales de la Corporación.-

RESOLUCION Nº 2587.- SANTIAGO, 28 de Noviembre de 1974.-

VISTOS: El Decreto Ley Nº1 de 11 de Septiembre de 1973, y las amplias facultades que me confieren el Decreto Ley Ns 6, 22 y 50 de 1973, el Decreto Supremo de Educación Nº 1.300 del mismo año, y el Decreto Ley Nº516 de 1974, y
 CONSIDERANDO: 1º.- La necesidad de ayudar al autofinanciamiento de las Unidades dependientes del Departamento de Salud de la Corporación, y

2.- Por esta contemplado en el Reglamento del mencionado Departamento,

R E S U E L V O : A) FIJASE Arancel para los Servicios Médico- Dentales de la Corporación, para las prestaciones que a continuación se detallan:

ARANCEL SERVICIO MEDICO:

CONSULTA-----8° 600.-

ARANCELES SERVICIO DENTAL:

ACCION ODONTOLOGICA:

VALORES

Extracción Dentaria.....E°	600.-
Radiografía retroalveolar o Bite Wing (por placa).....	600.-
Intervención de urgencia.....	600.-
Consulta.....	600.-
Higiene bucal y otros tratamientos preventivos (por sesión)	3.100.-
Extracción Dentaria (semiincluida).....	2.000.-
Extracción dentaria incluida.....	4.000.-
Intervención quirúrgica de tejidos periapicales.....	2.000.-
Resección de frenillo.....	2.000.-
Fenestración.....	2.000.-
Trasplante, Implante, reimplante dentario.....	4.900.-

OBTURACIONES SIMPLES:

Amalgama, Silicato y Acrílico..... 1.100.-

OBTURACIONES COMPUESTAS:

Amalgama, Silicato y Acrílico	1.800.-
Obturaciones de composite.....	3.900.-
Incrustación simple de oro.....	2.700.-
Incrustación compuesta de oro.....	5.400.-

CORONAS:

Periférica total de oro o combinada.....	9.500.-
Miñón de oro	5.400.-
Total a espiga.....	9.500.-
Inserciones.....	9.500.-
Intermediarios.....	8.000.-
Prótesis parcial superior o inferior.....	9.100.-
Prótesis total superior o inferior.....	11.500.-
Rebasado.....	2.600.-
Reparaciones de prótesis.....	1.300.-
Tratamientos gingivitis simple.....	2.500.-
Limpieza de coronas.....	2.500.-
Tratamiento gingivitis úlcero necróticas.....	4.900.-
Desgastes selectivos (por sesión).....	1.300.-
Tratamiento quirúrgico por grupos.....	4.900.-
Incrustaciones con metales no preciosos.....	1.800.-
Gastos de Laboratorios y metal precioso.....	aparte.

B) FACULTASE Al Jefe del Departamento de Salud, para reglamentar la forma y plazo de cancelación, sin perjuicio de las atribuciones de Servicio de Bienestar.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General Interino.- Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.-

Autoriza aporte que se indica al
Consejo de Rectores.

RESOLUCION Nº 2591.-

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: el informe Nº474 de la Dirección de Finanzas de esta Corporación y en uso de la atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973, y el DL 516, del presente año,

R E S U E L V O : 1º.- La Universidad Técnica del Estado pondrá a disposición del Consejo de Rectores de la Universidades Chilenas la suma de \$5.246.086, correspondiente a su aporte por el presente año;

2º.- Impútese el gasto señalado con Cargo al Presupuesto Universitario vigente, en la forma siguiente:

SEDE	01	Casa Central.
PROGRAMA	5	Administración
S.Programa	10	Rectoría
Item	305-0	Aporte a organismos públicos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino.- Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

DEJA SIN EFECTO BECAS EN DINERO
A ALUMNOS SEDE CONCEPCION. /

RESOLUCION Nº 2593.- SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Social de la Sede de Concepción, mediante Oficio Nº1975 del 29.10.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros Beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Marzo , Resolución Nº1410, en la parte que concede becas en dinero, que a continuación se detallan, a los siguientes alumnos de la Sede Concepción:

BECA A \$28.000.-
CASANOVA ILLANES CARLOS.

BECA B \$21.000.-
CISTERNAS ULLOA ALEJANDRO
JIMENEZ ALBERTO NARCISO

BECA C \$14.000.-
GONZALEZ SALINAS GUILLERMO
SALAZAR FICA JAIME

Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de \$980.000. (novecientos ochenta mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficios.-

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

DEJA SIN EFECTO PARA DE RESOLUCIONES
QUE CONCEDEN BECAS DE ALIMENTACION
DE ALUMNOS SEDE SANTIAGO. /

RESOLUCION Nº 2594.- SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice Rectoría de Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar de las fechas que se señalan las siguientes Resoluciones, en la parte que conceden becas de alimentación, en la forma que se indica, a los alumnos, de la Sede de Santiago:

ALIMENTACION COMPLETA

GALLARDO JARA HECTOR

RESOLUCION 1491 - 17.07. 74.-

A contar 1º de Octubre-1974.

VARGAS MONTAÑA HECTOR

RESOLUCION 1372 - 15.-07.74.-

A contar 1º de Octubre - 1974.-

ALMUERZO

LOBOS SOLIS DE OVANDO

RESOLUCION 1372 - 15.07.74.-

GABRIELA

A contar del 1º de Septiembre de 1974.

Deberá deducirse la cantidad de E\$75.000.- (setenta y cinco mil escudos) y E\$115.000.- (ciento quince mil escudos) de las R soluciones 1491 y 1372, respectivamente.- La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

Traspaso de fondos Bienestar del personal.

RESOLUCION Nº 2595.-

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y lo dispuesto por el Bienestar del personal mediante oficio Nº134 del 12 de Noviembre del presente año, y las facultades que me confiere las normas legales y estatutarias vigentes,

R E S U E L V O : Traspásese la cuenta del Banco Osorno y la Unión a nombre de particulares, señores CLAUDIO DURAN V. Y OSCAR MUÑOZ VALENZUELA, CUENTA corriente del Consejo Local de la Facultad de Educación, a la cuenta única de Bienestar del Personal Nº082.1471-9 del Banco Español Chile. La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por lo antes mencionado.

COMUNIQUESE : Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino.

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE CONCEDE DINERO PARA GASTOS DE ALIMENTACION. ALUMNO SEDE PUNTA ARENAS. /

RESOLUCION Nº 2599.-

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia:

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Agosto la Resolución Nº1414 del 16.07.74, en la parte que concede becas en dinero para solventar gastos de alimentación, alumnos de la Sede de Punta Arenas.

E\$25.000.- Ms. (alimentación Completa)

GONZALEZ TORRES GERARDO.

Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de E\$125.000 (ciento veinticinco mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto por cuanto corresponde a cese de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud., L. Alava C.

Deja sin efecto parte de Resolución
que concede beca en dinero a alumno
Sede Santiago.-

RESOLUCION Nº 2600.- SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de
Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento
de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia:

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Noviembre de 1974
la Resolución Nº1380 del 15.07.74, en la parte que concede Beca en dinero
tipo C al alumno EDUARDO IGLESIAS MENARES de la Sede Santiago.
Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de \$28.000.-
(veintiocho mil escudos).-

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto
corresponde a cese de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario
General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General.

Deja sin efecto y efectúa reemplazos
becas de alimentación a alumnos sede
Antofagasta.

RESOLUCION Nº 2601.- SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por el Servicio Social
de la Sede Antofagasta, mediante oficio Nº1208 del 23.10.74, y las facul-
tades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente
en vigencia.

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 16 de Septiembre, la Reso-
lución Nº1413 del 16.07.74, en la parte que concede becas de alimentación,
en la forma que se indica, a los alumnos que se detallan, quienes serán
reemplazados en el goce de sus beneficios, por los siguientes alumnos de
la Sede Antofagasta, a partir de la misma fecha del cese:

LIMENTACION COMPLETA

BECARIO

OLAVE CORTES ISAIAS
VELS ACUÑA HECTOR
SANTANDER ARAYA RAMON
ORTIZ THOMPSON HECTOR
PEREZ DAVALOS LUIS
MONTENEGRO ADONIS DOMINGO
GARCES CASANGA OCTAVIO
SAAVEDRA VERA CRISOLOGO
MARTINEZ CLADERON GUIDO
PINOCHET LOPEZ JOSE
TAMBLAY TAMBLAY EDUARDO
SAMAME DIAZ ROBERTO

ALMUERZO Y COMIDA

BENITEZ VELIZ DUO
RUBIO SOTO RUBEN
TELLEZ BERMUDEZ CECILIA

ALMUERZO

HIDALGO PEREZ FERNANDO

REEMPLAZANTE

CORTES BRUNA FELIX
SANCHEZ SANCHEZ JUAN
PALACIOS LOPEZ LUIS
MUÑOZ QUINTANILLA ENRIQUE
ORTEGA LOBOS CLAUDIO
GONZALEZ MUÑOZ PEDRO
MUÑOZ HERNANDEZ JAIME
NUÑEZ RODRIGUEZ ANGEL
CASTILLO GONZALEZ EDUARDO
SEREY BERRIOS HUMBERTO
CASTILLO GONZALEZ FERNANDO
MOLINA AGUILA DAVID
(son doce)

OLGUIN VILLARROEL LUIS
TOLEDO ASTORGA ELISEO
CORTES FLORES JAIME
(son tres)

SALAZAR PIZARRO RAUL

La Universidad se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto este beneficio, si cambian los antecedentes o circunstancias que justifican la presente Resolución.

La aplicación de la misma no implica gasto por cuanto corresponde a reemplazo de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
DEJA SIN EFECTO PARTE DE RESOLUCION
QUE CONSEDE BECAS DE ALIMENTACION Y
EFECTUA REEMPLAZOS ALUMNOS SEDE LA
SERENA.

RESOLUCION Nº 2603.-

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Social de la Sede de La Serena, mediante oficio 574 del 16 de Octubre de 1974, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros beneficios actualmente en vigencia,

RESUELVO: Déjese sin efecto a contar del 9 de Octubre, la Resolución 1559 del 29.7-74, en la parte que concede becas de alimentación, en la forma que se indica, a alumnos que se detallan, quienes serán reemplazados en el goce de sus beneficios por los siguientes alumnos de la Sede de La Serena;

ALMUERZO: A contar del 9.10.74.

BECARIO

REEMPLAZANTE

ADASINA ALCOTA SILVIA
MARQUEZ DELGADO EDMUNDO
YAÑEZ ROBLES ARTURO

VILLEGAS GONZALEZ MAXIMO
ESPINOZA SILVA SERGIO
OSSANDON CASTRO RAUL

La Universidad se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto este beneficio, si cambian los antecedentes o circunstancias que justifican la presente Resolución.

La aplicación de la misma no implica gasto por cuanto corresponde a reemplazo de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General, lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

DEJA SIN EFECTO PARTE DE RESOLUCION QUE CONCEDE BECAS EN DINERO A ALUMNOS SEDE SANTIAGO.

RESOLUCION Nº 2604.-

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia,

RESUELVO: Déjese sin efecto a contar del 1º de Marzo al 31 de Diciembre, la Resolución Nº1380 del 15.7.74, en la parte que concede becas en dinero, en la forma que se indica, a los siguientes alumnos Sede Santiago:

BECA TIPO A \$28.000.-
ARIAS ARAYA LUIS

LATORRE LIZANA LUGIA

CID SARAVIA ERNESTO

SAEZ VARGA JOSE
(Son cuatro)

BECA TIPO B \$21.000.-

CABRERA LETELIER GLORIA
ALCAINO YAÑEZ MIGUEL
GARCES HORMAZABAL JOSE
MORALES MONTOFRE MARIA
MUÑOZ CORDOVA ESTERPIZARRO BRANT RAMON
SCHULZ ORDOÑEZ WANDA
TOLEDO DIAZ GABRIELA
MUÑOZ CASTRO JULIO
(son nueve)

BECA TIPO C \$14.000.-

BRIONES BAEZA LUIS
CORDOVA MOYA ROXANA
DE LA PAZ CONTRERAS IVAN
DURAN CORDOVA ROBERTO
DIAZ SEPULVEDA RODRIGO
EGAS ARELLANO ESTRELLA
ESCOBAR GAETE PATRICIO
GONZALEZ ALARCON HUGO
GONZALEZ MARTINEZ SERGIOLOYOLA TRONCOSO ARGIMIRO
MARTINEZ CAMPOY AMALIA
MENDEZ GALLEGOS DOMINGO
MUÑOZ ELGUETA MARTA
PEÑA VARGAS JUAN
ROSALES RODRIGUEZ ANA
UBILLA RODRIGUEZ GRACIELA
VIDAL SOTO ADOLFO
VALDIVIA GONZALEZ MARIA
(son diecinueve)

BECA TIPO DE \$7.000.-

CORTES ORREGO JAMES
HERNANDEZ DELGADO LUISMOYANO ARANCIBIA ALDO
MORALES CIFUENTES CAMILA
(son cuatro)

Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de \$5.950.000 (cinco millones novecientos cincuenta mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese debeneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO PARTE RESOLUCION QUE CONCEDE BECAS EN DINERO A ALUMNOS SEDE SANTIAGO. /

RESOLUCION Nº 2605.

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros beneficios actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Marzo al 31 de Julio de 1974, la Resolución Nº1380 del 15.7.74, en la parte que concede becas en dinero, en la forma que se indica, a los siguientes alumnos Sede Santiago:

BECA TIPO B \$21.000.-

SAYES RAMOS PEDRO

VASQUEZ ASTORGA SERGIO

BECA TIPO C L

CUEVAS PEREZ JORGE
GONZALEZ PALMA ROBERTO
GREY HURTADO FERY MILTONMUÑOZ DELGADO LUIS
OPAZO OPAZO MIGUEL
PALMA BARROS MARIA ISABEL
(son seis)

BECA TIPO D \$7.000.-

MORALES COVARRUBIAS LUIS RUBEN

Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de \$665.000 (seiscientos sesenta y cinco mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto

corresponde a cese de beneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector; Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO PARTE RESOLUCION
QUE CONCEDE BECAS DE ALIMENTACION
A ALUMNOS DE LA SEDE DE SANTIAGO.

RESOLUCION Nº 2607.- Santiago, 3 de Diciembre de 1974.-
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros beneficios actualmente en vigencia:

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar de las fechas que se indican, la Resolución Nº1372 del 15.7.74, en la parte que concede becas de alimentación, en la forma que se señala, a los siguientes alumnos de la Sede de Santiago;

ALMUERZO

GONZALEZ SERRANO JAIME A contar del 1º de Septiembre de 1974.

RAMOS SABJA RISSU A contar del 14 de Octubre de 1974.

Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de \$67.500. (sesenta y siete mil quinientos escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector; Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO BENEFICIO DE
ALIMENTACION ALUMNOS SEDE DE
CONCEPCION.

RESOLUCION Nº 2608.- SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Social de la Sede de Concepción, mediante Oficio Nº1975 del 29.10.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros Beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Mayo, Resolución Nº 16.7.74., en la parte que concede becas de alimentación, en la forma que se señala, a los siguientes alumnos de la Sede de Concepción:

ALIMENTACION COMPLETA

MELGAREJO AGUILERA DELIA

RAMIREZ VELASQUEZ PEDRO

Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de \$400.000. (cuatrocientos mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto por cuanto corresponde a cese de beneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION
QUE CONCEDE BECAS EN DINERO
Y EFECTUA REEMPLAZOS ALUMNOS
SEDE ANTOFAGASTA.

RESOLUCION Nº 2609.-

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por el Servicio Social de la Sede de Antofagasta, mediante oficio Nº1208 del 23.10.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia:

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Agosto, la Resolución Nº1375 del 15.7.74, en la parte que concede becas en dinero, en la forma que se indica, a alumnos que a continuación se señalan, quienes serán reemplazados en el goce de sus beneficios, a partir de la fecha del cese, por alumnos Sede Antofagasta:

BECA TIPO A \$28.000.-Ms.

BECARIO

CORTEZ BRUNA FELIX

REEMPLAZANTE

ORTIZ THOMPSON HECTOR

BECA TIPO B \$21.000.-Ms.

PARROZO TARDOYA HECTOR

ASTORGA DONOSO ERIC

BECA TIPO D \$14.000.-Ms.

OLAVE CORTES ISAIAS

CORTEZ BRUNA FELIX

VEAS ACUÑA NESTOR

SANCHEZ SANCHEZ JUAN

SANTANDER ARAYA RAMON

PALACIOS LOPEZ LUIS

La Universidad se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto este beneficio, si cambian los antecedentes o circunstancias que justifican la presente Resolución.

La aplicación de la misma no implica gasto por cuanto corresponde a reemplazo de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO Y REEMPLAZA BECA
EN DINERO A ALUMNOS SEDE COPIAPO.

RESOLUCION Nº 2610.-

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por el servicio Social de la Sede de Copiapó, mediante oficio Nº544 del 12 de Noviembre de 1974, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Marzo al 31 de Julio, Resolución 1377 del 15.7.74, en la parte que concede beca en dinero, que se indica, al alumno que a continuación se señala, quien será reemplazado, en el goce de sus beneficios, por el siguiente alumno de la Sede de Copiapó:

BECA TIPO C \$14.000.-

BECARIO

GONZALEZ DIAZ HECTOR

REEMPLAZANTE-A contar del:

ASTUDILLO ARDILES LUIS 1º de Marzo.

La Universidad se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto este beneficio, si cambian los antecedentes o circunstancias que justifican la presente Resolución.

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a reemplazo de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

TRASPASO DE FONDOS DEL BIENESTAR DEL PERSONAL /

RESOLUCION Nº 2611.-

SANTIAGO, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: 1º.-El Decreto Ley Nº249 Artículo 23 de

1973,

2º.-El Decreto Ley Nº516 del 1º de Ju-

nio del presente año,

R E S U E L V O : TRANSFERESE la cantidad de ₡72.000.000 (setenta y dos millones de escudos) al Departamento de Bienestar del Personal, con el objeto de financiar el funcionamiento de dicho Servicio.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:

Sede	01
Programa	4
Sub-Programa	06
Item	3.03-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

Destina Cantidad que se indica Sede de La Serena.

RESOLUCION Nº 2612.-

Santiago, 3 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Póngase a disposición de la Sede de La Serena, la cantidad de ₡200.000.- (doscientos mil escudos) para ayudas eventuales.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede	01
Programa	4
Sub-Programa	01
Item	3.02.0

COMUNIQUESE. EUGENIO REYES TASTES. RECTOR. LUIS ALAVA CERDA. SECRETARIO GENERAL INTERINO. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

CONCEDE ASIGNACION DE MOVILIZACION /

RESOLUCION Nº 2636.-

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: los antecedentes adjuntos, las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973, y el DL Nº516,

de 1974, lo dispuesto en el Art. 76º del DFL Nº338, de 1960, las modificaciones establecidas en los DL Ns. 249 y 479 de 1974

R E S U E L V O : 1.- CONCEDESE a la funcionaria que se indica, de CASA CENTRAL, el derecho a percibir una asignación de movilización, ascendente al 40% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Septiembre al 31 de Diciembre de 1974.

A doña MARIA ANGELICA TORRES PEÑALOZA, Rol Nº283.112.
Run : 2.638.614-4, Asistente Social Nivel 9.

2.- Se suspenderá el pago de esta asignación durante los feriados, licencias o permisos de la funcionaria y durante el desempeño de Comisiones de Servicios.

Impútese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al ítem 1.02.0.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.

Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

CONCEDE ASIGNACION DE MOVILIZACION/

RESOLUCION Nº 2637.-

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, lo dispuesto en el Art. 76º del DFL Nº338, de 1960, las modificaciones establecidas por el DL Nºs 249 y 479 de 1974, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973 y lo dispuesto en el Art.3º del DL 516, de 1974,

R E S U E L V O : 1º.- CONCEDESE, a los siguientes funcionarios de la CASA CENTRAL, el derecho a percibir una asignación de movilización, ascendente al porcentaje que corresponde del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos y por los períodos que en cada caso se señalan:

A doña MURIEL RODRIGUEZ CHAPARRO, Rol Contr. N/P., RUN:5.896.841-2. 15% desde el 1º de Abril al 30 de Abril de 1974. - 40% desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1974.

A doña ALICIA DEL CARMEN GARIN OYARZUN, Rol Contr. N/P, Run Nº4.813.668-0. 15% desde el 1º de Abril hasta el 30 de Abril de 1974. 40% desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1974.

A doña MONICA BUENO LOPEZ, Rol Contr. N/P, RUN:Nº4.584.982-1. -40% desde el 1º de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1974.-

A doña MARIA ANGELICA ROJAS HORMAZABAL, Rol Contr. N/P, RUN Nº5.056.043-0. 40% desde el 15 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1974.

2º.- Se suspenderá el pago de esta asignación durante los feriados, licencias o permisos de los funcionarios y durante el desempeño de Comisiones de Servicios.

Impútese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al ítem 1.02-0 Sobresueldo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.

EUGENIO REYES TASTETS. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

FACULTAD DE EDUCACION
ESCUELA DE APLICACION ANEXAS /

RESOLUCION Nº 2655.-

SANTIAGO, 4 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973, y lo dispuesto en el Art. 24º, letra c), de la Ley 13.305, de 1959, y el DL 516, de 1974,

R E S U E L V O : RECONOCESE, al funcionario que se indica, de la escuela de Aplicación Anexas, de la Facultad de Educación, el derecho a percibir asignación de título, a contar desde la fecha que se señala:

ORTEGA MENDEZ ROSA AURORA, Rol Contr. N/P. RUN: e/t. FECHA: A contar desde el 11 de Septiembre de 1974.

La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, ajustará las remuneraciones correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución. PAGUESELE, el sobresueldo correspondiente a contar desde la fecha antes señalada.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.

EUGENIO REYES TASTETS, Rector. LUIS ALAVA CERDA, Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
 Secretario General Interino

DEJA SIN EFECTO Y CONCEDE BECAS DE ALIMENTACION ALUMNOS SEDE LA SERENA. /

RESOLUCION Nº 2673.-

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Social de La Sede de La Serena, mediante Oficio Nº574 del 16.10.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y Otros Beneficios actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Septiembre, la Resolución Nº1559 del 29.7.74, en la parte que concede becas de alimentación a alumnos que a continuación se indican, quienes serán reemplazados en el goce de sus beneficios, desde la fecha del cese, por los siguientes alumnos de la Sede La Serena:

ALIMENTACION COMPLETA

AGUIRRE ALVAREZ ERNESTO
 ATHENS RIVERA ROBERTO
 BARAHONA PEREZ RAUL
 CEFERINO LEYTON WILSON
 FERNANDEZ MORGADO JUAN
 MORGENO TAPIA JOSE
 PIZARRO MARIN BERNABE
 VARGAS VARGAS RODOLFO
 SALINAS PEREZ BENITO
 PAVEZ CARRASCO BERTA

LOPEZ MALUENDA ARMANDO
 DIAZ OSSANDON SERGIO
 GODÓY RIVERA WILSON
 ESQUIVEL SEPULVEDA FEDERICO
 ARAYA ARAYA CARLOS
 LEDEZMA ARACENA ROLANDO
 PIZARRO MOYANO ARTURO
 ESPINOZA VEAS RAMIRO
 PINILLA CONTRERAS OSMAIN
 CARRIZO GONZALEZ MERCEDES

ALMUERZO Y COMIDA

RODRIGUEZ ROJAS GUILLERMO
 PIZARRO OLIVARES MARIA

TAYLOR PASSI CHARLES
 ALFARO BARRAZA ERNESTO

ALMUERZO

VALDE DIAZ DAGOBERTO

OLIVARES TAPIA PERFECTO.

La Universidad se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto estos beneficios si cambian los antecedentes o circunstancias que justifican la presente Resolución.-

La aplicación de la misma no constituye gasto por cuanto corresponde a reemplazo de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

DEJA SIN EFECTO Y CONCEDE BECAS DE ALIMENTACION A ALUMNOS SEDE LA SERENA.

RESOLUCION Nº 2738.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por el Servicio Social de la Sede La Serena, mediante Oficio 574 del 16.10.74, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros Beneficios actualmente en vigencia:

RESUELVO: Déjese sin efecto a contar del 15 de Mayo, la Resolución 1559 del 29.7.74, en la parte que concede becas de alimentación a alumnos que se indican, quines serán reemplazados en el goce de sus beneficios, por los siguientes alumnos de La Sede La Serena, a partir de la fecha del cese:

ALIMENTACION COMPLETA

ARAYA LEYTON HECTOR
GUERRE A. ARANGUIZ JUAN
LETELIER LOPEZ MIGUEL
LOPEZ LOPEZ CARLOS
NAVEA PIZARRO JORGE
PASTEN UGALDE JOSE
PASTEN UGALDE CARLOS
PASTEN CARVAJAL PATRICIO
RAMOS DIAZ ALONSO
ESCALANTE AVILES JUAN

ARIAS ALCAYAGA RAUL
OLIVARES CASTILLO JULIO
TRIGO CHEPILLO CESAR
ARANCIBIA ARAYA JORGE
MANCILLA PARRA FERNANDO
PAZ SEGOVIA JORGE
CONTRERAS PIZARRO DOMINGO
CERDA MUÑOZ CARLOS
URETA CORNEJO GABRIEL
JUAREZ JUAREZ EFRAIN

ALMUERZO Y COMIDA

GUAJARDO RODRIGUEZ RUBEN
ROJAS HURETA JUAN
ZULETA VERGARA CATALINA

PERALTA ADONES LUIS
DIAZ ROJAS RUDY
ALVAREZ PIÑONES HUGO

La Universidad se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto estos beneficios, si cambian los antecedentes o circunstancias que justifican la presente Resolución.

La aplicación de la misma no constituye gasto por cuanto corresponde a reemplazo de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE CONCEDE BECAS EN DINERO A ALUMNOS SEDE SANTIAGO.

RESOLUCION Nº 2739.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar de las fechas que se indican, la Resolución Nº1380 del 15.7.74, en la parte que concede becas en dinero a los siguientes alumnos de la Sede Santiago:

BECA TIPO B F 21.000.-

ZARRIA ABARCA CARLOS

A contar del 1º de Marzo al 31 Julio 74.

BECA TIPO D F7.000.-

LOBOS SOLIS DE OVANDO GABRIELA

A contar del 1º de Octubre de 1974.

Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de F126.000. (ciento veintiseis mil escudos).

La aplicación de la presente resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General, Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

BECAS ALIMENTACION
ALUMNOS SEDE SANTIAGO. /

RESOLUCION Nº 2740.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar de las fechas que se indican, la Resolución 2355 del 30. 10.74, en la parte que concede becas de alimentación, en la forma que a continuación se señala, a los siguientes alumnos de la Sede Santiago:

ALMUERZO Y COMIDA

RAMIREZ PEÑALOZA RENE

A contar del 1º de Noviembre de 1974.

SILVA DONOSO SERGIO

A contar del 23 de Septiembre de 1974.

ALMUERZO

REYES VALDES MARIO

A contar del 1º de Septiembre de 1974.

Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de F145.000.- (ciento cuarenta y cinco mil escudos). La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION
QUE CONCEDE BECA EN DINERO
PARA SOLVENTAR GASTOS DE ALI-
MENTACION. ALUMNO SEDE SANTIAGO. /

RESOLUCION Nº 2741.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Déjese sin efecto la Resolución Nº2354 del 30.10.74, que concede beca en dinero (F20.000.-Ms.) para solventar gastos de alimentación

(Almuerzo y comida) al alumno APABLAZA PEREZ ERASMO.
Deberá deducirse de la Resolución antes mencionada la cantidad de ₡60.000.
(sesenta mil escudos). La aplicación de la presente Resolución no implica
gasto por cuanto corresponde a cese de beneficio.
COMUNIQUESE. Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General

DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE CONCEDE
BECAS EN DINERO Y EFECTUA REEMPLAZO ALUMNO
SEDE ANTOFAGASTA.

RESOLUCION Nº 2742.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Social de la Sede Antofagasta, mediante Oficio 1208 del 23 de Octubre de 1974, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Septiembre la Resolución Nº1376, del 15.7.74, en la parte que concede beca en dinero tipo D, al alumnos que se indica, quien será reemplazado en el goce de su beneficio por el siguiente alumnos de la Sede Antofagasta:

BECA TIPO D ₡ 7.000.-Ms.

BECARIO

REEMPLAZANTE a contar del 1º-Sept.74.

PEREZ DAVALOS LUIS

ORTEGA LOBOS CLAUDIO

La Universidad se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto este beneficio, si cambian los antecedentes o circunstancias que justifican la presente Resolución. La aplicación de la misma no implica mayor gasto por cuanto corresponde a reemplazo de beneficio.

COMUNIQUESE. Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda atentamente a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

CANCELA FACTURA HOSPITAL
J.J.AGUIRRE.

RESOLUCION Nº 2743.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vicerectoría de Servicios Universitario, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Cancélese al Hospital J.J.Aguirre, las siguientes facturas por las cantidades que se indican, de atenciones prestadas a alumnos de esta Corporación:

FACTURA	Nº10621	del 19 de Noviembre	₡326.440.-
"	Nº10638	del 20 de Noviembre	301.576.-
"	Nº10622	del 19 de Noviembre	105.000.-
"	Nº10623	del 19 de Noviembre	22.000.-
"	Nº10637	del 20 de Noviembre	416.984.-
"	Nº10668	del 20 de Noviembre	228.280.-
"	Nº10673	del 20 de Noviembre	182.400.-
"	Nº10650	del 20 de Noviembre	165.260.-
"	Nº10674	del 20 de Noviembre	186.840.-
"	Nº10695	del 26 de Noviembre	215.360.-

FACTURA Nº 10689	del 25 de Noviembre	₧ 429.998.-
" Nº 10685	del 25 de Noviembre	285.846.-
" Nº 10694	del 26 de Noviembre	220.560.-

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, ascendente a ₧3.096.544.- (tres millones noventa y seis mil quinientos cuarenta y cuatro escudos), deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

SEDE . 01
 PROGEAMA 4
 SUB-PROG.03
 ITEM 2.11-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
 Secretario General

CONSEDE ASIGNACION DE MOVILIZACION
 Y ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA. /

RESOLUCION Nº 2754.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, lo dispuesto en el art. 76º del DFL, Nº338, de 1960, las modificaciones establecidas por los DL Nºs. 249 y 479 de 1974, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremos de Educación Nº1.300, de 1973, y lo dispuesto en el Art.3º del DL Nº516, de 1974,

R E S U E L V O : 1º.-CONCEDESE a los siguientes funcionarios, de la Sede e Instituto Tecnológico de la Serena, el derecho a percibir una signación de Movilización, ascendente al 15% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 30 de Abril, y el 40% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1974.

A doña ADRIANA TORRES PERALTA, Rol Contr.157.671, Run:587.412-2 Asistente Social Nivel 8.

A doña CRISTINA MELENDEZ JIMENEZ, rol Nº N/P, run:e/t., asistente Social Nivel 9.

A doña MONICA BERTA AIDA VILLAR BIADAYOLI, Rol Nº n/p., Run: e/t, asistente Social Nivel 9.

2º.- CONCEDESE al funcionario de la Sede de La Serena, el derecho a percibir una signación de Pérdida de Caja, ascendente al 15% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1974.

A don JUAN CARLOS VALDIVIA LORCA, Rol C.N/P. Run: E/T, Cajero Nivel 14.

3º.- Se suspenderá el pago de estas asignaciones durante los feriados, licencias o permisos de los funcionarios y durante el desempeño de Comisiones de Servicios.

Impútese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al ítem :1.02-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.

EUGENIO REYES TASTETS, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
 Secretario General.

CONCEDE ASIGNACION DE MOVILIZACION Y
 ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA. /

RESOLUCION Nº 2755.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973, y el Artº 3º del DL Nº516, lo dispuesto en el Art. 76º del DFL Nº338, de 1960, las modificaciones establecidas por los DL Nros. 249 y 479 de 1974,

R E S U E L V O : 1.- CONCEDESE a los funcionarios de la Sede de Copiapó, el derecho a percibir una asignación de movilización, ascendente al 15% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 30 de Abril de 1974, y al 40% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Mayo y el 31 de Diciembre de 1974.

A doña SILVIA ABARCA SANTANDER, Rol Nº364.736. Run:5.836.405-8, Asistente Social Nivel 9.-

A doña OLINDA LIBERTAD MONTERO RIVERA, Rol Nº N/P., Run: E/T. Asistente Social Nivel 9.

A doña EDITH PIZARRO GONZALEZ, Rol Nº188.810, Run: 3.537.118-4, asistente Social Nivel 9.

A don ROLANDO QUEVEDO CORTES, Rol Nº 181.861. Run:2.055.869-5. Estafeta Nivel 18.

2.- CONCEDESE a la funcionaria de la Sede de Copiapó, el derecho a percibir una asignación de pérdida de Caja, ascendente al 15% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1974.-

A doña IRENE BETSABE VARAS MERIS, Rol Nº N/P., Run: 6.337.434-2, Operador de Caja Nivel 14.

3.- Se suspenderá el pago de estas asignaciones durante el feriado, licencias o permisos de los funcionarios y durante el desempeño de Comisiones de Servicios.

Impútese el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al ítem 1.02-0.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE. Eugenio Reyes Tastets, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

Concede asignación por pérdida de caja.-

RESOLUCION Nº 2758.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: los antecedentes adjuntos, las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973 y el DL Nº516 de 1974

R E S U E L V O : CONCEDESE al funcionario de la SEDE DE VALDIVIA, el derecho a percibir una asignación por pérdida de Caja, ascendente al 15% del grado 35º de la Escala Unica de Sueldos, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1974.

Don MIGUEL DE CERVANTES MELLA CONTRERAS, Rol Contr. Nº365.570. RUN: 5.033.104-0.

Se suspenderá el pago de esta asignación durante los feriados, licencias o permisos del funcionario y durante el desempeño de comisiones de servicios.

IMPUTESE el gasto que demande la aplicación de la presente Resolución al ítem 1.02-0 Sobresueldo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.

EUGENIO REYES TASTETS, Rector. LUIS ALAVA CERDA, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

Reconoce Asignación de Título.-

RESOLUCION Nº 2759.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973, y lo dispuesto en el Art. 24º Letra C de la ley Nº13.305, de 1959,

R E S U E L V O : 1.- RECONOCESE, al funcionario que se indica, de la Sede de Temuco, el derecho a percibir asignación de Título, a contar desde la fecha que se señala:

NOMBRE: CAMPOS CORONADO, MAGDALENA DEL CARMEN. Rol Contr. N/P. RUN: e/t. FECHA: A contar desde el 20 de Marzo de 1973.

La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, ajustará las remuneraciones correspondiente, a contar del 1º de enero de 1974.

2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado pagará a doña Magdalena del Carmen Campos Coronado, la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación de título Insoluta, ascendente a la suma de \$43.085.- que se deducirá del ITEM 2.12-0, del Presupuesto Universitario vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO.

Eugenio Reyes Tastets, Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud. LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

SEDE DE CONCEPCION
RECONOCE ASIGNACION DE TITULO./

RESOLUCION Nº 2765.-

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973, lo dispuesto en el Artº 24 letra C de la Ley Nº13.305, de 1959,

R E S U E L V O : 1.- RECONOCESE a los funcionarios que se indican de la Sede de Concepción, el derecho a percibir asignación de título, a contar desde la fecha que se señala.

NOMBRE: SAN MARTIN GONZALEZ ROSA LUZ. Rol Contr. Nº495.253. RUN: Nº E/T. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción (Intec. Chillán). FECHA: A contar del 26 de Octubre de 1973.

NOMBRE: CORREA CASTILLO HECTOR. Rol Contr. Nº505.804. RUN: Nº e/t. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción (Intec Concepción). FECHA: A contar del 16 de Mayo de 1973.

NOMBRE: CATALAN CLARK CARLOS ALEJANDRO. Rol Contr. N/P. RUN: Nº 4.962.484-0. ESTABLECIMIENTO: Sede de Concepción (Intec. Concepción). FECHA: A contar del 23 de Agosto de 1973.

La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado ajustará las remuneraciones correspondientes, a contar del 1º de Enero de 1974.-

2.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, por concepto de asignación de título insoluta, ascendente a las sumas que en cada caso se indican, que se deducirá del ítem 2.12.0, del presupuesto Universitario vigente.

A doña ROSA LUZ SAN MARTIN GONZALEZ.....\$ 5.944.-

A don HECTOR CORREA CASTILLO.....\$12.346.-

A don CARLOS ALEJANDRO CATALAN CLARK.....\$14.047.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TAST TS, Rector. Luis Alava Cerda Secretario General. Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud. LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

Dispone cantidad para premios de deportistas. /

RESOLUCION Nº 2789.-

SANTIAGO, 9 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: 1º.-Las atribuciones que me confiere las normas vigentes legales y estatutarias vigentes,
2º.-Teniendo presente el gran esfuerzo y espíritu de lucha de nuestros atletas representantes,

R E S U E L V O : Dispóngase la cantidad de \$480.000.- (cuatrocientos ochenta mil escudos), para otorgar premios a los atletas representantes de esta Universidad, Señorita Carmen Oye Daza y Señor José Ramírez ALLENDE, por su destacada participación en el Campeonato Sud-Americano de Atletismo, realizado en Abril del presente año.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:

SEDE	01
PROGRAMA	4
SUB-PRG.	04
ITEM	3.04-0

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes T., Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

MODIFICA RESOLUCION QUE EFECTUA REEMPLAZO ALUMNO SEDE COPIAPO.

RESOLUCION Nº 2791.-

SANTIAGO, 9 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitario y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Modifíquese la Resolución Nº2028 del 9.10.74, en el sentido que el alumno TAPIA TORO GUILLERMO era beneficiario de Beca en dinero Tipo D y no Tipo C, por lo tanto sólo puede ser reemplazado en su beneficio por el alumno CARDENAS QUINTANA CARLOS, durante el mismo período. La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto por cuanto corresponde a rectificación de errores.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

FACULTAD DE INGENIERIA
NOMBRE PERSONAL INTERINO /

RESOLUCION Nº 2797.-

SANTIAGO, 9 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: las propuestas adjuntas y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 3 de Octubre de 1973, y el DL 516 de 1974,

R E S U E L V O : TENGASE POR PRORROGADO los interinatos de la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: HERMOSILLA VALDEBENITO, JUAN ARTURO. Rol Contr. N/P. RUN:5.123.138-4. ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE INGENIERIA. HORAS DE CLASES:6 horas de análisis de Circuitos Eléctricos de 5a. categoría. FECHA: Desde el 1º de Septiembre de 1972, hasta el 31 de Agosto de 1973. VALOR: \$2.118.24, anuales la hora

semanal, más reajustes legales, más asignación de Título.-\$4.236,48 anuales la horas semanal, más reajustes legales, más asignación de Título (por el período correspondiente a 1973). HORAS DE CLASES: 6 horas de Análisis de Circuitos Eléctricos de 5a. Categoría. FECHA: Desde el 1º de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. VALOR: \$4.236,48, anuales la hora semanal, más reajustes legales y más asignación de título. RAZON DE LA VACANCIA: Término de interinatos del mismo profesor. El Interesado fué autorizado para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas en virtud de lo dispuesto en el Art. 38º de la Ley 17654 por lo tanto la presente designación, no da lugar a cuenta pendiente. Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

CANCELA CANTIDAD QUE SE
INDICA FARMACIA UNIVERSO/

RESOLUCION Nº 2861.-

SANTIAGO, 11 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Los solicitado por la vice-rectoría de Servicios Universitario y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : CANCELÉSE a la FARMACIA UNIVERSO, la cantidad de \$ 4.582.606 (cuatro millones quinientos ochenta y dos mil seis cientos seis escudos) por factura Nº 1081 del 4 de Diciembre, por ordenes de compras despachadas a alumnos de esta Corporación.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01 - Programa 4 - Sub-Programa 03 - Item 2.11-0.-

COMUNIQUESE. Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

Cancela cantidad que se indica
al Dr. GUILLERMO GONZALEZ PAVEZ /

RESOLUCION Nº 2862.-

SANTIAGO, 11 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la vice-rectoría de servicio universitario, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : CANCELÉSE al Dr. GUILLERMO GONZALEZ PAVEZ la cantidad de \$ 10.788.- (diez mil setecientos ochenta y ocho escudos) por boleta Nº 170 del 29 de Noviembre del presente año, de atenciones domiciliarias a alumnos de esta Corporación.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01 - Programa 4 - Sub-Programa 03 - Item 2.11-0.-

COMUNIQUESE. Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

DEJA SIN EFECTO BECAS DE ALIMENTACION A ALUMNOS SEDE SANTIAGO.

RESOLUCION Nº 2869.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar de las fechas que se indican, la Resolución Nº2554 del 19.11.74, en la parte que concede becas de alimentación a los siguientes alumnos de la Sede Santiago:

ALMUERZO Y COMIDA:

ALCAINO IBARRA RAUL

A contar del 1º de Noviembre de 1974.-

ALMUERZO

CARRASCO DIGHERO DIXIANA

A contar del 1º de Diciembre de 1974.

Deberá deducirse de la Resolución mencionada la cantidad de \$50.000.- (cincuenta mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO BECAS DE ALIMENTACION A ALUMNOS SEDE SANTIAGO.

RESOLUCION Nº 2870.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar de las fechas que se indican, la Resolución Nº1372 del 15.7.74, en la parte que concede becas de alimentación a alumnos Sede Santiago:

ALMUERZO:

SAN JUAN ZAMBRANO GEORGINA.

A Contar del 1º de Noviembre de 1974.-

GODOY PROVIDEL CARLOS

A contar del 1º de Noviembre de 1974.-

Deberá deducirse de la Resolución mencionada la cantidad de \$40.000.- (cuarenta mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

SEDE SANTIAGO, BECA ALIMENTACION.

RESOLUCION: Nº 2871.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la vicerrectoría de Servicios Universitario y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar del 1º de Noviembre, la Resolución Nº2355 del 30.10.74, en la parte que concede beca de almuerzo al alumnos PEREZ ARCE RUBEN, de la Sede Santiago. Deberá deducirse de la Resolución mencionada la cantidad de ₡20.000.- (veinte mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficio.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DEJA SIN EFECTO BECAS EN
DINERO ALUMNOS SEDE SANTIAGO. /

RESOLUCION Nº 2872.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar de las fechas que se indican, la Resolución Nº2350 del 30.10.74, en la parte que concede becas en dinero a los siguientes alumnos de la Sede Santiago:

BECA TIPO ₡14.000.-

A contar del:

CARRASCO DIGHERO DIXIANA
NEUBAUER MORALES SILVIA
PEREZ ARCE RUBEN

1º de Diciembre de 1974.-
1º de Agosto de 1974.-
1º de Agosto de 1974.-

Deberá deducirse de la Resolución mencionada la cantidad de ₡154.000.. (ciento cincuenta y cuatro mil escudos).

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General,

DEJA SIN EFECTO BECAS EN DINERO
A ALUMNOS SEDE SANTIAGO. /

RESOLUCION Nº 2873.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios, actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Déjese sin efecto a contar de las fechas que se indican la Resolución Nº1380 del 15.7.74, en la parte que concede becas en dinero a los siguientes alumnos de la Sede Santiago:

BECAS TIPO B ₡21.000.-

A contar del:

IBACACHE LEON JUANA
OLAVE BELLO EDUARDO

1º de Octubre de 1974.
1º de Noviembre de 1974.

BECA TIPO C Nº 14.000.-

A contar de:

MONTERO NUÑEZ LUIS

19 de Agosto de 1974.

SAN JUAN ZAMBRANO GEORGINA

19 de Octubre de 1974.

Deberá deducirse de la Resolución mencionada la cantidad de \$217.000 (doscientos diecisiete mil escudos)

La aplicación de la presente Resolución no implica mayor gasto, por cuanto corresponde a cese de beneficios.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

CANCELA CANTIDAD QUE SE INDICA
DR. JUAN CARLOS TAPIA G.

RESOLUCION Nº 2875.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios, y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia;

R E S U E L V O : Cancélese al Dr. JUAN CARLOS TAPIA G. la cantidad de \$23.200. (veintitres mil doscientos escudos), por boleta Nº237 del 2 de Diciembre del presente año, por atenciones domiciliarias a alumnos de esta corporación.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01, Programa 4, Sub-Programa 03, Item 2.11.0.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

SOBRE ASIGNATURA DE CIENCIAS SOCIALES
PARA ALUMNOS PROVENIENTES DE LA ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL, INGRESADOS A LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO EN EL AÑO 1970 O CON ANTERIORIDAD

RESOLUCION Nº 2876.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.

VISTOS: Las facultades que me confiere el DL. Nº516 del año en curso, y

CONSIDERANDO: 1º Que la implantación del Plan de Ingeniería de Ejecución a los alumnos Vespertinos de la Carrera de Técnicos en el año 1970, determinó cumplir con 32 créditos en las asignaturas de Ciencias Sociales para los ALUMNOS PROVENIENTES DE LA ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL, en consideración que sólo exigía 8 créditos para los provenientes de humanidades.
2º.-Que esta determinación afectó seriamente las posibilidades de egreso de los alumnos de origen escolar técnico profesional, debido a que no dispuso de horario y capacidad para atender adecuadamente los requerimientos impuestos por el cambio de plan de estudio, y
3.-Que es necesario regularizar la situación de los alumnos que han cumplido con el resto del plan de estudio y deben optar al título correspondiente.

R E S U E L V O : 1º.-Se entenderá que los alumnos provenientes de la enseñanza Media Técnico Profesional ingresados en el año 1970 o con anterioridad que hayan aprobado como mínimo 20 créditos en las asignaturas de Ciencias Sociales, han cumplido su curriculum en estas asignaturas.

29.- Los créditos de las asignaturas aprobadas de Administración de Empresas, Seguridad Industrial o prevención de Riesgos obligatorios en algunos planes de estudios, se contabilizarán para cumplir con los 20 créditos mínimos exigidos, cuando corresponda.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. EUGENIO REYES TASTETS. RECTOR. LUIS ALAVA CERDA. SECRETARIO GENERAL. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General

BIBLIOTECA CENTRAL
ORDENA PAGO DE SUMA QUE INDICA. /

RESOLUCION Nº 2908.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: los antecedentes adjuntos, las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de 1973 y la Resolución Nº307 del presente año,

R E S U E L V O : La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado, pagará a la persona que se indica, de la Unidad Universitaria, la suma que se señala, correspondiente a deuda insoluble, por reconocimiento de asignación familiar extendida por Resolución que se indica y correspondiente a período comprendido entre el 1º de Noviembre y el 31 de Diciembre de 1973.

LUIS ALBERTO GONZALEZ MEDEL. Rol Contr. Nº363.842, RUN: n/p. Resolución Nº 307 de 1974, la suma de \$1.800, por concepto de asignación familiar.

CARGUESE EL gasto correspondiente al Item 2.12-0 (obligaciones pendientes) del Presupuesto Universitario vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

CASA CENTRAL. CONCEDE
ALTA REPOSO PREVENTIVO. /

RESOLUCION Nº 2929.-

SANTIAGO, 16 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300, de Octubre de 1973, lo dispuesto en el DFL. 516 de 1974, y en el DFL. 338 de 1960,

R E S U E L V O : CONCEDESE, alta de Reposo preventivo a la funcionaria de la CASA CENTRAL, que a continuación se indica:

A doña MARIA HERMINIA URSO FUENTES, Rol C. Nº85.026. RUN: Nº2.385.389-2, a partir del 10 de Noviembre de 1974.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

DESIGNA PERSONAL
FACULTAD INGENIERIA /

RESOLUCION Nº 2952.-

SANTIAGO, 17 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: la propuesta adjunta, las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973 y el DL 516 de 1974,

R E S U E L V O : TENGASE POR DESIGNADA a la persona que se indica, para que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: SAINZ PERALDI, FRANCISCO ANDRES. Rol C. Nº148.775. RUN: 2.698.083-6
ESTABLECIMIENTO: FACULTAD DE INGENIERIA. **HORAS DE CLASES:** 4 horas de dibujo de Ingeniería de 5a. Categoría. **CALIDAD :** Interino. **FECHA:** Desde el 1º de Abril hasta el 8 de Abril de 1973. **TRIENIOS:** cinco. **FIANZA:** no rinde. **VALOR:** \$4.236.48.- anuales la hora semanal, más reajuste legal, más asignación de título. **RAZON DE LA VACANCIA:** Término de Interinato anterior. El interesado fué autorizado para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Artº 38º de la Ley Nº17654, por lo tanto la presente designación no da lugar a cuenta pendiente. **Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.**
ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIASE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS. Rector. LUIS ALAVA CERDA. Secretario General Interino. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
 Secretario General

FACULTAD DE INGENIERIA
NOMBRA PERSONAL INTERINO. /

RESOLUCION Nº 2981.-

SANTIAGO, 17 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: la propuesta adjunta, las atribuciones que me confiere el decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973 y el DL Nº516 de 1974,

R E S U E L V O : TENGASE por prorrogado el interinato de la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: WOLF KEMMENY JOHNY. Rol Contr. Nº350.602. RUN: 4.527.018-1. **ESTABLECIMIENTO:** Facultad de Ingeniería. **HORAS DE CLASES:** 4 horas de Electivo profesional, de 5a. categoría. **TRIENIOS:** no tiene. **FIANZA:** no rinde. **FECHA:** Desde el 1º de Abril hasta el 31 de Octubre de 1973. **RENTA BASE ANUAL:** \$4.236.48 anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes. El interesado fué autorizado para asumir funciones, a partir de la fecha indicada, en virtud de lo dispuesto en el Artº 38º de la Ley 17.654, por lo tanto, la presente designación no da lugar a cuenta pendiente. **Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.**
ANOTESE Y COMUNIQUESE. EUGENIO REYES TASTETS. RECTOR. LUIS ALAVA CERDA. SECRETARIO GENERAL. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
 Secretario General.

CANCELA CANTIDAD QUE SE INDICA
OPTICA SCHILLING.

RESOLUCION Nº 3020.-

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por el Servicio Médico para alumnos, mediante solicitud Nº126 del 11 de Diciembre del presente año y las facultades que me confiere el reglamento de becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : CANCELASE a la OPTICA SCHILLING la cantidad de \$920.090 (novecientos veinte mil escudos) por factura Nº20236 del 30 de Noviembre del presente año, de compras de lentes ópticos a alumnos de esta Universidad.

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del Presupuesto del año en curso:

Sede 01, Programa 4, Sub-Programa 03, Item 2.11.0.-

Comuníquese, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

CANCELA AYUDA EVENTUAL
ALUMNO QUE SE INDICA. /

RESOLUCION Nº 3021.-

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo solicitado por el Servicio Médico para alumnos, mediante solicitud Nº125 del 6 de Diciembre del presente año y las facultades que me confiere el Reglamento de becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Concédese ayuda eventual al alumno OSCAR PALOMINOS CASTRO por la cantidad de \$9.500.- (nueve mil quinientos escudos) para exámenes médicos.-

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01., Programa 4., Sub-Programa 03., Item 3.02-0.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets, Rector, Luis Alava Cerda, Secretario General, Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General

SEDE ANTOFAGASTA
DESIGNA PERSONAL /

RESOLUCION Nº 3050.-

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: Las propuestas adjuntas, las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 se 1973 y el DL 516 de 1974, y los Art. 377 y 378 del DFL 338 de 1960,

R E S U E L V O : TENGASE POR PRORROGADA LA DESIGNACION de la persona que se indica, para que desempeñe el cargo que se menciona.

NOMBRE: MOLINA OTERO MANUEL RAUL, Rol Contr. Nº269.013, RUN: Nº3.431.520-5.
ESTABLECIMIENTO: Sede Antofagasta. CARGO: Operario grado 12º. CALIDAD: Propiedad. FECHA: A contar del 2 de Marzo de 1971 y hasta el 31 de Agosto de 1972.
TRIENIOS: Dos hasta el 30 de noviembre y tres a contar del 1º de Diciembre de 1971. RENTA BASE ANUAL: \$18.204., más reajustes legales (por el año 1971). \$18.564. más reajustes legales (por el año 1972). FIANZA: no rinde. ZONA: 30%.
2.- TENGASE POR CONTRATADA a la persona que se indica, para que desempeñe los cargos que se mencionan.

NOMBRE: MOLINA OTERO MANUEL RAUL, Rol Contr. Nº269.013, RUN: Nº3.431.520-5.
ESTABLECIMIENTO: Sede Antofagasta. CARGO: Maestro Mayor II, nivel 14. FECHA: A contar del 1º de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: \$33.120., más reajustes legales vigentes. CARGO: Maestro Mayor II., Nivel 14. FECHA: A contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: \$66.240. más reajustes legales. TRIENIOS: tres. FIANZA: No rinde. ZONA: 30%.-

El interesado fué autorizado para asumir funciones a partir de las fechas antes mencionadas, en virtud de lo dispuesto en el Artº 38º de la Ley 17.654 por lo tanto el presente nombramiento no da lugar a cuenta pendiente.

Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y papel Sellado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU

REGISTRO. Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atentamente a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

MAGISTER EN MATEMATICAS (LAM)
CONCEDE AYUDAS ECONOMICAS /

RESOLUCION Nº 3092.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: Lo acordado por la Comisión FORD-LAM, en sesión Nº 15, efectuada el Martes 10 de Diciembre de 1974, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973,

R E S U E L V O : 1.- CONCEDESE una ayuda económica de US\$422.- al profesor GONZALO RIERA LIRA, Profesor del programa Magister de Matemáticas (LAM), para regresar a Estados Unidos a continuar estudios doctorales.

2.- CONCEDESE una ayuda económica de US\$500.- al Dr. JORGE GONZALEZ GUZMAN, Profesor del programa Magister de Matemáticas (LAM), para gastos de viaje, de Europa a Chile.

Los gastos que demanda la aplicación de la presente Resolución deberán imputarse a los fondos puestos a disposición de la Universidad por la fundación Ford.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud., LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General.

CANCELA FACTURA QUE SE INDICA
J.J. AGUIRRE INSTITUTO RADIOLOGICO /

RESOLUCION Nº 3106.-

SANTIAGO, 20 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vice-Rectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Cancélese al Instituto Radiológico del J.J. Aguirre, las siguientes facturas, por las cantidades que se indican:

FACTURA Nº15681.	del 6-12-74.-	\$1.073.100.-
FACTURA Nº15609.	del 26-11-74.-	1.719.750.-

El gasto que demande la aplicación de la presente Resolución, ascendentes a \$2.792.850. (dos millones setecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta escudos), deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01, Programa 4, Sub-Programa 03, Item 2.11.0.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets. Rector. Luis Alava Cerda. Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General.

RECONOCE TIEMPO CLASIFICA
CON AUMENTOS TRIENALES Y
ORDENA PAGO. /

R E S O L U C I O N Nº 3122.-

SANTIAGO, 20 de Diciembre de 1974.-

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973, el DL. Nº516 de 1974, el Art. 12º de la Ley Nº10343,

R E S U E L V O : 1º.- RECONOCESE para todos los efectos legales, a Don LUIS NELSON ACEVEDO ALIAGA, Rol Contr. Nº224.536, RUN:3.612.977-8 Profesor de la Sede de Valdivia (Intec, Puerto Ayrán), 11 años, 10 meses, 28 días,

servidos en la dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, por el período comprendido entre el 16 de Junio de 1961 hasta el 14 de Mayo de 1973.

2.- CLASIFICASE a Don Luis Nelson Acevedo Aliaga, con 3 trienios a contar del 15 de Mayo de 1973, fecha de ingreso a la Corporación y 4 trienios a contar del 1º de Julio de 1973,

3.- La Tesorería de la Universidad Técnica del Estado pagará la diferencia producida con anterioridad al 1º de Enero de 1974, a Don Luis Nelson Acevedo Aliaga, la suma de \$110.820.- por concepto de trienios insolutos, deduciéndose del ítem 2.12-0.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIASE UNA COPIA A LA CONTRALORIA PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS.Rector.LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

CANCELA CANTIDAD A MEDICO QUE SE INDICA. /

RESOLUCION Nº 3131.-

SANTIAGO, 23 de Diciembre de 1974.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: lo solicitado por la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y las facultades que me confiere el Reglamento de Becas y otros beneficios actualmente en vigencia,

R E S U E L V O : Cancélese al Dr. JUAN GRANIC J. la cantidad de \$518.160. (quinientos dieciocho mil ciento sesenta escudos) por boleta Nº7927 del 6 de Diciembre del presente año, por atenciones prestadas a alumnos de esta Universidad.

El gasto que demande la aplicación de la presente resolución deberá deducirse del ítem siguiente del presupuesto del año en curso:

Sede 01, Programa 4, Sub-Programa 03, Ítem 2.11-0.

COMUNIQUESE, Eugenio Reyes Tastets.Rector.Luis Alava Cerda.Secretario General, Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

Asigna fondo fijo para la suma que expresa, a la Vicerrectoría de servicios Universitarios para los fines que se señalan.- /

RESOLUCION Nº 3134.-

SANTIAGO, 26 de Diciembre de 1974.-

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTOS: Las facultades que me confiere el Decreto Ley Nº516 de 17.6.74, y demás disposiciones legales vigentes aplicables a la Universidad Técnica del Estado,

R E S U E L V O : ASIGNASE a la vicerrectoría de Servicios Universitarios, un fondo fijo de \$14.000.000 (catorce millones de escudos), para destinarlo a la programación de las actividades de los Centros Estudiantiles correspondientes a la Dirección de Actividades Estudiantiles y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Gobierno Central de la U.T.E.

El destino de estos fondos se de determinará, previa conformidad del Protector de la Corporación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y REMITASE COPIA DE ESTA RESOLUCION A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.

EUGENIO REYES TASTETS.Rector.LUIS ALAVA CERDA.Secretario General.Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, saluda a Ud.,

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General.

ANEXO SECCION C
AÑO 1973
RESOLUCIONES

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
PRORROGA CONTRATO-SEDE TEMUCO /

RESOLUCION Nº 4109.-

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1973.-

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo de Educación Nº1.300 de 1973,

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la SEDE DE TEMUCO, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE MOISES EDUARDO BUSTOS ABURTO. Rol Contr. Nº n/p. HORAS DE CLASES: 4 horas de Tecnología de los materiales de 5a. Categoría. FECHA: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973. HORAS DE CLASES: 4 horas de Metrología de 5a. Categoría. FECHA: 1º de Enero al 31 de Marzo de 1973. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48, anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene, FIANZA: no rinde. ZONA: 15% a contar del 1º de Abril de 1973.

El interesado fué autorizado para asumir funciones a partir desde la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Artº 38º de la Ley Nº 17.654. PAGUESELE LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE y Cúmplase con la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Anotese y Comuníquese y envíese una copia a la Contraloría General para su registro.-

RESOLUCION Nº 4256.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : 1.- PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica, para que desempeñe en la Sede de Temuco, el cargo que se señala a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: ANGEL HERBERT YAITUL ALVAREZ. Rol C. Nº364917. CARGO: Operador de Servicios Menores Nivel 21. RENTA BASE ANUAL: \$38.400 más reajustes legales. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 15% a contar del 1º de Abril de 1973.

2.- RECONOCE a don ANGEL HERBERT YAITUL ALVAREZ Rol C. 364917, funcionario de la Sede de Temuco, el derecho a percibir 2 aumentos trienales a contar del 1º de Julio de 1973.

La Tesorería de la Universidad Tecnica del Estado, pagará las remuneraciones correspondientes en conformidad con lo dispuesto en la presente resolución. El interesado fué autorizado para asumir funciones a partir desde la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Artº 38º de la Ley Nº17.654.-

RESOLUCION Nº 4417.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : TENGASE POR PRORROGADO el contrato de la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE TEMUCO, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: SERGIO EMETERIO CARRASCO BOUQUILLIARD. Rol Contr. Nº335197. HORAS DE CLASES: 2 horas de Construcción General. 2 horas de Elementos de Construcción Industrial todas de 5a. categoría. FECHA: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1970. RENTA BASE ANUAL: \$1.018,32.- anual la hora semanal, más asignación de título. TRIENIOS: uno FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: SERGIO EMETERIO CARRASCO BOUQUILLIARD. FECHA: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1971. RENTA BASE ANUAL: \$1.734,84.- anual la hora semanal, más asignación de título. -

FECHA: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1972. RENTA BASE ANUAL: \$2.118,24, anual la hora semanal, más asignación de título.-

RESOLUCION Nº 4418.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la SEDE DE TEMUCO, las horas de clases que se señalan, a contar del 1º de Enero al 1º de Abril de 1973.

NOMBRE: CARLOS KAEICHELE MARTINEZ. Rol Contr. N/P. HORAS DE CLASES: 6 horas de Máquinas eléctricas de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48, anual la horas semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.-

RESOLUCION Nº 4685.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE TEMUCO, el cargo que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: VICTOR HERNAN MATURANA BURGOS. Rol C. Nº N/P. CARGO: TRAMITADOR DE ADQUISICIONES, nivel 14. RENTA BASE ANUAL: \$66.240. más reajustes legales. TRIENIOS: tres y cuatro, a contar del 1º de Mayo de 1973. FIANZA: no rinde, ZONA: 15% a contar del 1º de Abril de 1973.-

NOMBRE: AQUILES MARCELO OSSES MONTESINOS. Rol Contr. Nº 315.841.- CARGO: Coordinador de Extensión y comunicaciones Sede, Nivel 6. RENTA BASE ANUAL: \$141.600.- más reajustes legales. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. ZONA: 15%, a contar del 1º de Abril de 1973.-

NOMBRE: JORGE PONCIANO OYARCE SCHULTHEISS. Rol Contr. N/P. CARGO: Ayudante de talleres y laboratorios II, Nivel 14. RENTA BASE ANUAL: \$66.240. más reajuste legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 15%, a contar del 1º de Abril de 1973.

NOMBRE: EDINSON ARMANDO PARDO PADILLA. Rol C. Nº N/P. OPERADOR DE SERVICIOS MENORES ESPECIALIZADOS, nivel 20. RENTA BASE ANUAL: \$40.800.- más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 15% a contar del 1º de Abril de 1973.-

NOMBRE: YOLANDA GUILLERMINA QUIROGA TOLOZA. Rol Contr. N/P. CARGO: Asistente Social area estudiantil sede Nivel 9. RENTA BASE ANUAL: \$110.880. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 15%, a contar del 1º de Abril de 1973.-

NOMBRE: LEONEL REBOLLEDO SANCHEZ. Rol Contr. N/P. CARGO: Operador de portería Nivel 19. RENTA BASE ANUAL: \$43.680. más reajustes legales. TRIENIOS: uno, a contar del 1º de Mayo de 1973. FIANZA: No rinde. ZONA: 15%, a contar del 1º de Abril de 1973.

NOMBRE: HECTOR SAEZ GASSIOT. Rol C. Nº 147.980., CARGO: COORDINADOR PERSONAL SEDE Nivel 10. RENTA BASE ANUAL: \$102.000.- más reajustes legales. TRIENIOS: 5 y 6, a contar del 1º de Agosto de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 15%, a contar del 1º de Abril de 1973.- DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad Oficial Administrativo grado 5º.

RESOLUCION Nº 4686.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE TEMUCO, el cargo que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: VIOLETA MELINKA ALVAREZ BORQUEZ. Rol C. Nº N/P. CARGO: ASISTENTE SOCIAL area Estudiantil Sede Nivel 9. RENTA BASE ANUAL: \$110.880. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 15%. A contar del 1º de Abril de 1973.-

NOMBRE. HECTOR JORGE FILGUEIRA ITURRA. Rol C. Nº 386.497. CARGO: Coordinador de Servicios de Alimentación, nivel 10. RENTA BASE ANUAL: \$102.000. más reajustes legales. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. NO RINDE. ZONA: 15%, a contar

del 1º de Abril de 1973.

NOMBRE: LORENZO LONCON MELLADO. Rol C. Nº267.765. CARGO: Vigilante Unidad Sede Nivel 17. RENTA BASE ANUAL: \$51.120. más reajustes legales. TRIENIOS: tres. FIANZA: dos años sueldo base. ZONA: 15%, a contar del 1º de Abril de 1973.

NOMBRE: CLAUDIO ANTONIO ANTIAO NAMUNCURA. Rol C. Nº267.726. CARGO: Operador de Mimeografos y Fotocopiadoras. Nivel 19. FECHA: 1º de Enero al 14 de Abril de 1973. RENTA BASE ANUAL: \$43.680. más reajustes legales. TRIENIOS: tres. FIANZA: No rinde. ZONA. 15%, a contar del 1º de Abril de 1973. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad Auxiliar de Servicios Grado 12º.

RESOLUCION Nº 4688.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO, de la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE TEMUCO, el cargo que se señala:

NOMBRE: ARTEMIO AGUILERA VASQUEZ. Rol C. Nº371.753. CARGO: Operador de Servicios menores especializados, nivel 20. FECHA: 1º de Enero al 31 de Mayo de 1973. RENTA BASE ANUAL: \$40.800.- más reajustes legales. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 15% a contar del 1º de Abril de 1973.

R E S O L U C I O N Nº 4789.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la SEDE DE TEMUCO, las horas de clases que se señalan, a contar del 1º de Enero al 14 de Mayo de 1973.

NOMBRE: SERGIO EMETERIO CARRASCO BOUQUILLARD. Rol C. Nº335197. HORAS DE CLASES: 2 horas de Construcción General. 2 horas de Elementos de Construcción Industrial todas de 5ª. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. ZONA: 15% a contar del 1º de Abril de 1973.

R E S O L U C I O N Nº 4796.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

TENGASE POR PRORROGADO el contrato de la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE TEMUCO, el cargo que se señala:

NOMBRE: JUAN GUILLERMO YAÑEZ FUENTES. Rol C. Nº N/P. CARGO: Profesor J.C. Fuera de Categoría 8. FECHA: 1º de Enero al 31 de Marzo de 1973. RENTA BASE ANUAL: \$96.840, más Asignación de Docencia, más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4820.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE TEMUCO, el cargo que se señala:

NOMBRE: ERIKA AIDA VASQUEZ LOPEZ. Rol C. Nº N/P. CARGO: Control Oficina de Partes Sede, Nivel 14. FECHA: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: \$66.240. más reajustes legales. TRIENIOS: uno, a contar del 1º de Julio de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 15% a contar del 1º de Abril de 1973.-

RESOLUCION Nº 3962.-

SANTIAGO, 10 de Diciembre de 1973.-

RESUELVO: PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la ESCUELA INDUSTRIAL DE VALDIVIA, el cargo que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.-

NOMBRE: JAIME ENRIQUE MOREIRA MONTOYA. Rol C. 270265. CARGO: Profesor J/C, III Categoría en matemáticas, más asignación de docencia y título.- RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: dos y tres, a contar del 1º de Marzo de 1973. FIANZA: no rinde, Zona: 30%.

REOSLUCION Nº 4013.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, los cargos que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: CLOVISLINDA AVILES AVILES. Rol C. Nº7635. CARGO: Coordinadora del Departamento Bienestar Sede Nivel 8. RENTA BASE ANUAL: \$121.200.- más reajustes legales. TRIENIOS: nueve. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, Asistente Social IIA. Categoría.

NOMBRE: EMILIA DEL CARMEN MELO ROJAS. Rol C. Nº466286. CARGO: BIBLIOTECARIA AREA SEDE Nivel 10. RENTA BEE ANUAL: \$102.000.- más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.-

NOMBRE: VICTOR HUGO MUÑOZ SEPULVEDA. Rol C. Nº 316366. CARGO: Director Coro Nivel 9. RENTA BASE ANUAL: \$110.880.- más reajustes legales. TRIENIOS: dos FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: MARIA ANGELA MEDINA MEDINA. Rol C. Nº448575. CARGO: Secretaria Especializada Nivel 14. RENTA BASE ANUAL: \$66.240. más reajustes legales. TRIENIOS: uno a contar del 1º de Octubre de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: GASTON CARO GUTIERREZ. Rol C. Nº218003. CARGO: Coordinador de Radio Sede Nivel 7. RENTA BASE ANUAL: \$129.600.- más reajustes legales. TRIENIOS: Cuatro. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.-

RESOLUCION Nº 4039.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, las horas de clases que se señalan a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973,

NOMBRE: BENITO GENARO GAETE MERA. Rol C. Nº416734. HORAS DE CLASES: 10 horas de ANALISIS DE CIRCUITOS de 5a Categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48, anual la horas semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%,.

NOMBRE: CARLOS ALBERTO GUTIERREZ RUBIO. Rol C. Nº 445761. HORAS DE CLASES: 4 horas de laboratorio de construcción experimental de 5a. categoría, 4 horas de Estructuras de 5a. categoría, 2 horas de materias de construcción de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236,48 anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: uno a contar del 1º de Julio de 1973. FIANZA: no rinde ZONA: 20%.-

RESOLUCION Nº 4040.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, los cargos que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973;

NOMBRE: NESTOR ANIBAL BERTOGLIO CORTEZ. Rol C. Nº364008. CARGO: Profesor J/C. IIIa. Categoría en Física, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.736.- más asignación de título, más reajustes legales.- TRIENIOS: uno y dos a contar del 1º de Marzo de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.-

NOMBRE: JUAN ERNESTO MOSSO ALARCON. Rol C. Nº267762. CARGO: Profesor J/C. IIIa Categoría en Mecánica, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%

RESOLUCION Nº 4114.-

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de PROFESOR J/C, fuera de Categoría 8 más asignación de docencia, con la Renta base anual de E--- 96.840.- más asignación de Título más reajustes legales, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.-

NOMBRE: VICTOR EPITACIO BORQUEZ CERDA. Rol C. Nº N/P., TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: LUIS JORGE JIMENEZ YAÑEZ. Rol C. Nº N/P. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%. -

NOMBRE: JUAN CARLOS JENNER MAY FRIEDLY. ROL C. Nº N/P. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.-

NOMBRE: RAUL NAVARRO ARROYO. Rol C. Nº27900. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, 4 horas de dibujo técnico, 2 horas de Tecnología de la Especialidad de 5a. categoría.

NOMBRE: ORLANDO EDMUNDO PEREZ SILVA. Rol C. Nº176770. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

RESOLUCION Nº 4115.-

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de profesor J/C fuera de Categoría 7 más asignación de docencia, con la Renta base anual de E--- 100.800.- más asignación de título más reajustes legales, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.-

NOMBRE: NEXTOR GABRIEL LEIVA CORTES. Rol C. Nº 252730. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: RAUL EDUARDO AGUSTIN LABBE PIZARRO. Rol C. Nº n/p. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: LUIS HUMBERTO PALLALEVER. Rol C. Nº211089. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. ZONA:20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad. 2 horas de Organización de astillero y transporte marítimo, 2 horas de Estructura y Calderería, todas de 5a. categoría.-

RESOLUCION Nº 4116.-

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de PROFESOR J/C, fuera de Categoría 6, más asignación de docencia, con Renta base anual de E107.400.- más asignación de Título, más reajustes legales, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: CLAUDIO DAURE URIBE. Rol C. Nº179606. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: ALBERTO AGUSTIN HORLACHER NEUMANN. Rol C. Nº283296. TRIENIOS: uno. FIANZA: No rinde. ZONA:20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, 2 horas de Resistencia de los Materiales, 4 horas de Máquinas, de 5a. categoría.

NOMBRE: CARLOS MONTECINOS ASTETE. Rol C. Nº179608. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: MANUEL PALMA CANALES. Rol C. Nº183483. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde. ZONA:20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, 6 horas de Construcción Naval de 5a. categoría.

NOMBRE: RICARDO LUIS RECASENS RECART. Rol C. Nº211118. TRIENIOS: uno y dos a contar del 1º de Junio de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA:20%. DEJA DE SERVIR:

Conservando la propiedad, 4 horas de Propulsión y Resistencia de la Nave, 4 horas de Laboratorio de Construcción Naval, todas de 5a. categoría.

RESOLUCION Nº 4117.-

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, los cargos que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: MARKUS HITZLER SORENSEN. Rol C. Nº122074. CARGO: Profesor J/C. Fuera de Categoría 5 más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$108.600. más asignación de título más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, Construcción Naval, 6 horas de Teoría de la Naval, todas de 5a. categoría.-

NOMBRE: CARLOS HUNT SHARPE. Rol C. Nº129796. CARGO: PROFESOR J/C. Fuera de Categoría 3 más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$110.904. más asignación de título más reajustes legales. TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: VICTOR ALVARADO ALVARADO. Rol C. Nº297881. CARGO: Profesor J/C. fuera de categoría 4 más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$109.776, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: dos y tres a contar del 1º de Mayo de 1973. FIANZA: NO rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4118.-

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, los cargos que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973,

NOMBRE: JULIO REYES MEDINA. Rol C. Nº226669. CARGO: Maestro II de Talleres y Laboratorios Nivel 16. RENTA BASE ANUAL: \$55.440.- más reajustes legales. TRIENIOS: 3 y 4 a contar del 1º de Mayo de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: LUIS BRUNO PETERS MONSALVE. Rol C. Nº463483. CARGO: Conductor Nivel 16. RENTA BASE ANUAL: \$55.440. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: ANTONIO SEGUNDO ESCOBAR MUÑOZ. Rol C. Nº411610. CARGO: control calificación estudiantil, nivel 13. RENTA BASE ANUAL: \$73.440. más reajustes legales. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.-

NOMBRE: CARMEN REYES MEDINA. Rol C/ N/P. CARGO: auxiliar de cocina nivel 21. RENTA BASE ANUAL: \$38.400.- más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4119.-

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de Profesor J/C IIIa. categoría, más asignación de docencia, con la renta base anual de \$76.536. más asignación de Título, más reajustes legales, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.-

NOMBRE: GABRIEL ANTONIO BORQUEZ CARVAJAL. Rol C. Nº401707. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.-

NOMBRE: LEOPOLDO GUSTAVO BURGOS MONSALVE. Rol C. Nº269811. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, ayudante Profesor Grado 5.

NOMBRE: VICTOR BUSTOS LEAL. Rol C. Nº358039. TRIENIOS: uno y dos a contar del 1º de Mayo de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: ELIAS JUAN CARRASCO MAIRA. Rol C. Nº N/P. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN. Rol C. Nº 19828. TRIENIOS: ocho. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: MARIA ARTELA DIAZ MANSILLA. Rol C. Nº 286927. TRIENIOS: dos y tres a contar del 1º de Abril de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: ROBERTO LEONARDO FERNANDEZ PEREDO. Rol C. Nº 315352. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: ARNALDO EDGARDO FUENTES MORA. Rol Contr. 218975. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, Rector F/grado en la Escuela Media de Adultos Valdivia.

NOMBRE: BRUNO OLIDES GUZMAN GONZALEZ. Rol C. Nº 306061. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: HECTOR GOMEZ MALDONADO. Rol C. Nº 120165. TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, 36 horas de práctica y Tecnología de Talleres de 1ª. categoría.

NOMBRE: ELENA GARCIA QUINTANA. Rol C. Nº 202590. TRIENIOS: dos y tres a contar del 1º de Febrero de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, 32 horas de Química en el Liceo de Hombre de Valdivia.

NOMBRE: NELSON HUGO GARCIA MEDINA. Rol C. Nº 273625. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: ANA MARIA PILAR IBACETA LIZAMA. Rol C. Nº 390833. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4220.- SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de Secretaria Unidad Administrativa y docente, Nivel 16, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la Renta Base Anual de \$55.440.- más reajustes legales:
NOMBRE: ALICIA DEL CARMEN PINILLA RIVERA. Rol C. Nº 463.482. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: GLORIA ANGELICA ISLAS CARO. Rol C. Nº 402.210. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4221.- SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.-

NOMBRE: ROSAMEL SILVA ROLACK. Rol C. Nº 270789. CARGO: Ayudante maestro de Cocina Nivel 18. RENTA BASE ANUAL: \$47.520. más reajustes legales. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: PEDRO MONTECINOS CALPUEQUE. Rol C. Nº 462716. CARGO: Ayudante Maestro de cocina Nivel 18. RENTA BASE ANUAL: \$47.520. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: CARMEN ASTRID MONTECINOS CAMPOS. Rol C. Nº N/P. CARGO: Secretaria Administrativa Nivel 18. RENTA BASE ANUAL: \$47.520. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: JUDITH DEL CARMEN CARDENAS MILLALON. Rol C. Nº 529868. CARGO: Auxiliar de parvularia Nivel 16. RENTA BASE ANUAL: \$55.440. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.-

NOMBRE: LILIBETH MALVINA CONEJEROS SCHELL. Rol C. Nº N/P. CARGO:Auxiliar de parvularia, Nivel 16.RENTA BASE ANUAL:£55.440. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.ZONA:20%.

NOMBRE: TOBIAS ULLOA ULLOA.Rol C. Nº244318. CARGO:Ayudante de Talleres y Laboratorios I. Nivel 13.RENTA BASE ANUAL:£73.440. más reajustes legales. TRIENIOS: tres.FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: CARLOS ARNOLDO SOTO ACOSTA. Rol C. Nº N/P. CARGO:Manipulador de Máquina Duplicadora, Nivel 19. RENTA BASE ANUAL:£43.680. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: JOSE RAUL CASAS MANCILLA. Rol C. Nº478057. CARGO:Portero, nivel 19, RENTA BASE ANUAL: £43.680. más reajustes legales vigentes.TRIENIOS:no tiene, FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4257.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, los cargos que se señalan a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: DIGNA EMPERATRIZ RODRIGUEZ LAMAS. Rol Contr. Nº72353. CARGO:Profesora J/C. IIIa. categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL:£76.536. más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: ocho. FIANZA: no rinde. ZONA; 20%. DEJA DE SERVIR:conservando la propiedad, profesora en el Liceo de Hombres de Valdivia.

NOMBRE: JUAN SEBASTIAN TORRES SUAREZ. Rol C. Nº287514.CARGO:Profesor J/C. fuera de Categoría 9 más asignación de docencia.RENTA BASE ANUAL:£92.904. más asignación de título más reajustes legales. TRIENIOS:uno.FIANZA:no rinde. ZONA:20%.

RESOLUCION Nº 4258.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, los cargos que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: RUBEN SEGUNDO VALDIVIA FUENTEALBA. Rol C. Nº439090. CARGO:Maestro I de talleres y Laboratorios, Nivel 15.RENTA BASE ANUAL:£60.000.más reajustes legales., TRIENIOS: uno a contar del 1º de Junio de 1973.FIANZA: no rinde.ZONA:20%.

NOMBRE: CARLOS ALBERTO MUÑOZ BELLO. Rol C. Nº399917. CARGO:Director de Teatro Nivel 10.RENTA BASE ANUAL:£102.000. más reajustes legales . TRIENIOS: uno.FIANZA: no rinde. ZONA:20%.-

RESOLUCION Nº 4259.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, los cargos que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: CARLOS RENE CONCHA MONZON. Rol C. Nº455963. CARGO:Valorizador de Existencias Nivel 15. RENTA BASE ANUAL: £60.000.- más reajustes legales.

NOMBRE: BALTAZAR MANCILLA BORQUEZ. Rol C. Nº305216. CARGO:Maestro I de Talleres y laboratorios Nivel 15.RENTA BASE ANUAL:£60.000. más reajustes legales.

RESOLUCION Nº 4260.-

31 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo que se señala, a contar del

1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: DIEGO FERNANDO MARAMBIO CHAVEZ. Rol C. N°473202. CARGO: PROFESOR J/C fuera de categoría 7, en mecánica, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$100.800.- más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION N° 4251.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N: PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: BERTA ERNA GUTBERLERT SCHEIDING. Rol C. N°201914. CARGO: Programadora Discotecaria de la Radioemisora, Nivel 12. RENTA BASE ANUAL: \$82.800. más reajustes legales. TRIENIOS: cuatro y cinco a contar del 1º de Julio de 1973, FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, oficial Administrativo grado 5º.-

RESOLUCION N° 4263.-

31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: SERGIO MIGUEL RIOS GONZALEZ. Rol C. N°338270. HORAS DE CLASES: 4 horas de Atletismo de 4a. categoría, 4 horas de Voleibol de 4a. categoría. FECHA: 1º de Enero al 30 de Abril de 1973. RENTA BASE ANUAL: \$2.398.32. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: BRANISLAV TEPES PAPIC. Rol C. N°520393. HORAS DE CLASES: 12 horas de Laboratorio de Física de 5a. Categoría. FECHA: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.40.- anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION N° 4294.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS A las personas que se indican, para que desempeñen en la Sede de VALDIVIA, el cargo de Operador de Servicios menores Nivel 21, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la renta base anual de \$38.400, más reajustes legales.

NOMBRE: JOSE DOMINGO RIVERA SUAZO. Rol Contr. N°505615. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: ABEL SANCHEZ BARRIA. Rol C. N°505616. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: JORGE IVAN TORRES BORQUEZ. Rol C. N°506919. TRIENIOS. No tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: JOSE ELISEO ZAPATA JARA. Rol C. N° N/P. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION N° 4295.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de AUXILIAR DE CASINO Y ECONOMATO NIVEL 21 a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la Renta base anual de \$38.400, más reajustes legales.

NOMBRE: CARLOS FREDY GARCIA RODRIGUEZ. Rol C. N°506912. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: LUIS ROLANDO VASQUEZ FLORES. Rol C. N/P. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4296.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de Profesor J/C. IIIa. categoría, más asignación de docencia con la renta base anual de \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.-

NOMBRE: ANGELICA DEL PILAR WENZEL KURT. Rol C. Nº506197. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: ANDRES ALFONSO CARRILLO LOPEZ. Rol C. Nº N/P. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: JUAN ARMANDO AGUILAR FEHREMBERG. Rol C. Nº445540. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: BRAULIO ANTONIO BAHAMONDES MONTAÑA. Rol C. Nº455982. TRIENIOS: uno a contar del 1º de Mayo de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4297.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo que se indica, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.-

NOMBRE: HELGA LOBELIA TOMASSOVICH ALVARADO. Rol C. Nº497368. CARGO: Bibliotecaria area sede Nivel 9. RENTA BASE ANUAL: \$110.880. más reajustes legales. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: IRIS AURA HORTENSIA CISTERNAS SILVA. Rol C. Nº101003. CARGO: Asistente Social area estudiantil sede nivel 9. RENTA BASE ANUAL: \$110.880. más reajustes legales. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.-

NOMBRE: HILDA LIDIA PINO BRITO. Rol C. Nº306984. CARGO: Traductora Nivel 10. RENTA BASE ANUAL: \$102.000.- más reajustes legales. TRIENIOS: uno y dos a contar del 1º de Septiembre de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: LEONOR ALICIA CONTRERAS MANRIQUEZ. Rol C. Nº473211. CARGO: Coordinadora Servicios Alimentación Nivel 10. RENTA BASE ANUAL: \$102.000 más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: JUAN SEGUNDO NAVARRO HERNANDEZ. Rol C. Nº155815. CARGO: Practicante Servicio Bienestar Alumnos Nivel 13. RENTA BASE ANUAL: \$73.440. más reajustes legales. TRIENIOS: ocho y nueve a contar del 1º de Marzo de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, practicante grado 5º.-

NOMBRE: ARNALDO ALFREDO CERDA CERDA. Rol C. Nº221332. CARGO: Locutor de Broadcasting nivel 13. RENTA BASE ANUAL: \$73.440. más reajustes legales. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: GASTON REBOLLEDO VASQUEZ. Rol C. Nº252769. CARGO: Mayordomo Unidad Sede Servicios Menores Nivel 14. RENTA BASE ANUAL: \$66.240. más reajustes legales. TRIENIOS: tres. FIANZA: 2 años sueldo base. ZONA: 20%.

NOMBRE: JUAN DE LA CRUZ FERNANDEZ VASQUEZ. Rol C. Nº305215. CARGO: Maestro Mayor II Nivel 14. RENTA BASE ANUAL: \$66.240. más reajustes legales. TRIENIOS: Dos. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: OLIVERIO SEGUNDO VARGAS BORQUEZ. Rol C. NºN/P. CARGO: Secretario Biblioteca Nivel 15. RENTA BASE ANUAL: \$60.000 más reajustes legales. TRIENIOS:

no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: HONORINDA SUAZO SALAZAR. Rol C. N°380375. CARGO:Maestra Cocina Nivel 15.RENTA BASE ANUAL: E°60.000.más reajustes legales.TRIENIOS: uno.FIANZA:no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: EFRAIN GOMEZ ALARCON. Rol C. N°296081. CARGO:Maestro Cocina Unidad sede de Cocina, nivel 15.RENTA BASE ANUAL:E°60.000. más reajustes legales. TRIENIOS: dos y tres a contar del 1º de Septiembre de 1973.DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad Maestro Cocina 1º grado 10.-

RESOLUCION N° 4315.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: ALEJANDRO ENRIQUE NEIRA GARCIA. Rol C. N°463284.CARGO:Radiocontrolador de sonidos, nivel 14.RENTA BASE ANUAL:E°66.240. más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: GUSTAVO RENE JARA MARTINEZ. Rol C. N° N/P. CARGO:Profesor J/C.IIIa. Categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E°76.536.más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: no tiene.FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION N° 4316.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de CONDUCTOR Nivel 16, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la renta base anual de E°55.440. más reajustes legales:

NOMBRE: ROBERTO RIGUELME MALDONADO. Rol C. N° N/P. TRIENIOS: no tiene.FIANZA: No rinde. ZONA: 20%

NOMBRE: RUBEN NELSON WESTEIMAIER GEBAUER. Rol C. N°505618 (INTEC PUERTO MONTT) TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde.ZONA: 20%.

NOMBRE: IVAN MUÑOZ MUÑOZ. Rol C. N°252.570. TRIENIOS: tres. FIANZA: No rinde ZONA: 20%.

Resolucion N°4317.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de Secretaria Especializada Nivel 14, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la Renta base anual de E°66.240. más reajustes legales:

NOMBRE: LUCIA DEL TRANSITO ROCCO SEPULVEDA.Rol C. N°40004.- TRIENIOS: uno. FIANZA: No rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: CARMEN MYRIAM RIVERA OBANDO.Rol C. N° N/P. TRIENIOS: no tiene.ZONA: 20%.-

NOMBRE:MARIA HORTENS L. FRANCISCA PUENTES PAGUEGUY.Rol C. N°393781.TRIENIOS: uno.FIANZA: No rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: GLORIA MARIEL OYARZUN HERNANDEZ. Rol C. N°316023. TRIENIOS: uno. a contar del 1º de Mayo de 1973.FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE: MARIA ANGELICA DEL CARMEN MENDOZA BASTIAS.Rol C. N°404959.TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA:20%.

NOMBRE:PILAR DE LAS MERCEDES MIÑO SEPULVEDA.Rol C. N°435113.TRIENIOS:uno a contar del 1º de Junio de 1973.FIANZA: no rinde.ZONA:20%.-

NOMBRE: STELLA MONICA CECILIA MALBRICH LEON, Rol C. N°380378, TRIENIOS: uno.
FIANZA: no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: ERICA ELISA ESPINOZA CUEVAS, Rol C. N°418543, TRIENIOS: uno, FIANZA:
no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: FRECIA DEL CARMEN AGUILA Y ARISMENDIZ, Rol C. N°173822, (INTEC PUER-
TO MONTT), TRIENIOS: Uno a contar del 1º de Junio de 1973, FIANZA: no rinde,
ZONA: 20%.-

RESOLUCION N° 4318.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican,
para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de maestro II de Talle-
res y laboratorios, nivel 16, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre
de 1973, con la renta base anual de \$55.440., más reajustes legales:

NOMBRE: JUSTO FRANCISCO VERA SANCHEZ, Rol C. N°305210, TRIENIOS: dos, FIANZA:
no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: ADOLFO SEGUNDO SANTANA VASQUEZ, Rol C. N/P, TRIENIOS: no tiene,
FIANZA: no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: CARLOS RUDY KUNZ MOLINA, Rol C. N°473209, TRIENIOS: no tiene, FIAN-
ZA: no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: FERNANDO GOMEZ VARGAS, Rol C. N°433914, TRIENIOS: uno, FIANZA: no rin-
de, ZONA: 20%.

NOMBRE: CARLOS HERNAN DURAN SOTO, Rol C. N°435915, TRIENIOS: Uno a contar
del 1º de Junio de 1973, FIANZA: no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: HUMBERTO DEL CARMEN CABEZAS SALAMANCA, Rol C. N°464237, TRIENIOS: no
tiene, FIANZA: no rinde, ZONA: 20%.

RESOLUCION N° 4413.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican,
para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de Maestro I de Talle-
res y laboratorios, nivel 15 a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de
1973, con la Renta base anual de \$60.000 más reajustes legales:

NOMBRE: JOSE ADAN VALENZUELA, Rol C. N°282916, TRIENIOS: Dos y tres a contar
del 1º de Abril de 1973, FIANZA: no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: ERNESTO VARGAS CEL, Rol C. N°87131, TRIENIOS: nueve, FIANZA: no rinde,
ZONA: 20%, DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, Operario Grado 9º.

NOMBRE: AGUSTIN SOTO CARDENAS, Rol C. N°423083, TRIENIOS: uno, FIANZA: no rin-
de, ZONA: 20%.

NOMBRE: HERMINIO RIVERA VERGARA, Rol C. N°248439, TRIENIOS: tres, FIANZA:
no rinde, ZONA: 20%, DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, operario Grad. 10º

NOMBRE: PEDRO PORTALES ALVAREZ, Rol C. N°465864, TRIENIOS: no tiene, FIANZA:
no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: JOSE MIGUEL GARAY MARIN, Rol C. N°93318, TRIENIOS: siete, FIANZA:
no rinde, ZONA: 20%, DEJA DE SERVIR: Conservando la propiedad, auxiliar de Ser-
vicio Grado 11º.

NOMBRE: SADI ADRIAN DE VICENZI IDE, Rol C. N°386940, TRIENIOS: uno, FIANZA:
no rinde, ZONA: 20%.

NOMBRE: ISIDRO WALTER MARCON PINILLA, Rol C. N°247753, TRIENIOS: TRES, FIANZA:
no rinde, ZONA: 20%.-

RESOLUCION Nº 4414.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATO a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de GABINETERO DE TALLERES Y LABORATORIOS Nivel 16, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la renta base anual de \$55.440. más reajustes legales:

NOMBRE: BALTAZAR VELASQUEZ BASCUR. Rol C. Nº182201. TRIENIOS: cinco. FIANZA: dos años de sueldo base. ZONA: 20%.

NOMBRE: DANIEL ORLANDO SOTO ACOSTA. Rol C. Nº362224. TRIENIOS: uno y dos a contar del 1º de Mayo de 1973. FIANZA: dos años de sueldo base. ZONA: 20%.

NOMBRE: RENE OJEDA MONTIEN. Rol C. Nº305211. TRIENIOS: dos. FIANZA: dos años de sueldo base. ZONA: 20%.

NOMBRE: OSVALDO GENARO MIRANDA GONZALEZ. Rol C. NºN/P. TRIENIOS no tiene. FIANZA: Dos años sueldo base.

RESOLUCION Nº4415.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de MAESTRO i Nivel 13, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la renta base anual de \$73.440. más reajustes legales.

NOMBRE: FLORENCIO LLANQUITRUF CHEUQUELEN. Rol C. Nº418480. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: RODOLFO DEL CARMEN FONFACH BALBOA. Rol C. Nº30262. TRIENIOS: nueve. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: ALFONSO GALO DELGADO PEREZ. Rol C. Nº418351. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: FELIX SANTOS COLIPAN COLIPAN. Rol C. Nº418350. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4416.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS, a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo y horas de clase que se señalan a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.

NOMBRE: ALBERTO SEGUNDO MUÑOZ QUIÑONEZ. Rol C. Nº344188. CARGO: Profesor J/C. IIIa. categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: RICARDO EMILIO KUPFER KUPFER. Rol C. Nº240163. HORAS DE CLASES: 10 horas de Psicología de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48. anual la horas semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: Tres. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4473.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S O L U C I O N : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA las horas de clases que se señalan a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973;

NOMBRE: URSS GRESIA LEON SEPULVEDA. Rol C. Nº148185. HORAS DE CLASES: 4 horas de Matemáticas de 5a. categoría. 2 horas de ejercicios de matemáticas de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: cinco y seis a contar del 1º de mayo de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4481.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de VIGILANTE UNIDAD SEDE Nivel 17 a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la renta base anual de \$51.120. más reajustes legales:

NOMBRE: FRANKLIN GALLEGOS RIOS. Rol C. Nº343117. TRIENIOS: dos. FIANZA: dos años sueldo base. ZONA: 20%.-

NOMBRE: HUMBERTO VASQUEZ HERNANDEZ. Rol C. Nº386139. TRIENIOS: uno. FIANZA: dos años sueldo base. ZONA: 20%.

NOMBRE: ALADIN DE LA ROSA RIFO PALACIOS. Rol C. Nº243501. TRIENIOS: tres. FIANZA: dos años sueldo base. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4482.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo de operador de portería nivel 19, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973, con la renta base anual de \$43.680, más reajustes legales.

NOMBRE: ANTONIO CESAR MARTINEZ VALENZUELA. Rol C. Nº286868. TRIENIOS: dos y tres, a contar del 1º de Septiembre de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: LUIS ALBERTO SOTO. Rol C. Nº227118. TRIENIOS: tres y cuatro a contar del 1º de Mayo de 1973. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: DAGOBERTO SOTO OCHOA. Rol C. Nº305212. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: PEDRO MUÑOZ BASCUR. Rol C. Nº270790. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

NOMBRE: CARLOS GABRIEL SEGURA SOTO. Rol C. Nº336530. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4586.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S O L U C I O N : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA el cargo que se señala a contar del 1º de Enero al 16 de Septiembre de 1973.

NOMBRE: DENNIS IVAN RAMIREZ VALLEJOS. Rol C. Nº N/P. CARGO: PROFESOR J/C IIIA Categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4711.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA, el cargo que se señala a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.,

NOMBRE: JOSE MIGUEL SALAS MATUS. Rol C. Nº n/p. CARGO: Auxiliar de casino y economato Nivel 21. RENTA BASE ANUAL: \$38.400 más reajustes legales. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION Nº 4712.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica, para que desempeñe en la SEDE DE VALDIVIA, las horas de clases que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Marzo de 1973:

NOMBRE: VIOLA LIDA GARCIA PAREDES. Rol C. N°293544. HORAS DE CLASES: 12 hora de Laboratorio de Física de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236,48, anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION N° 4713.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica para que desempeñe en la sede de Valdivia, las horas de clase que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Agosto de 1973.,

NOMBRE: ERWIN FRANCKELN LEICHTLE AMPUERO. Rol C. N°420720. HORAS DE CLASES: 8 horas de Especialidad de Electricidad, de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%.

RESOLUCION N° 4926.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: JOSE AMADOR MIRANDA BARRIENTOS. Rol C. Gral. N° N/P. RUT: en trámite. ESTABLECIMIENTO: SEDE DE VALDIVIA. (cursos universitario de Puerto Montt.) HORAS DE CLASES: 4 horas de publicidad y Relaciones Públicas, de 5a. categoría. Más asignación de título. FECHA: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. ZONA: 20%. VALOR: \$4.236,48 anuales la hora semanal.

FACULTAD DE EDUCACION

PRORROGA CONTRATOS. /

RESOLUCION N° 3990.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO a las personas que se indican, para que desempeñen en la Facultad de Educación, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Octubre de 1973, los cargos que se señalan:

NOMBRE: HERMAN ALFREDO ZEPEDA FLOR. Rol Contr. N°250.178. CARGO: Profesor J/C. IIIa. Categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: dos, FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, ayudante auxiliar del Departamento de Geografía en la Universidad de Chile.

NOMBRE: ALVARO ARMANDO TRONCOSO AROCA. Rol Contr. Gral. N°223.607. CARGO: Profesor J/C. IIIa. categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, 24 horas de Consejero Educacional y Vocacional en el Liceo de Hombres N°7.

NOMBRE: FEDIMA DEL CARMEN VARGAS HARO. Rol Contr. Gral. N°211.154. CARGO: Profesor J/C. IIIa. categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: Cinco. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, profesora grado 15º en la Escuela Especial N°2.

NOMBRE: JAIME RUBEN HERRERA ROMAN. Rol Contr. Gral. N°251.115. CARGO: Profesor J/C. IIIa. Categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad, 12 horas de 1a. de castellano y 4 horas de 1a. de Técnica de la Expresión en el Instituto Comercial Nocturno N°2.

NOMBRE: GASTON EDMUNDO ECHIBURI LOBOS. Rol Contr. Gral. N°210.028. CARGO: Profesor J/C IIIa. categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E°76.536. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: desde igual fecha, conservando la propiedad, 3 horas de 5a. categoría de Psicología Educacional.

NOMBRE: JOSEFA FERNANDEZ MONTERO. Rol C. N°361.499. CARGO: Secretaria Especializada Nivel 14. RENTA BASE ANUAL: E°66.240. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: CARLOS ALBERTO LOPEZ CACERES. Rol Contr. N/P CARGO: Oficial de Informaciones Nivel 16. RENTA BASE ANUAL: E°55.440. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION N° 4008.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero al 31 de Octubre de 1973, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: CARLOS GIESEN MARTINEZ. Rol C. N°318.447. HORAS DE CLASES: 3 horas de Teoría de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: E°4.236,48. anuales la hora semanal, más asignación de título. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION N° 4009.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican, para que desempeñen en la UNIDAD UNIVERSITARIA, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Octubre de 1973, los cargos que se señalan:

Nombre; Raul Aranguiz Zarate. Rol C. Gral. N°385.924. CARGO: Estafeta Nivel 18 RENTA BASE ANUAL: E°47.520. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: HERNAN MODESTO GARRIDO ROMERO. Rol C. G. N°413.498. CARGO: Operador de Portería Nivel 19. RENTA BASE ANUAL: E°43.680. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: SERGIO EDUARDO RODRIGUEZ GUZMAN. Rol Contr. N/P. CARGO: Operador de Portería Nivel 19. RENTA BASE ANUAL: E°43.680. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: RODOLFO VERGARA CARDOZA. Rol Contr. Gra. N°308.752. CARGO: Estafeta Nivel 18. RENTA BASE ANUAL: E°47.520. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION N° 4018.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : TENGASE POR PRORROGADO el contrato de la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1972:

NOMBRE: ALFREDO ELIAS OLIVARES ROMAN. Rol Contr. N° N/P. HORAS DE CLASES: 4 horas de periodismo de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: E°2.118,24, anuales la hora semanal, más asignación de título. TRIENIOS: nueve. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION N° 4019.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan todas de 5a. categoría con una renta de E°4.236,48. anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes, en las fechas que se indican:

NOMBRE: NATALIA ORMAZABAL ROBILIART. Rol Contr. Gral. N°424.035. HORAS DE CLASES: 3 horas de Tecnología de los materiales. FECHA: Desde el 1º de Abril

al 31 de Octubre de 1973. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: OMAR ROJAS OLEA. Rol Contr. Gral. Nº236.263. HORAS DE CLASES: 2 horas de Artes Gráficas. FECHA: Desde el 1º de Enero al 31 de Marzo de 1973. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: CARLOS EDUARDO BUENAVENTURA MUNIZAGA. RIVERA. Rol Contr. Gral Nº 276.131. HORAS DE CLASES: 4 horas de periodismo, más asignación de título. FECHA: Desde el 1º de Enero al 31 de Octubre de 1973. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4020.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1973, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: ROBERTA DEL CARMEN LABARRERA MUÑOZ. Rol Contr. Gral. N/P. HORAS DE CLASES: 8 horas de ejercicios de alimentación y educación para el hogar de 3a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.174.40. anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4022.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en las ESCUELAS DE APLICACION anexas a la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1973, las horas de clases que se señalan.

NOMBRE: ROBERTA DEL CARMEN LABARRERA MUÑOZ. Rol Contr. Gral. N/P. HORAS DE CLASES: 22 horas de Tecnología y Práctica de Laboratorio y Taller de Alimentación, de 1a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.346.48. anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4023.-

SANTIAGO, 19 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, los cargos y horas de clases que se señalan, en las fechas que se mencionan:

NOMBRE: ENRIQUE ERNESTO CARVALLO CALDERON DE LA BARCA, Rol Contr. Nº107.266. CARGO: Profesor J/C III Categoría, más asignación de Docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: A contar del 1º de Enero al 31 de Octubre de 1973. TRIENIOS: siete. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha 2 horas de Filosofía Educacional, 4 horas de Filosofía, 2 horas de Filosofía de las Ciencias, todas de 5a. categoría, conservando la propiedad, y 4 horas de ética en la Escuela Técnica de Investigaciones desde igual fecha, conservando la propiedad.

NOMBRE: FELIPE SEGUNDO CHIANG HURTADO. Rol Contr. Nº362.215. CARGO: Profesor J/C. III Categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: A contar del 1º de Enero al 31 de Octubre de 1973. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha 16 horas de ciencias. Sociales e Historia, 2 horas de Jefatura de Curso y 1 horas de Consejo de Curso, todas de 1a. categoría, en el Liceo de hombres Nº23, conservando la propiedad.

NOMBRE: JORGE ITALO BARRIA SERON. Rol Contr. Gral Nº93862. HORAS DE CLASES: 6 horas de Historia General y Economía de América y 3 horas de Historia General y Economía de Chile, todas de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$-- 4.236.48, anuales la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: A contar del 1º de Enero al 31 de Octubre de 1973. TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: ALFREDO ELIAS OLIVARES ROMAN. Rol Contr. Gral. N/P. HORAS DE CLASES: 4 horas de Periodismo de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48. anuales la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: a contar del 1º de Enero al 31 de Octubre de 1973. TRIENIOS: nueve. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4044.-

RESOLUCION Nº 19 de Diciembre de 1973.

R E S U E L V O : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, Y UNIDAD UNIVERSITARIA, los cargos que se señalan, en las siguientes fechas:

NOMBRE: FEDERICO BARTOLOME MONTECINOS ALVAREZ. Rol Contr. Gral. Nº222.305. HORAS DE CLASES: 8 horas de Ejercicios de Literatura Hispanoamericana y 4 horas de Ejercicios de Literatura Chilena, ambas de 3a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.174.40. anuales la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de Enero asta el 31 de Marzo de 1973. TRIENIOS: siete. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: JUAN HUGO LOPEZ CACERES. Rol Contr. Nº296.485. CARGO: Operador de Servicios Menores Especializados, nivel 20. RENTA BASE ANUAL: \$40.800. más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de Enero al 14 de Abril de 1973. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4127.-

SANTIAGO, 28 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO de la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: CARMEN ESPERANZA DOÑA MARTINEZ. Rol Contr. Gral. Nº300.404. HORAS DE CLASES: 6 horas de práctica del idioma inglés de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48 anuales la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4232.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Octubre de 1973, en los cargos y horas que se señalan:

NOMBRE: JANE MARTEZA BALTRA HORTA. Rol Contr. Gral. Nº163.562. CARGO: Profesor J/C. Fuera de Categoría 6, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$107.400.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, 4 horas de Didáctica General de 5a. categoría.

NOMBRE: EDUARDO AROLDI CABELLO JARA. Rol Contr. Gral. Nº210.700. CARGO: profesor J.C. fuera de categoría 5, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$108.600.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, 4 horas de Cálculo Diferencial e Integral, 3 horas de Algebra y 2 horas de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Matemáticos, todas de 5a. categoría.

NOMBRE: MAINO ROLANDO BAHAMONDES ALLENDE. Rol Contr. Gral. Nº349.882. CARGO: Profesor J.C. IIIa. categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: BLANCA HILDA VALENZUELA ACOSTA. Rol Contr. Gral. Nº187.349. CARGO: Profesor J/C. IIIa. categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: cinco. FIANZA: No rinde.

NOMBRE: LUIS EDGARDO MENDOZA JARPA. Rol Contr. N/P. CARGO: Profesor J/C. IIIa. Categoría. más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536, más asignación

de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad, profesor grado 15º y 12 horas de castellano en la Escuela Básica Nº19.-

NOMBRE: WANIO JOSE DE MATOS SANTOS. Rol Contr. Gral N/P. HORAS DE CLASES: 6 horas de Educación Cívico-Política de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48., anual la hora semanal, más asignación de título. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4249.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1973, los cargos que se señalan:

NOMBRE: RUBEN PREISS TUCH-SCHIEDER. Rol Contraloría Gral. Nº401.441. CARGO: Profesor J/C. IIIa. Categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: HECTOR ANTONIO POBLETE DEVIA. Rol Contr. Gral N/P. CARGO: Profesor Jornada Completa, fuera de categoría 5, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$108.600 más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: MARIA ENRIQUETA PERRY TORRES. Rol Contr. Gral. Nº189.468. CARGO: Profesor J/C. fuera de categoría 3, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$110.904. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: desde igual fecha, conservando la propiedad, 15 horas de Literatura en Lengua Inglesa, de 5a. categoría.

NOMBRE: TOMAS ALFONSO NEIRA NAVARRO. Rol Contr. Gral N/P. CARGO: Profesor J/C. IIIa. categoría más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: IVAN FRANCISCO SANDOVAL FUENZALIDA. Rol Contr. Gral. Nº246.414.- CARGO: Profesor J/C. IIIa. categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad, 3 horas de Redacción Comercial y Técnica, de 5a. categoría en la Facultad de Educación y Profesor Inspector en el Instituto Comercial San Bernardo.

RESOLUCION Nº 4250.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan a contar del 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: HERMES BENITEZ DIAZ. Rol Contr. Gral. 391779. HORAS DE CLASES: 12 horas de Filosofía de 1a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.346.48. anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.-

RESOLUCION Nº 4251.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, el cargo que se señala a contar del 1º de Enero al 31 de Marzo de 1973:

NOMBRE: JORGE SEGUNDO GONZALEZ MORENO. Rol Contr. Gral. Nº515.678., cargo: 6 horas de Física de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48, anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION n°4289.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, el cargo de Profesor J/C. IIIa. categoría, más asignación de docencia, con una renta base anual de \$76.536. más asignación de título y más reajustes legales vigentes, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.,

NOMBRE: MARTA INOVA AMADOR ROSAS. Rol Contr. Gral. N°102.596. TRIENIOS:6, FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR:Desde igual fecha, conservando la propiedad, profesor Práctica Pedagógica VIIa. categoría, 3 horas de Geografía de Africa, Asia y Oceanía de 5a. categoría en la Facultad de Educación y 8 horas de Ciencias Sociales de 1a. categoría en las Escuelas de Aplicación Anexas.-

NOMBRE: ALICIA ELENA TORRES CAMPORA. Rol Contr. Gral. N°131.108. TRIENIOS: 6. FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR:Desde igual fecha, conservando la propiedad, profesor Práctica Pedagógica VIIa. categoría y 2 horas de Evolución de las Artes Textiles de 5a. categoría.

NOMBRE: RAFAEL ANTONIO OLIVARES GUERRERO. Rol Contr. Gral. N°265.962.TRIENIOS:tres. FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR:Desde igual fecha, conservando la propiedad, profesor de Enseñanza Básica en la Escuela N°164.

NOMBRE: ISABEL HAYDEE BRAVO CARRASCO. Rol Contr. N°132374. TRIENIOS:cinco. FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, profesor grado 5º en la Escuela N°128.

NOMBRE: RAUL OCTAVIO FUENTES OCAMPO. Rol Contr. Gral. N°31.431.TRIENIOS: 8. FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR:Desde igual fecha, conservando la propiedad 2 horas de Radio, Cine y Televisión de 5a. categoría.

NOMBRE: LUISA IRIS DE LAS ROSAS OROSTEGUI CONTRERAS. Rol Contr. Gral. N° 132.918.TRIENIOS: seis. FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR:Desde igual fecha, conservando la propiedad, 24 horas de Dibujo de 1a. categoría en las escuelas de Aplicación Anexas, 2 horas de Didáctica de la Especialidad y 4 horas de Afiches, ambas de 5a. categoría en la Facultad de Educación.

NOMBRE: MARIA ELENA MOYA SEPULVEDA. Rol Contr. Gral. N°56.793. TRIENIOS:7, FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, 30 horas de matemáticas en el Liceo N°6 de hombres.

NOMBRE: SERGIO ENRIQUE ARAVENA SALAZAR.Rol Contr. G al. N°297.765. TRIENIOS: dos. FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR:Desde igual fecha, conservando la propiedad, 16 horas de inglés Especializado de 5a. categoría en la Facultad de Ingeniería .

NOMBRE: ERNESTINA VICTORIA MORENO BRITO. Rol Contr. Gral. N°158.693. TRIENIOS: 5, FIANZA:no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, profesor de Práctica pedagógica VIIa. categoría, 8 horas de práctica de Taller, 2 horas de Práctica docente y 2 horas de didáctica de la Especialidad, todas de 5a. categoría.

RESOLUCION N° 4290.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato de la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION-ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS, las horas de clases que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: GLORIA BEATRIZ COLOMA HERRERA. Rol Contr. Gral. N°349.607.HORAS DE CLASES: 3 horas de Consejo y Jefatura de Curso, 5 horas de Filosofía y 13 horas de castellano, todas de 1a. categoría.RENTA BASE ANUAL:\$2.776.08, anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes.TRIENIOS:uno.FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4394.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato de la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION-ESCUELAS APLICACION ANEXAS, las horas de clases que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: MANUEL ENRIQUE SANTELICES SANTELICES. Rol Contr. Gral. Nº135.440. HORAS DE CLASES: 8 horas de Técnicas de Investigaciones y Seminarios de 1ª. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2346,48 anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4395.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato de la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION-ESCUELAS DE APLICACION, las horas de clases que se señalan a contar del 1º de Enero al 28 de Marzo de 1973:

NOMBRE: ELIANA BERTA ARANEDA AGUILERA. Rol Contr. Gral. Nº69.790. HORAS DE CLASES: 36 horas de Tecnología y Práctica de Laboratorio y Taller Textil de 1ª. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.776,08 anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: seis. FIANZA: No rinde.

RESOLUCION Nº 4396.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE EL CONTRATO a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1973, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: NAIN ABRAHAM NOMEZ DIAZ. Rol Contr. Gral. Nº491.469. HORAS DE CLASES: 6 horas de Filosofía de 5ª. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236,48, anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4397.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE el contrato a la persona que se indica para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Mayo de 1973, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: ELIANA MARIA TAPIA HIDALGO. Rol Contr. Gral. N/P. HORAS DE CLASES: 3 horas de matemáticas, 5 horas de Algebra y 2 horas de Fundamentos de las Matemáticas, todas de 5ª. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236,48. anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.-

RESOLUCION Nº 4491.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato de las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, el cargo de Profesor J/C. III categoría, más asignación de docencia, con una renta base anual de \$76.536.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: SALVADOR FUENTES VEGA. Rol Contr. Gral. Nº31.577. TRIENIOS: nueve. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad 3 horas de Psicología Educativa, de 5ª. categoría.-

NOMBRE: ENRIQUE GERMAN HERNANDEZ MANFREDINI. Rol Contr. Gral. Nº397.888., TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: FERNANDO GUILLERMO JORQUERA MOLINA. Rol Contr. Gral. N/P. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4571.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGESE los contratos a las personas que se indican para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION los cargos y horas de clases que se señalan en las fechas que se mencionan:

NOMBRE: ENRIQUE BECERRA SOTO. Rol Contr. Gral. Nº10081. HORAS DE CLASES: 2 horas de Organización y Administración Escolar de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48 anuales la hora semanal, más reajustes legales vigentes. FECHA: a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: siete. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: ABELARDO ROBERTO ROÁ HORMAZABAL. Rol Contr. Gral. Nº71.633. CARGO: Profesor J/C. III categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$76.536. más asignación de título, más reajustes legales. FECHA: A contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad el cargo de profesor primario grado 15º en la Escuela Nº59.-

RESOLUCION Nº 4570.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE LOS CONTRATOS DE LAS PERSONAS que se indican, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION el cargo y horas de clases que se señalan, en las fechas que se mencionan:

NOMBRE: RODRIGO GONZALO RAMIREZ NAVARRO. Rol Contr. Gral. N/P. CARGO: Profesor J/C. fuera de categoría 8, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: \$96.840, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: ANA ROSA BRITO PEREZ. Rol Contr. Gral. Nº364433. HORAS DE CLASES: 6 horas de Corte y Confección Básica de 5a. categoría. 6 horas de Corte y Modelaje Industrial y Sistemas Comparados de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48. anuales la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. FECHA: Desde el 1º de Enero al 31 de Marzo de 1973. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.-

RESOLUCION Nº 4572.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato de la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, el cargo que se señala a contar del 1º de Enero de 1973:

NOMBRE: ELIZABETH LEONOR NUÑEZ MOLLO. Rol C.G. N/P. CARGO: Profesora media J. fuera de categoría 9. RENTA: \$92.904.- más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION Nº 4815.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1973, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: VLADIMIR AUDAZ ALVAREZ SANHUEZA. Rol Contr. Gral. Nº307.528. HORAS DE CLASES: 4 horas de Ejercicios de Derecho y Legislación, de 3a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.174.40. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: dos. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: MARGARITA MARIA BARRA EULUFI. Rol C. G. N/P. HORAS DE CLASES: 6 horas de Física de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$4.236.48. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: GUSTAVO ENRIQUE MARIO BENAVENTE KENNEDY. Rol C. N/P. HORAS DE CLASES: 6 horas de ejercicios de matemáticas de 3a. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.174.40. anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes.-

TRINIENOS: no tiene. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: DELMA DEL CARMEN BURROUWS FARIAS. Rol C. N/P. HORAS DE CLASES: 6 horas de ejercicios de matemáticas de 3a. categoría. RENTA BASE ANUAL: E°... 2.174,40. anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: RUTH BESY MERCEDES DONOSO VILLEGAS. Rol C. G. N/P. HORAS DE CLASES: 10 horas de ejercicios de matemáticas de 3a. categoría. RENTA BASE ANUAL: E°.. 2.174,40 anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: GASPAR GONZALEZ MALDONADO. Rol C. N° 193.445. HORAS DE CLASES: 6 horas de laboratorio de Físico-Química de 4a. categoría. RENTA BASE ANUAL: E° 2.398,32. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: dos y tres. a contar del 1º de Junio de 1973, FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: JUANITA EVA GONZALEZ VILLEGAS. Rol C. G. N° 120.432. HORAS DE CLASES: 6 horas de Educación Cívico Política de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: E°.. 4.236,48. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes.- TRIENIOS: seis. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: ELENA ADRIANA BON VEGA. Rol C. G. N° 271.863. HORAS DE CLASES: 4 horas de práctica docente de 5a. categoría. RENTA BASE ANUAL: E° 4.236,48. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde/-

RESOLUCION N° 4819.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : TENGASE POR PRORROGADO el contrato del señor DAVID FERNANDO MEMESES CERDA, Rol C. G. N° 209.958, Profesor de la FACULTAD DE EDUCACION, para que desempeñe el cargo que se señala, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1972:

CARGO: Profesor J.C. III categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E° 38.268. más asignación de título. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad: 2 horas de biología, 2 horas de Esp. Profesional, 2 horas de primeros auxilios y 2 horas de Técnica de la Enseñanza, en la Escuela Normal J.A. Nuñez.

CARGO: Profesor J/C. III categoría, más asignación de docencia. RENTA BASE ANUAL: E° 76.536. más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad: 2 horas de biología, 2 horas de Esp. Profesional, 2 horas de primeros auxilios, y 2 horas de Técnica de la Enseñanza, en la Escuela Normal. J.A. Nuñez.

RESOLUCION N° 4840.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1973, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: HECTOR HERMAN RODRIGUEZ ACEVEDO. Rol C. G. N° 75.092. HORAS DE CLASES: 12 horas de ejercicios de Filología y Lingüística, de 3a. categoría. RENTA BASE ANUAL: E° 2.174,40. anual la hora semanal, más asignación de título, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde.-

RESOLUCION N° 4841.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE los contratos a las personas que se indican para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar de las fechas que se mencionan, los cargos que se señalan:

NOMBRE: MARINA ESTER CANO OSORIO. Rol C. G. N/P. CARGO: Secretaria Unidad Administrativa Docente Nivel 16. más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: E° 55.440. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde.

FECHA: Desde el 1º de Enero hasta el 8 de Julio de 1973.-

NOMBRE: LILLIANA TERESA HENRIQUEZ SILVA. Rol C. G. N/P. CARGO: Secretaria Unidad Administrativa Docente, nivel 16, más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: \$55.440. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. FECHA: Desde el 1º de Enero hasta el 15 de Abril de 1973.-

NOMBRE: HILDA ADRIANA IPINZA LEON. Rol C. G. N°216.520. CARGO: Secretaria Unidad Administrativa docente nivel 16, más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: \$55.440. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde. FECHA: Desde el 1º de Enero hasta el 31 de Octubre de 1973.-

NOMBRE: MARIA ANGELICA MUÑOZ ESPINDOLA. Rol C. G. N/P. CARGO: Secretaria Unidad Administrativa Docente Nivel 16, más asignación de nivelación. TRIENIOS: no tiene. FIANZA: no rinde. FECHA: Desde el 1º de Enero hasta el 15 de Abril de 1973.

NOMBRE: JOSE LUIS RAMOS MERINO. Rol C. G. N/P. CARGO: Secretario Unidad Administrativa Docente Nivel 16, más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: \$55.440. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: uno a contar del 1º de Agosto de 1973. FIANZA: no rinde. FECHA: Desde el 1º de Enero hasta el 7 de Noviembre de 1973.-

NOMBRE: DELIA ELIADA RETAMAL MANZANARES. Rol C. G. N°220.250. CARGO: Secretaria Especializada Nivel 14, más asignación de nivelación. RENTA BASE ANUAL: \$66.240. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: cuatro. FIANZA: no rinde. FECHA: Desde el 1º de Enero hasta el 7 de Noviembre de 1973. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, oficial administrativo grado 5º

RESOLUCION N° 4842.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

RESOLUCION: PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en las ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS A LA FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1973, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: HECTOR HERNAN RODRIGUEZ ACEVEDO. Rol C. N°75.092. HORAS DE CLASES: 13 horas de castellano de 1ª. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.776.08. anual la hora semanal, más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde.

RESOLUCION N° 4893.

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

RESUELVO: PRORROGASE el contrato a la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1973, las horas de clases que se señalan:

NOMBRE: SERGIO ALEJANDRO PARRA ARENAS. Rol C. G. N°419.868. RENTAS: no tiene. HORAS DE CLASES: 10 horas de Ejercicios de matemáticas de 3ª. categoría. RENTA BASE ANUAL: \$2.174.40. anuales la hora semanal. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.-

RESOLUCION N° 4931.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

RESUELVO: PRORROGASE el contrato a las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, los cargos que se señalan, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973;

NOMBRE: MILICA SLAVNA FRANULIC CROOKER. Rol C. G. N°180.825. CARGO: Control oficina de Estudios Nivel 12, más asignación de Nivelación. RENTA BASE ANUAL: \$82.800. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad, oficial administrativo grado 3º.

NOMBRE: MIRNA ANGELICA DEL CARMEN VIDAL SOTO. Rol C. G. N°220629. CARGO: Coordinador de Matrículas y Registros de Alumnos Nivel 12, más asignación de Nivelación. RENTA BASE ANUAL: \$82.800 más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: 4. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad:

Oficial Administrativo grado 5º

NOMBRE: NELIDA ASSUNTA YESSI VALENZUELA, Rol C. G. Nº270.851. CARGO: Control de Nombramientos Sede Nivel 12 más asignación de Nivelación. RENTA BASE ANUAL: P\$82.800 más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad: Oficial Administrativo grado 5º.

NOMBRE: HECTOR DANIEL PALOMINIS POZA, Rol Contr. G. Nº266.148. Liquidador de Remuneraciones Nivel 13 más asignación de Nivelación. RENTA BASE ANUAL: P\$73.440. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad. Oficial Administrativo grado 5º.

NOMBRE: JAIME ORLANDO DIAZ MADARIAGA, Rol C. G. Nº184.690. CARGO: Asistente Sección Audiovisual Nivel 13, más asignación de Nivelación. RENTA BASE ANUAL: P\$73.440. más reajustes legales vigentes. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad: oficial administrativo grado 5º.

RESOLUCION Nº 4935.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE el contrato de la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION, las horas de clases que se señalan, a contar del 1º de Enero al 18 de Marzo de 1973:

NOMBRE: GERMAN LIRA CORTES, Rol C. Nº46.977. HORAS DE CLASES: 3 horas de Bacteriología de 5ª. categoría y 2 horas de Higiene de los alimentos de 5ª. cat. RENTA BASE ANUAL: P\$4.236.48 anuales la hora semanal, más asignación de Título. TRIENIOS: nueve. FIANZA: no rinde.-

RESOLUCION Nº 4938.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL CONTRATO de la persona que se indica, para que desempeñe en la FACULTAD DE EDUCACION las horas de clases que se mencionan a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: GUSTAVO AUGUSTO ARTURO OSSANDON NUÑEZ, Rol C. G. N/P. HORAS DE CLASES: 4 horas de Tecnología de la Especialidad de Electricidad de 5ª. categoría. RENTA BASE ANUAL: P\$4.236.48 anuales la hora semanal, más asignación de Título. TRIENIOS: No tiene. FIANZA: no rinde.-

RESOLUCION Nº 4939.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S U E L V O : PRORROGASE EL contrato de las personas que se indican, para que desempeñen en la FACULTAD DE EDUCACION, el cargo de Profesor J/C. IIIa. categoría más asignación de docencia, con una renta base anual de P\$76.536.00. más asignación de título, más reajustes legales vigentes, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: HAYDEE ALCAYAGA TAGLE, Rol C. G. Nº2292. TRIENIOS: 6. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR CONSERVANDO LA PROPIEDAD: Desde igual fecha. 10 horas de algebra, 4 horas de Trigonometría y Geometría Analítica y 2 horas de Práctica Docente de Matemáticas, todas de 5ª. categoría.

NOMBRE: MYRIAM BUSTOS ARRATIA, Rol C. G. Nº173.888. TRIENIOS: 4. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: DESDE igual fecha conservando la propiedad, 4 horas de técnica de la Expresión de 5ª. categoría y 22 horas de Redacción comercial y técnica de la Expresión en el Instituto Comercial Nº4.

NOMBRE: CARLOS OMAR CARVAJAL DIAZ, Rol Contr. Nº16.431. TRIENIOS: cinco. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad 2 horas de Filología y Estudios Afines de 5ª. categoría y el cargo de Profesor Investigador de Va. Cat. en Depto. Biblioteca, archivos y Museos.

NOMBRE: PERCY EAGLEHURST RAMOS, Rol C. Nº26.179. TRIENIOS: 8. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad, 8 horas de Publi-

cidad, 6 horas de Dibujo publicitario y 2 horas de Didáctica de la Especialidad, todas de 5a. categoría.

NOMBRE: ROSA SONIA ESTAY AGUIRRE. Rol C. Nº210.696. TRIENIOS:4. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad 12 horas de técnica culinaria de 5a. categoría.

NOMBRE: ALEJOS HOMAR FAUNDEZ SEPULVEDA. Rol C. NºN/P. TRIENIOS: uno y dos a contar del 1º de Abril de 1973. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: JULIO GILBERTO GARRIDO RIVEROS. Rol C.G. Nº128.442. TRIENIOS:6. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: SERGIO GIMPEL FERNANDEZ Rol Contr. Gral. Nº240.864. TRIENIOS: tres. FIANZA: No rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha conservando la propiedad; 4 horas de Geografía Física General, 3 horas de Geografía de América y 3 horas de Geografía Física y Economía de Chile, todas de 5a. categoría y el cargo Geógrafo de IV categoría en las Dirección de Fronteras y Límites del Estado.-

RESOLUCION Nº 4940.-

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1973.-

R E S O L U C I O N : PRORROGASE el contrato de las personas que se indican para que desempeñen en la facultad de EDUCACION, el cargo de Secretario Especializado Nivel 14, más asignación de nivelación, con una renta base anual de \$66.240, más reajustes legales vigentes, a contar del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1973:

NOMBRE: INES EMILIA CANELO ELGUETA. Rol C.G. Nº N/P. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: MARIA MAGDALENA FAJARDO BENAVIDES. Rol C.G. Nº266.798. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, oficial Administrativo grado 5º.-

NOMBRE: CECILIA ELOISA FERNANDEZ VALENZUELA. Rol C.G. Nº421.921. TRIENIOS: uno. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: SONIA ADRIANA GOMEZ JAKSICH. Rol C.G. Nº296.082. TRIENIOS: 2 y 3 a contar del 1º de Diciembre de 1973. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: MAGALI DE LOURDES IRRIBARREN RUBIO. Rol C.G. N/P. TRIENIOS: uno a contar del 1º de Abril de 1973. FIANZA: no rinde.

NOMBRE: PRESIA MARIA PORRAS MURA. Rol C.G. Nº266.151. TRIENIOS: tres. FIANZA: no rinde. DEJA DE SERVIR: Desde igual fecha, conservando la propiedad, oficial administrativo grado 5º.

NOMBRE: JUAN DE DIOS VENEGAS MORALES. Rol C.G. Nº226.665. TRIENIOS: 3 y 4 a contar del 1º de Junio de 1973. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: TERESA SONIA TORRES MEDINA. Rol C.G. N/P. TRIENIOS: uno a contar del 1º de Junio de 1973. FIANZA: no rinde.-

NOMBRE: CARLOS CLAUDIO URZUA STRICKER. Rol C.G. N/P. TRIENIOS: uno a contar del 1º de Septiembre de 1973. FIANZA: no rinde.-

LOS INTERESADOS fueron autorizados para asumir funciones a partir de la fecha antes mencionada, en virtud de lo dispuesto en el Artº38º de la Ley Nº 17.654.

PAGUESELES las remuneraciones correspondientes y cúmplase con la Ley de Timbres y Estampillas y Papel Sellado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ENVIESE UNA COPIA A LA CONTRALORIA GENERAL PARA SU REGISTRO. EUGENIO REYES TASTETS, Rector. LUIS ALAVA CERDA, Secretario General. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda a Ud.

LUIS ALAVA CERDA.
Secretario General.-



BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

BOLETIN Nº 11

Marzo de 1975

SECCION D : CIRCULARES Y OFICIOS

SECCION E : NOTICIAS E. INFORMES JURIDICOS

INDICE : D

<u>NUMERO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
015	Fija normas.	D - 1
016	Facilidades cancelación matrícula para los funcionarios de la Universidad Técnica del Estado.	D - 1
017	Comunica funcionamiento Telex a Punta Arenas.	D - 1

CIRCULARES Y OFICIOS

FIJA NORMAS.-

4 de marzo de 1975

Nº 015

En relación a los antecedentes proporcionados por el Servicio de Bienestar del Personal de esta Corporación, se comunica a los funcionarios de esta Casa de Estudios que todo aquel que renuncie a su cargo, solicite permiso sin goce de sueldo por un período de más de 30 días, o haga abandono del Servicio por cualquier otro motivo, deberá antes de cursársele el Decreto correspondiente que lo autorice, acreditar no tener deudas ni compromisos contraídos con Bienestar del Personal.

Saluda a Uds.

GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN
Ingeniero
Rector Subrogante

FACILIDADES CANCELACION MATRICULA
FUNCIONARIOS U.T.E.-

4 de marzo de 1975

Nº 016

Se pone en conocimiento de los funcionarios de la Universidad Técnica del Estado que cursan estudios regulares en la Corporación que el señor Rector ha resuelto dar, a quienes así lo soliciten facilidades para cancelar la matrícula que les corresponde pagar, según la Resolución Nº 127 del 27 de enero de 1975.

- 1.- Descuento por planilla en ocho cuotas mensuales.
- 2.- La primera mitad de la matrícula anual en cuatro cuotas mensuales iguales, a contar del mes de marzo y sin reajuste.
- 3.- La Segunda mitad de la matrícula anual reajustada según el I.P.C. del 1º de marzo al 1º de agosto en cuatro cuotas iguales a partir del mes de agosto.
- 4.- Para hacer efectiva esta facilidad, los interesados deberán presentar en la Oficina de Control Curricular de su respectiva Sede, Facultad o Tecnológico, una autorización de descuento por planilla.

Saluda atentamente a Uds.

GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOYEN
Mayor (R) - Ingeniero
Rector Subrogante

COMUNICA FUNCIONAMIENTO
TELEX A SEDE PUNTA ARENAS.-

6 de marzo de 1975

Nº 017

Se pone en su conocimiento que está funcionando el Servicio de Telex con la Sede de Punta Arenas desde el 26 de febrero del presente año.

Los servicios dependientes de su jurisdicción deberán recurrir, salvo motivo de fuerza mayor, a este medio en sus comunicaciones con la Sede de Punta Arenas.

Se recomienda en especial evitar hacer llamadas telefónicas debido a su elevado costo.

Saluda atentamente a Ud.

GUILLERMO CLERICUS ETCHEGOUEN
Mayor (R) - Ingeniero
Rector Subrogante



BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

BOLETIN Nº 11

Marzo de 1975

SECCION E : NOTICIAS E INFORMES JURIDICOS

I N D I C E : E

<u>MATERIA</u>	<u>PAGINA</u>
Curso de Post - Grado en Nutrición Humana, conducente al Grado de Magister.	E - 1
Exámen para traductores - redactores de Actas.	E - 2
Ofrecimiento de becas.	E - 3

NOTICIAS E INFORMES JURIDICOS

CURSO DE POST GRADO EN NUTRICION HUMANA CONDUCENTE AL GRADO DE MAGISTER

UNIVERSIDAD DE CHILE SEDE SUR
SANTIAGO CHILE

1977

OBJETIVOS :

Formar profesionalmente especialistas en el campo de la Nutrición y Alimentación Humana capacitados para efectuar investigación y Docencia en esta Rama de la Ciencia en su respectiva área de trabajo.

PLAN DE ESTUDIOS :

1er. SEMESTRE (agosto 75- enero 76)	CREDITOS
Nutrición Humana	7
Bioquímica	3
Estadística I	1
Dietética y Dietoterapia	1
Epidemiología y Saneamiento ambiental	2
Fisiología	1
Metodología de la Investigación	1

2º SEMESTRE : (marzo - septiembre 1976)

Estadística II	1
Salud Pública	2
Docencia y Educación de Salud	2
Administración de Mercados	1
Ciencias Agrícolas	1
Ciencias Pecuarias	1
Sociología	1
Ecología	1
Demografía	1
Tesis para optar al grado	1

3er. SEMESTRE : (septiembre 76 - enero 77)

Tesis para optar al grado (dedicación a tiempo completo).

REQUISITOS :

- 1º.- Ser funcionario nacional o latinoamericano en posesión de un título profesional de médico- cirujano, bioquímico o químico farmacéutico.
- 2º.- Tener por lo menos dos años de ejercicio profesional y hasta 35 años de edad.
- 3º.- Dominio del idioma español y leer inglés científico.
- 4º.- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos:
 - a) Solicitud de admisión en triplicado.
 - b) Certificado de título o copia fotostática.
 - c) Certificado médico reciente que acredite buen estado de salud.
 - d) Curriculum vitae.
 - e) 3 cartas de recomendación de instituciones o profesionales de su área de trabajo que puedan certificar sobre su preparación profesional y condiciones personales.
 - f) Una foto tamaño pasaporte.

GRADO ACADEMICO :

Los egresados de este curso se harán acreedores al título MAGISTER EN NUTRICION HUMANA, otorgado por la Universidad de Chile a través de su Departamento de Nutrición y Tecnología de los

Alimentos, Sede Santiago Sur. Para obtener dicho grado los estudiantes deberán completar un total de 37 créditos y cumplir con los requisitos que el Departamento de Nutrición y Tecnología de los Alimentos exige a este nivel.

DURACION :

El curso tiene una duración de 18 meses académicos. Se iniciará en la primera semana de agosto de 1975 y finalizará en la última semana de enero de 1977. La inscripción se cerrará el 15 de abril de 1975.

COSTOS DE LOS ESTUDIOS :

El costo de la matrícula es de US\$ 800.00 por persona.

BECAS :

Las personas interesadas en este curso pueden, cuando para ello califiquen ser candidatos a una beca que cubra matrícula y/o gastos de mantenimiento.

Ajeno a las becas que se conceden, los aspirantes pueden solicitar en su propio país, ayuda financiera de organismos internacionales u otras instituciones.

Para mayor información dirigirse a :

PROGRAMA DE MAGISTER EN NUTRICION HUMANA"
DEPTO. DE NUTRICION Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS
UNIVERSIDAD DE CHILE, SEDE SANTIAGO SUR
CASILLA 15138, SANTIAGO 11 - CHILE.

Públiquesse en el Boletín Oficial U.T.E.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

EXAMEN PARA TRADUCTORES - REDACTORES DE ACTAS

(Idioma - Español)

LAS NACIONES UNIDAS realizarán, el 6 y el 7 de mayo de 1975, un exámen para cargos de traductores - redactores de actas (idioma español) con objetos de llenar vacantes en los servicios de traducción de las Naciones Unidas. Los aspirantes deben ser graduados universitarios cuya lengua materna sea el español. Deben tener un perfecto dominio de este idioma y un conocimiento cabal de inglés y de una de estas otras lenguas oficiales : árabe, chino, francés o ruso. En casos excepcionales se tomará en consideración a aspirantes que no posean un segundo idioma oficial pero tengan a bien dominio de cualquier otro idioma no oficial, o bien una calificación universitaria o experiencia en un campo especializado.

A los aspirantes que aprueben el exámen se les podrá ofrecer nombramientos de traductores - redactores de actas con un sueldo bruto de 15.750 dólares al año, más prestaciones por costo de la vida y por familiares a cargo. En el caso de traductores experimentados existe la posibilidad de que se les ofrezca un nombramiento con sueldo más alto. Para más datos y formularios de solicitud escríbase a :

JEFE DE PERSONAL
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
NACIONES UNIDAS
AV. DAG HAMMARSKJOLD CASILLA 179 - D
SANTIAGO

Plazo para recepción de solicitudes, con los datos completos vence el 14 de marzo de 1975.

Publíquesse en el Boletín Oficial de la U.T.E.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

OFRECIMIENTO DE BECAS

30 de enero de 1975

Nº 0301

De mi consideración :

Ponemos en consideración de los interesados que CONICYT ha abierto concurso para postular a becas en las materias que se señalan en el Anexo. Además en él se indican los requisitos para postular y todos los antecedentes pertinentes.

Los candidatos que se presenten a este concurso deberán ser patrocinados oficialmente por la Institución de la que son funcionarios. Además se deberá indicar, claramente la División o Departamento al cual pertenecen el candidato, el cargo que ocupa dentro de él (local, regional o nacional), los objetivos y perspectiva de la División o Departamento en que se desempeña el postulante en relación con el cargo y actividades que se le asignará al regreso de su beca, este patrocinio deberá ser firmado por el Jefe del Servicio o autoridad máxima de la Institución patrocinante.

Esta Dirección no aceptará por ningún motivo, la presentación de solicitudes que no vengan acompañadas de la documentación que se detalla en el Anexo, como tampoco dará curso aquellas que lleguen con posterioridad a la fecha de vencimiento.

Esto último se cumplirá rigurosamente por lo que CONICYT no se responsabilizará por las postulaciones que lleguen fuera del plazo.

FORMA Y LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

Los postulantes deberán presentar sus solicitudes de acuerdo a los procedimientos que se indican a continuación:

- Los funcionarios del sector público agrícola en ODEPA, Teatinos 40 7º piso.
- Los funcionarios del sector público de la salud en la oficina de la Comisión de salud. Teatinos 321.
- Los funcionarios del sector público educacional, en la Oficina Coordinadora de Asistencia Técnica del Ministerio de Educación, Huérfanos 786 piso 7 - 786.
- Los funcionarios de la Universidad de Chile, deberán solicitar el patrocinio del Decano de la Facultad o Director del Departamento de Sede, según corresponda o en ambos casos. Vicerrector de Sede en provincias, y además el visto bueno del Director del Depto. de Relaciones Internacionales (Casa Central).
- Los postulantes de las Empresas de la gran Minería del Cobre deberán presentar sus candidaturas a través de la Dirección de Investigaciones y Desarrollo de la Gerencia General de las Empresas de CODELCO, Huérfanos 521, 6º piso.
- Los funcionarios de la Universidad Católica de Santiago deberá presentar sus expedientes en las Oficinas de la Vicerrectoría Académica, Alameda 340.
- Los candidatos que residen en provincias, podrán postular ante la OFICINA REGIONAL DE PLANIFICACION (ORPLAN) respectiva, tomando en cuenta que en el plazo de vencimiento para la recepción de antecedentes rige para todo el país y que se refiere al último que CONICYT acepta para las postulaciones en sus Oficinas de Santiago, por lo que en provincias deberán presentar los antecedentes a lo menos con una semana de antelación a dicha fecha considerando los atrasos postales.
- Los funcionarios pertenecientes a sectores que no han sido detallados en esta convocatoria, podrán presentar sus expedientes directamente en las oficinas de esta Comisión o en las del ORPLAN respectivo. Las oficinas de CONICYT están en Bernarda Morín 551, de lunes a viernes de 14.30 a 17 horas.

LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DEBERAN INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- a) Formulario de solicitud de Becas - CONICYT
- b) Formulario de solicitud de la Organización oferente.

- c) Certificado de título universitario, concentración de notas o equivalentes según sea el caso.
- d) Certificado de conocimiento de idioma exigido expedido por el Instituto Cultural respectivo.
- e) Certificado de salud
- f) Carta patrocinio de la Institución que presenta la postulación de acuerdo al formulario adjunto a la solicitud de beca CONOCIT.
- g) Certificado de experiencia profesional (3 años a lo menos).
- h) Curriculum vitae.

Saluda atentamente a ud.

SERGIO MONTENEGRO ARRIAGADA
Director Subrogante

Publíquese en el Boletín Oficial de la U.T.E.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

ANEXO

TITULO A MATERIA DEL CURSO : PLANIFICACION DEL DESARROLLO TURISTICO

LUGAR : Centro Interamericano de capacitación Turística, CICATUR México.

DURACION : 4 meses, a contar del 11 de agosto de 1975.

INSTITUCION ORGANIZADORA : O.E.A.

OBJETIVOS :

El curso está dirigido a funcionarios pertenecientes a oficinas nacionales, estatales, provinciales y municipales con actividades relacionadas con el desarrollo turístico y a instructores de centros de enseñanza turística oficialmente reconocidos en sus respectivos países. Su finalidad es el perfeccionamiento de los técnicos que intervienen directamente e indirectamente en distintos aspectos del desarrollo turístico, para lograr la formación de equipos nacionales capaces de intervenir en el proceso de desarrollo turístico desde la formulación de las políticas más generales, hasta la puesta en marcha de proyectos específicos.

PROGRAMA :

El curso se dividirá en tres partes:

DESARROLLO CONCEPTUAL: (una semana) que presentará el fenómeno turístico como un hecho integral explicando sus singularidades a la luz de su unificación, para lograr así una comprensión general del problema.

TRATAMIENTO POR DISCIPLINA : (quince semanas) que tratará los aspectos propios de cada tema profundizando su conocimiento específico en lo teórico y práctico.

INTEGRACION CONCEPTUAL : (dos semanas) recurriendo a la técnica del seminario, el curso:

- a) Estudiará y discutirá casos concretos del continente aplicando los métodos de planificación estudiados,
- b) Autoevaluación del proceso de aprendizaje y sus resultados,
- c) arribará a las conclusiones finales.

En los tres módulos del programa el conocimiento a transmitir se organizará en 5 áreas básicas cuyos títulos y contenidos son;

1.- Introducción y conceptos básicos:

- a) Presentación del curso y contenido de las materias
- b) Terminología turística
- c) Análisis, Interpretación y calificación del fenómeno turístico
- d) Historia del Turismo en el continente Americano,

- e) Consecuencia e impactos del turismo en otros sectores
- f) La planificación del turismo.

2.- Atracción y Captación del Mercado Turístico.

- a) Desarrollo del marketing
- b) Estudio e investigación del mercado
- c) Comercialización y Ventas
- d) Publicidad y Propaganda
- e) Relaciones Públicas

3.- Planificación y desarrollo de una Planta y Actividades Turísticas.

- a) La planificación de actividades turísticas
- b) La planificación de servicios turísticos
- c) La utilización del patrimonio natural y cultural
- d) aspectos físicos del desarrollo.
- e) Aspectos económicos del desarrollo
- f) Aspectos sociales del desarrollo
- g) Factibilidad del Plan

4.- Fomento y Gestión de un proceso Turístico.

- a) Facilidades e Incentivos
- b) Aspectos legales
- c) Clasificación y control servicios
- d) Función y administración de organismos turísticos públicos y privados
- e) Capacitación del personal

5.- Puesta en marcha de un plan

- a) Factibilidad del proyecto y subproyecto
- b) Preparación y presentación del proyecto
- c) promoción del plan
- d) Seguimiento del plan

Estas 5 áreas básicas serán cruzadas horizontalmente en las siguientes disciplinas que adecuarán sus contenidos a esos campos conceptuales:

- A) Macroeconomía
- B) Estadísticas e Investigaciones Turísticas
- C) Planificación Regional
- D) Formulación y Evaluación de Proyectos
- E) Marketing
- F) Planificación Física y programación de actividades turísticas

Para su dictado, estas disciplinas o materias se agruparán en de a pares, dividiéndose así el curso en tres módulos.

Esta organización didáctica nace del reconocimiento de lo complejo del fenómeno turístico y de la consecuente necesidad de correlacionar áreas básicas y disciplinas para que cada tema sea analizado desde distintos enfoques. los casos en que el punto de cruce presente temas que por su grado de generalidad no encuadren en las disciplinas serán resueltos mediante la participación de especialistas.

NOTA : Los estudiantes que cumplan satisfactoriamente los requisitos reglamentados recibirán un diploma y un certificado de estudios.

REQUISITOS PARA POSTULAR :

- a) Ser patrocinados por una institución pública o privada
- b) Ser funcionario de las oficinas nacionales, estatales, provinciales o municipales con actividades relacionadas con el desarrollo turístico o instructores de centros de enseñanza turística oficialmente reconocidos en el país. Se dará preferencia a candidatos con títulos universitarios o egresados de escuelas de turismo reconocidas oficialmente (adjuntar a la solicitud copia del título).
- c) Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso, acreditada por certificado médico.
- d) Agregar a la solicitud de beca un trabajo aproximado de 500 palabras sobre el tema del curso, preparado especialmente por el candidato.

CONDICIONES QUE CONTEMPLAN LAS BECAS

- a) Pasaje de ida y regreso
- b) Asignación mensual de US\$ 352
- c) Materiales de estudio
- d) Seguro de enfermedad o accidente

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE ANTECEDENTES EN CONICYT

7 de marzo de 1975.-

Publíquese en el Boletín Oficial de la U.T.E.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

5 de marzo de 1975

De mi consideración :

Me es grato transmitir a Ud., junto con la presente, dos anuncios de becas que esta Oficina ha recibido desde la Sede de la Organización:

- Nº 667/75 - Curso Entomología Agropecuaria tapachula, Chiapas, México
- Nº 669/75 - Curso Interamericano de Ingeniería de Petróleos, Universidad Industrial de Santander "UIS" Bucaramanga, Colombia

Conforme a los lineamientos de la orientación establecida para el otorgamiento de las becas, los candidatos deben dirigirse a las Oficinas de CONICYT Bernarda Morín 551, para que las solicitudes de becas sean tramitadas por ese conducto. La fecha límite de recepción de solicitudes debe consultarse en esa repartición, teniendo en cuenta en todo caso, que deben presentarse con suficiente antelación (más o menos un mes) a la fecha límite de recepción en Washintong DC, que en los anuncios se señalan.

Los formularios de solicitud de becas pueden retirarse en la Oficina de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Ezequías Alliende 2385, Santiago.

Sin otro particular lo saluda atte.

Ricardo P. Hugues
Representante de la Secretaría General de
la OEA y Director de la Oficina en Chile

Publíquese en el Boletín Oficial de la U.T.E.

LUIS ALAVA CERDA
Secretario General Interino

CURSO : ENTOMOLOGIA AGROPECUARIA
SEDE : TAPACHULA, CHIAPAS. MEXICO
FECHA DE INICIO : 1 de julio de 1975
IDIOMA : Español
DURACION : 6 semanas
Nº DE BECAS : 8
OBJETIVOS :

Dar a conocer las características, ventajas y limitaciones del control biológico, enfatizándose el papel del control biológico como parte integral del control natural; discutir ampliamente aspectos tales como: introducción, propagación, liberación y evaluación de los insectos entomófagos; y crear conciencia de la importancia de orientar la investigación hacia formas de combatir las plagas con bases ecológicas.

PROGRAMA :

- i) Introducción; ii) reseña histórica sobre el control biológico; iii)

el control biológico como parte integral del control natural; iv) control biológico como ecología aplicada; v) características biológicas de los insectos entomófagos; vi) introducción, propagación y establecimiento de los insectos entomófagos; vii) conservación e incremento; viii) evaluación de la efectividad de los enemigos naturales; ix) control biológico mediante organismos patógenos; y x) control biológico de malas hierbas.

Asimismo, tendrán lugar prácticas orientadas a familiarizar a los participantes con las especies entomófagas, para lo cual se visitarán las diferentes áreas biogeográficas del Estado de Chiapas y se colectarán las plagas de insectos así como sus enemigos naturales asociados con los cultivos de mayor importancia de la región. Se clasificarán y estudiarán biología y hábitos, estableciéndose, de ser posible la relación: planta- insecto huesped - enemigo natural.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- 1.- Ser residente o ciudadano permanente de uno de los siguientes Estados miembros de la OEA: Brasil, Chile, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Perú o Venezuela. Los residentes deberán enviar copia de la visa.
- 2.- Tener título profesional con especialización en agronomía, biología o campos afines con la naturaleza del curso, (acompañar a la solicitud copia del título e historial de materias cursadas).
- 3.- Poseer aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso, (certificado médico).

SOLICITUD DE BECA Y OTRAS INFORMACIONES

Los formularios (OAS Form 98) Solicitud de becas y (OAS Form 345) instrucciones para la presentación de Solicitudes de Beca", se obtienen de las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados Miembros. Las becas incluyen los siguientes beneficios: Pasaje de ida y vuelta económico aéreo, entre el lugar de residencia y el del curso, un pago total de US\$ 507.75, para gastos de subsistencia, viajes locales que sean parte del adiestramiento; y seguro por enfermedad o accidente durante el término de la beca.

IMPORTANTE : La solicitud completa, en triplicado y documentación pertinente deberá presentarse a la entidad de apoyo oficial designada por el gobierno, con suficiente antelación para que pueda ser recibida en la Secretaría General de la OEA en Washintong D.C. antes del 30 de abril de 1975 fecha de cierre del concurso internacional.

CURSO INTERAMERICANO DE INGENIERIA DE PETROLEOS
SEDE : Universidad Industrial de Santander "UIS" Bucaramanga, Colombia
FECHA DE INICIO : 20 de junio de 1975

IDIOMA : Español

DURACION : 8 semanas

Nº DE BECAS : 15

INFORMACION SOBRE EL CURSO :

La organización del curso cuenta con la colaboración total de profesores del Departamento de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander "UIS" y de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos "ACIPET".

OBJETIVOS:

Actualización de conocimientos y perfeccionamiento del personal latinoamericano que labora en el gobierno, universidad o de la industria, en lo relacionado al petróleo.

PROGRAMA :

Específicamente se cubrirán los aspectos técnicos y económicos de perforación y completamiento para lo cual se tratarán los siguientes temas.

- 1.- Brocas (Bits) Técnicas de Perforación.
- 2.- Fluido de perforación. Hidráulica -- Control de Reventones.
- 3.- Cementación -- Prueba con tuberías de perforación (Drill Stem Testing) Cañonao (Perforating.)
- 4.- Diseño de revestimiento, Empaques, Controles de Superficie.
- 5.- Prueba de Pozos petroleros (Well Testing).
- 6.- Métodos de evaluación Económica y Toma de decisiones.
- 7.- Visita a los campos petroleros operados por la Empresa Colombiana de Petróleos, especialmente aquellos donde esté llevando a cabo programas de perforación.

Cada tema será dictado por profesionales de centros de investigaciones de industria, de universidades, norteamericanas y de la Empresa Colombiana de Petróleos. Los temas tendrán una semana de duración cada uno.

REQUISITOS PARA POSTULAR :

- 1.- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA excepto del país Sede. Los residentes deberán enviar copia de la visa.
- 2.- Tener título profesional en ingeniería de petróleo, geología o en campos que estén directamente relacionados con la Perforación de Pozos Petroleros, (acompañar a la solicitud copia del título y calificaciones).
- 3.- Estar desempeñando un cargo en el gobierno, universidad o industria relacionado con el petróleo.
- 4.- Tener buen conocimiento del idioma español, si no fuera la lengua materna, comprobado por certificado y conocimiento del idioma inglés, ya que algunas clases serán dictadas en ese idioma, si no fuera la lengua materna, acreditado por certificado.
- 5.- Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso (certificado médico).

Las solicitudes de becas se obtienen en las Oficinas de la Secretaría Genral de la OEA en los Estados Miembros. Las becas incluyen los siguientes beneficios: Pasaje de ida y vuelta aéreo/económico entre el lugar de residencia y el del curso; un pago total de 350.00 US\$ pagaderos en moneda nacional, para gastos de subsistencia; inscripción en el curso; y seguro por enfermedad o accidente durante el término de la beca.

La solicitud deberá presentarse con suficiente antelación para que pueda ser recibida en la Secretaría General de la OEA en Washintong D.C. antes del 9 de mayo de 1975 fecha del cierre del curso internacional.

SECRETARIA GENERAL DE LA O.E.A. Subsecretaría de Cooperación Técnica-
Oficina de Becas y Adiestramiento - Washintong D.C. 20006.

=====

